



Municipalidad de la Molina

ORDENANZA N° 374

La Molina, 29 de noviembre de 2018

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen Conjunto N° 16-2018 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Económico y la Comisión de Asuntos Jurídicos, respecto al proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo Económico Local del Distrito de La Molina 2019 - 2021; y,

De conformidad a lo establecido por los numerales 1) y 8) del Artículo 9°, Artículo 36° y Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por mayoría y con dispensa del trámite de su lectura y aprobación del Acta, emitió la siguiente:

“ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2019 - 2021”

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el “Plan de Desarrollo Económico Local del Distrito de La Molina 2019 - 2021”, el cual consta de 80 folios formando parte integrante de la presente Ordenanza, con el siguiente contenido:

- I. Introducción
- II. Base Legal
- III. Diagnóstico de La Molina
- IV. Estructura Económica del Distrito de La Molina
- V. Usos del Suelo
- VI. Dimensiones Conexas de Análisis en el Distrito
- VII. Análisis Estratégico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico y demás unidades orgánicas comprendidas en el ámbito de su aplicación, la implementación del Plan de Desarrollo Económico Local del Distrito de La Molina 2019 - 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación del texto de la presente Ordenanza en el Diario Oficial “El Peruano”; y a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación de la presente Ordenanza y el texto del Plan en la página web de la municipalidad: www.munimolina.gob.pe, en el Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas: www.serviciosalciudadano.gob.pe.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Abog. GINA YSELA GÁLVEZ SALDAÑA
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZÚREK P.F.
ALCALDE

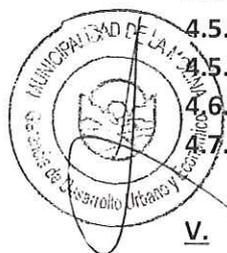


**PLAN DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL
DISTRITO DE LA MOLINA
2019 - 2021**



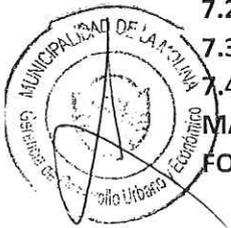
CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	4
II. BASE LEGAL	5
III. DIAGNÓSTICO DE LA MOLINA	7
3.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL DIAGNÓSTICO	7
3.1.1 LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	7
3.1.2 DIMENSIONES DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	7
3.2 ANÁLISIS SITUACIONAL	8
3.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA, POLÍTICA Y TERRITORIAL	8
3.2.2 EXTENSIÓN, ALTITUD, CLIMA	9
3.2.3 LÍMITES Y ACCESO	10
3.3 BREVE REVISIÓN HISTÓRICA DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE LA MOLINA	10
3.4 LA MOLINA Y SU RELACIÓN CON LIMA METROPOLITANA Y LIMA ESTE	11
3.4.1 CARACTERIZACIÓN DE LIMA METROPOLITANA	11
3.4.2 DISTRITO DE LA MOLINA Y SU RELACIÓN CON LIMA METROPOLITANA	12
3.4.3 LA MOLINA Y SU RELACIÓN CON LIMA ESTE	16
3.5 DEMOGRAFÍA	17
3.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	17
3.5.2 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) O POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA	20
IV. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL DISTRITO DE LA MOLINA	26
4.1. INGRESO PÉR CAPITA POR HOGARES	26
4.2. NIVELES SOCIOECONÓMICOS	27
4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA DEL DISTRITO	29
4.4. INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA ECONOMÍA DEL DISTRITO	44
4.5. ESTRUCTURA EMPRESARIAL SEGÚN EL ÁREA INTERDISTRITAL Y DISTRITOS	45
4.5.1. EMPRESAS CONSTITUIDAS COMO PERSONAS NATURALES POR SEXO DEL CONDUCTOR	46
4.5.2. DENSIDAD EMPRESARIAL	46
4.6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y RELACIONES ESPACIALES	46
4.7. EMPRESARIADO Y EMPLEO.	50
V. USOS DEL SUELO	50
5.1 EDIFICACIONES	51
5.2 ALTURAS DE EDIFICACIÓN	52
5.3 USOS DEL SUELO, PROCESOS Y TENDENCIAS POR EJES URBANOS METROPOLITANOS, ZONIFICACIÓN POR ÚLTIMOS PERIODOS	53
5.4 CENTRALIDADES URBANAS	56



PLAN DE DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO 2019 - 2021

5.5	USO DE SUELO (ATRACTORES)	57
5.6	OCUPACIÓN Y USOS ACTUALES DEL TERRITORIO.	58
5.7	MAPA DE USO DE SUELO	59
VI. DIMENSIONES CONEXAS DE ANÁLISIS EN EL DISTRITO		60
6.1	LOS RECURSOS CULTURALES DEL DISTRITO	61
6.1.1	PATRIMONIO CULTURAL	61
6.1.2	SERVICIOS CULTURALES	62
6.2	RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	63
6.3	RECURSOS TECNOLÓGICOS	64
6.4	SALUD	64
6.5	EDUCACIÓN	64
6.6	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	64
6.6.1	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	66
6.6.2	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR BARRIDO DE CALLES, 2011-2017	67
6.6.3	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MALEZA, 2014-2017	68
6.6.4	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR RECOJO DE DESMONTE	69
VII. ANÁLISIS ESTRATÉGICO		70
7.1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO QUE TIENEN RELACIÓN CON EL DESARROLLO ECONÓMICO	70
7.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	70
7.3.	MATRIZ FODA	72
7.4.	MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA	77
	MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA MATRIZ FODA	77



I. INTRODUCCIÓN

El propósito del desarrollo económico local es fortalecer la capacidad económica del distrito de La Molina para mejorar el futuro económico y la calidad de vida de los vecinos. Este Plan es un instrumento de planificación que sirve a la Municipalidad y al distrito en la medida que permite prever, orientar y canalizar el comportamiento de los agentes económicos en su jurisdicción a fin de incrementar la economía local y que ésta sirva a los vecinos.

La Municipalidad Distrital de La Molina, elabora el Plan de Desarrollo Económico Local en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual asigna como función a los gobiernos locales el de promover el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

En ese sentido, La Municipalidad tiene varias formas de participar en el proceso y lo hace con un rol de facilitador, aliado o subsidiador. Así tenemos que actúa como facilitador al planificar el desarrollo económico local, asimismo, cuando invierte en un bien o servicio y lo pone en concesión o cuando aprueba una iniciativa privada de inversión asume un rol de aliado en una Alianza Público-Privada. Pero además, también puede tener un papel más activo, realizando de mutuo acuerdo las inversiones que los agentes económicos no pueden ejecutar con sus propios medios por tratarse de bienes públicos (carreteras, comunicaciones, electricidad y otros); en ese caso la Municipalidad asume un rol subsidiario.

El presente informe se inicia con la presentación de los aspectos legales y los enfoques del desarrollo, que han servido de base para la realización del diagnóstico del distrito. Siguiendo luego, la parte relacionada con el contenido del diagnóstico, en la cual se presentan los aspectos metodológicos aplicados en su realización; la información general en torno a la ubicación, extensión y límites del distrito; la revisión histórica del proceso de desarrollo distrital; la relación del distrito de La Molina con Lima Metropolitana y Lima Este. Viniendo luego lo relacionado con el diagnóstico de los aspectos demográficos, territorial, económico y de las micro y pequeñas empresas. Posteriormente, se continúa con la parte relacionada con el análisis estratégico, en donde se ha analizado, con la participación directa de los actores económicos, el entorno y lo interno del distrito, con el fin de identificar oportunidades, amenazas fortalezas y debilidades, que sirvieron de base para la construcción de la visión y las líneas estratégicas. Y, por último, se presentan los ejes fundamentales de la propuesta de desarrollo, cuyo contenido se inicia con la caracterización del distrito, la identificación de algunos procesos ocurridos en el distrito, viniendo luego la formulación de la visión, la identificación de las líneas estratégicas del desarrollo económico, los objetivos y las ideas de proyectos.

Para el desarrollo del presente trabajo se consideró como instrumentos importantes los resultados de los Talleres de Presupuesto Participativo 2018 y 2019, en el eje económico y del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Molina 2017-2021, este último representa un esfuerzo importante por identificar la problemática de los más pobres del distrito.

Actualmente, se considera que es posible promover el desarrollo, la mejora del bienestar y de las condiciones de vida de la población desde los espacios locales. Los distritos que conforman la gran área de Lima Metropolitana, entre los cuales se encuentra el distrito de La Molina, son considerados como una forma de expresión de esos espacios locales; estos tienen una particularidad, son parte del espacio de la mega ciudad limeña. Proceso que ha influido en la conformación espacial, económica, social y política de esos distritos.



El presente Plan contribuye a mejorar la planificación estratégica, dando relevancia a su contenido económico y vocación productiva; Mejorar la competitividad territorial; Identificar e impulsar los “motores económicos” que permitan mejorar la actividad productiva, el empleo y la riqueza de la localidad. Esto permite que las inversiones municipales puedan orientarse a fortalecer los factores de crecimiento económico; los que aumentan la productividad y competitividad de las empresas y negocios individuales. Asimismo, que las inversiones privadas pueden utilizar esos factores (talento humano, infraestructura, servicios) mejorados para aumentar su producción, elevar su productividad y ser más competitivos en el mercado local, nacional e internacional.

Este proceso se ha basado en la participación de los actores económicos: de la universidad, de las organizaciones de operadores de servicios turísticos, del Concejo Municipal, de las gerencias de la organización municipal y en particular de la gerencia de Desarrollo Urbano y Económico quien asumió las funciones de coordinación y enlace con los actores.

Se debe señalar que, para el desarrollo del presente Plan, se ha realizado una serie de indagaciones y reuniones con el equipo municipal designado para tal fin por lo cual debemos reconocer la constante participación de los gerentes encargados y de la primera autoridad quienes estuvieron constantemente señalando sus opiniones y aportes. Finalmente hay que señalar que este plan es posible gracias a la colaboración brindada por la Cámara de Comercio de Lima, quien en su función de responsabilidad social empresarial contribuye al desarrollo del distrito donde tienen su sede.

II. BASE LEGAL

Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú vigente, define en su **Artículo 194º** que Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. De igual manera, el **Artículo 188º** señala que La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país, y el **Artículo 189º** donde se precisa que El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Así mismo, en el **Artículo 195**, señala que Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972

Establece en el Artículo IV se señala que Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción

En el Artículo VI, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, se señala que, Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.



Así mismo, en el Artículo X, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL, señala que, los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Asimismo, establece en su Artículo 36°, que los gobiernos locales promueven el desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio de justicia social.

Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783

Capítulo V: Planes de Desarrollo y Presupuestos

Artículo 18°. Planes de Desarrollo

En el inciso 18.2, los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la Cooperación Internacional.

Artículo 20°. Presupuestos Regionales y Locales.

En el inciso 20.1, los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

ORDENANZA N° 317

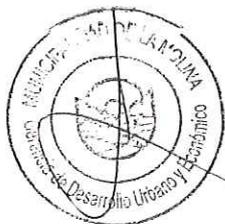
Mediante la Ordenanza de referencia, la Municipalidad Distrital de La Molina, aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del Distrito de La Molina 2017 - 2021, instrumento de gestión local que es el marco regulador de los otros instrumentos de gestión, entre los que se encuentran en la dimensión económica el presente Plan de Desarrollo Económico Local, de acuerdo a lo señalado por la Ley orgánica de Municipalidades en su Artículo VI.

Ordenanza N° 1661 y sus modificatorias

Actualización de la Zonificación de los Usos del Suelo e Índice de Usos para la ubicación de actividades urbanas para el distrito de La Molina.

Ley N° 28059 Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada

En su artículo 5°, numeral 1, indica como función de las municipalidades Definir, aprobar y ejecutar en su Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía local.



III. DIAGNÓSTICO DE LA MOLINA

3.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL DIAGNÓSTICO

Con el fin de orientar el contenido del presente documento, a continuación, se presentan algunos de los aspectos que han sido considerados en la metodología para la implementación del Plan de Desarrollo Económico Local en el Distrito de La Molina.

3.1.1 Los Objetivos del Desarrollo Económico Local

Entre los objetivos principales del desarrollo económico local se pueden presentar los siguientes:

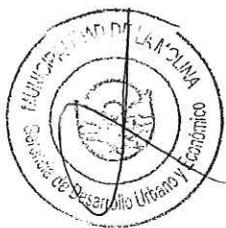
- Generar crecimiento económico local, empleo e ingresos de las familias
- Mejora de la calidad de vida y del bienestar de las personas.
- Mejora del uso del territorio.
- Crecimiento de la producción
- Transformación de la estructura productiva.
- Mejora de la infraestructura básica de la población.
- Sustentabilidad de los Recursos Naturales y Servicios Medioambientales.
- Transformar el sistema económico/productivo local.
- Lograr un sistema económico/productivo local y su entorno competitivo
- Seguir mejorando el ornato y los servicios públicos que permitan visualizar una ciudad ordenada y atractiva para los negocios

El logro de estos objetivos debe estar relacionado con la especificidad de cada uno de los territorios, sobre los cuales se quiere promover el proceso de desarrollo económico local. A estos objetivos generales, se le pueden complementar objetivos específicos, como la promoción de actividades empresariales innovadoras, acceso a servicios de desarrollo empresarial y financieros por parte de las micro y pequeñas empresas, el funcionamiento eficiente de los mercados de productos y factores y la cooperación inter empresarial, entre otros.

3.1.2 Dimensiones del Desarrollo Económico Local

El Desarrollo Económico Local es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones

- a) Económica, en la cual se aborda el tema de la competitividad, productividad, innovación, el empleo, la empleabilidad, la cultura del emprendimiento, la infraestructura y servicios de soporte al desarrollo económico.
- b) Formación de recursos humanos, en la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productivos locales.
- c) Socio-cultural e institucional, en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el proceso de desarrollo; asimismo, las tradiciones, la historia, costumbres que pueden ser usados para impulsar los procesos de desarrollo.
- d) Político-administrativa, en la que la gestión local y regional facilitan la concertación pública privada a nivel territorial y la creación de "entornos innovadores" favorables al desarrollo productivo y empresarial.

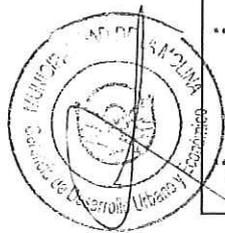
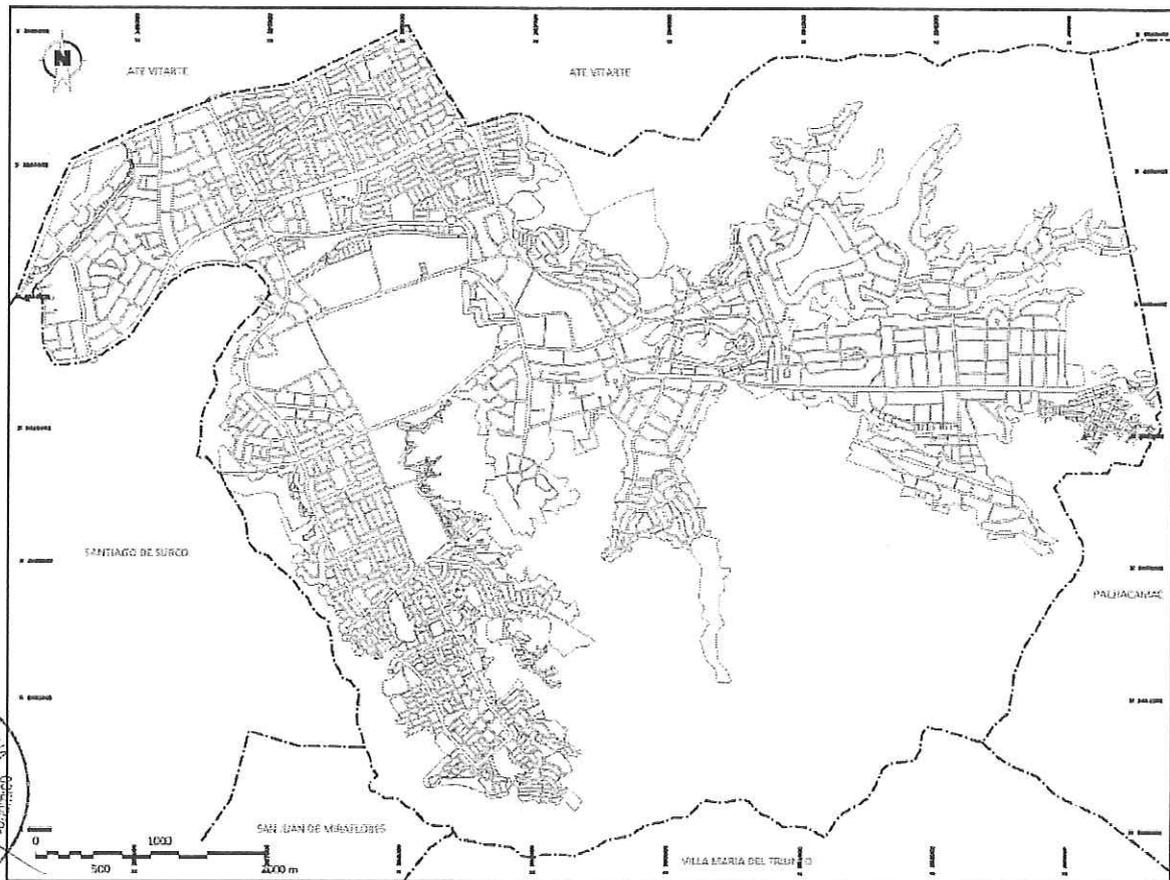


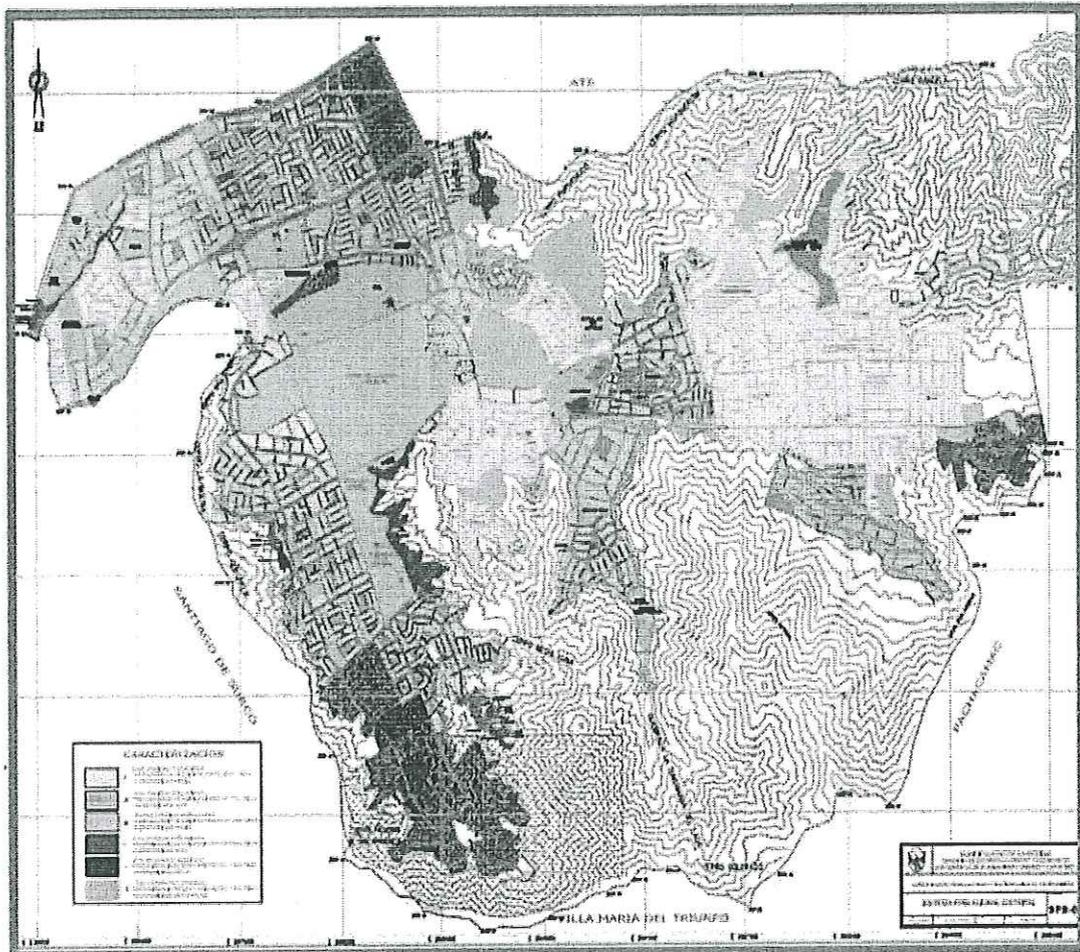
- e) Ambiental, que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, se incluyen las características o atributos ambientales y sus limitantes en el medio natural, que inciden en el logro de un desarrollo local sostenible, con el objeto de garantizar un mejor medio eco sistémico para las poblaciones futuras.

3.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

3.2.1 Ubicación Geográfica, Política y Territorial

El distrito de La Molina se ubica en la parte central de la Costa peruana, en el departamento de Lima.





3.2.2 Extensión, altitud, clima

Su extensión queda definida, aproximadamente, por las siguientes coordenadas geográficas:

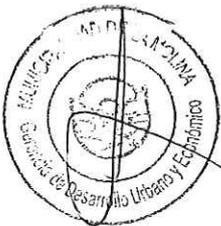
Latitud Sur $12^{\circ} 00' 03''$ a $12^{\circ} 00' 07''$

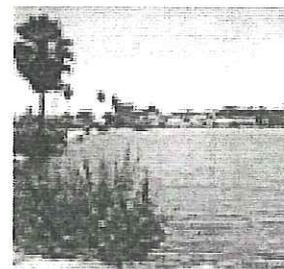
Longitud Oeste $76^{\circ} 57' 00''$ a $76^{\circ} 51' 00''$.

Altitud: La altitud del distrito es de 255 m.s.n.m.

Superficie: Posee una superficie aproximada de 67.75 kilómetros cuadrados.

Clima: El clima del distrito de La Molina es por lo general templado y saludable; la atmósfera de abril a diciembre se caracteriza por un amanecer de nubes y nieblas, que sólo eventualmente producen una débil llovizna llamada garúa. Esta carga de nubes tiene su origen en las húmedas y calientes masas aéreas ecuatoriales que soplan del mar hacia nuestras costas y que al desplazarse sobre la superficie fría de la Corriente Peruana se condensan produciendo la niebla que cubre la mayor parte del distrito. Estas nubes y nieblas se disipan cada día para dar paso a un ambiente templado y hasta soleado; contrariamente en las noches la temperatura desciende, causando una sensación de frío.





La presión atmosférica de la costa central peruana es casi constante, lo cual genera la presencia de grandes sectores con nieblas muy cerradas; sin embargo algunas zonas ofrecen cierta variabilidad, como es el caso de La Molina, con una niebla que fácilmente se disipa y permite el paso de un sol suave y tenue o de una simple resolana

3.2.3 Límites y acceso

El distrito de La Molina fue creado mediante Ley N° 13981, el 6 de febrero de 1962, modificándose posteriormente el límite noreste el 19 de noviembre de 1984 con la Ley N° 23995.

- Por el Norte: Limita con el distrito de Ate-Vitarte (Mayorazgo y Salamanca).
- Por el Este: Limita con el distrito de Pachacamac (Huertos de Manchay) y Cieneguilla.
- Por el Sur: Con los distritos de Pachacamac y Villa María del Triunfo.
- Por el Oeste: Con el distrito de Santiago de Surco.

3.3 BREVE REVISIÓN HISTÓRICA DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE LA MOLINA

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA MOLINA			
PERÍODOS	AÑOS	CULTURAS	SITIOS
República	1962 d.c. 1881 d.c. 1821 d.c.	Perú Independiente	Distrito de La Molina Combate de la Rinconada Haciendas
Colonia	1532 d.c.	Virreynato	Haciendas Reducción de Ate Encomienda de Ate
Horizonte Tardío	1450 d.c.	Inca	Granados – La Puruchuca Rinconada Alta La Molina Alta
Intermedio tardío	1100 d.c.	Ichma	Granados – Melgarejo Rinconada Alta La Molina Alta
Horizonte Medio	650 d.c.	Horizonte Medio 1	Banco de Crédito
Intermedio Temprano	200 d.c. 200 a.c.	Lima Blanco / Rojo	Granados – Melgarejo Rinconada Alta Banco de Crédito
Horizonte Temprano	900 a.c.	Janabarriu Cerro	Rinconada Alta Melgarejo
Período Inicial	1800 a.c.	---	La Capilla - Melgarejo
Precerámico	6000 a.c.	---	---
Lítico	10000 a.c.	---	---

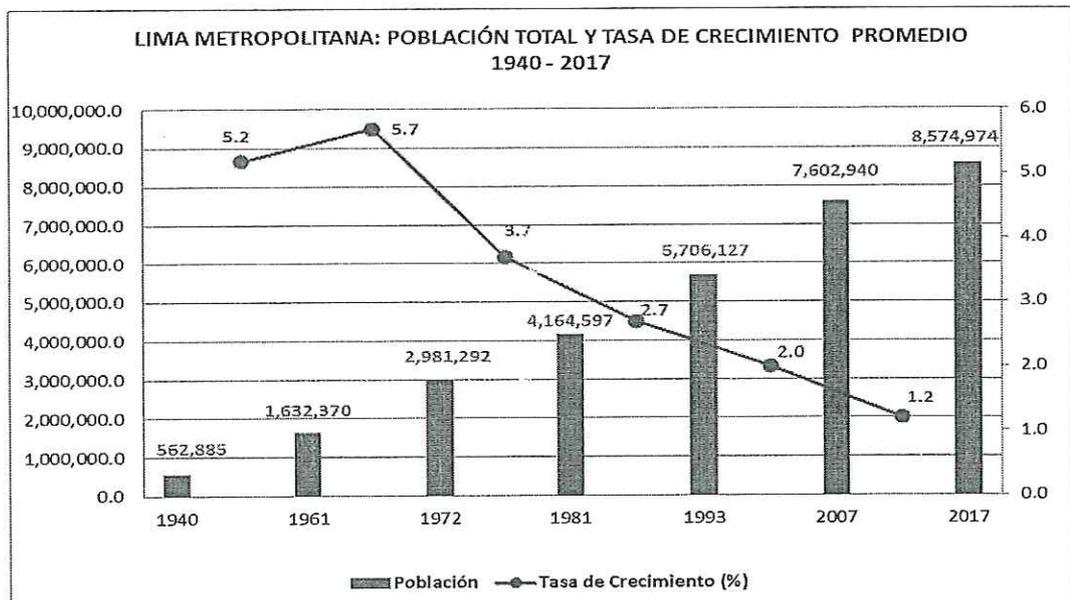
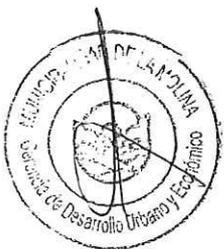
3.4 LA MOLINA Y SU RELACIÓN CON LIMA METROPOLITANA Y LIMA ESTE

3.4.1 Caracterización de Lima Metropolitana

Revisando el contexto económico de Lima Metropolitana podemos encontrar una serie de escenarios superpuestos; pero organizados en función a un centro, que no sólo es metropolitano, sino que además concentra el poder del país. En ese sentido se puede afirmar que Lima está organizada en 4 espacios, uno central y consolidado y tres áreas interdistritales emergentes (Lima norte, Lima este y Lima sur).

Lima tiene aproximadamente la tercera parte de la población del país, unos 9.5 millones de pobladores, concentra el 44.8% del PBI total del país y el 82.9% de la recaudación tributaria del país. A raíz del tiempo, Lima se ha ido consolidando como el eje económico del Perú. En Lima se concentran los grupos económicos más importantes que existen en el país, tales como: Grupo Romero (Alimentos, banca, textil, logística, transporte), Grupo Breca (banca, turismo, minería y seguros), Buenaventura (minería y seguros). Cencosud (supermercados, mejoramiento del hogar, tiendas por departamento, centros comerciales y servicios financieros), Backus (Cervecería), Falabella (tiendas por departamento), Graña y Montero (Construcción, servicios), Gloria (alimentos, construcción), entre otros. De lo que se concluye que Lima Metropolitana es el espacio urbano donde se encuentra concentrado el mayor poder económico y es además el centro político del país.

La población de Lima Metropolitana ha venido creciendo de manera explosiva a partir de la década de los años 40, aunque este crecimiento tiende a disminuir. Esto se puede comprobar si se consideran los periodos censales, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



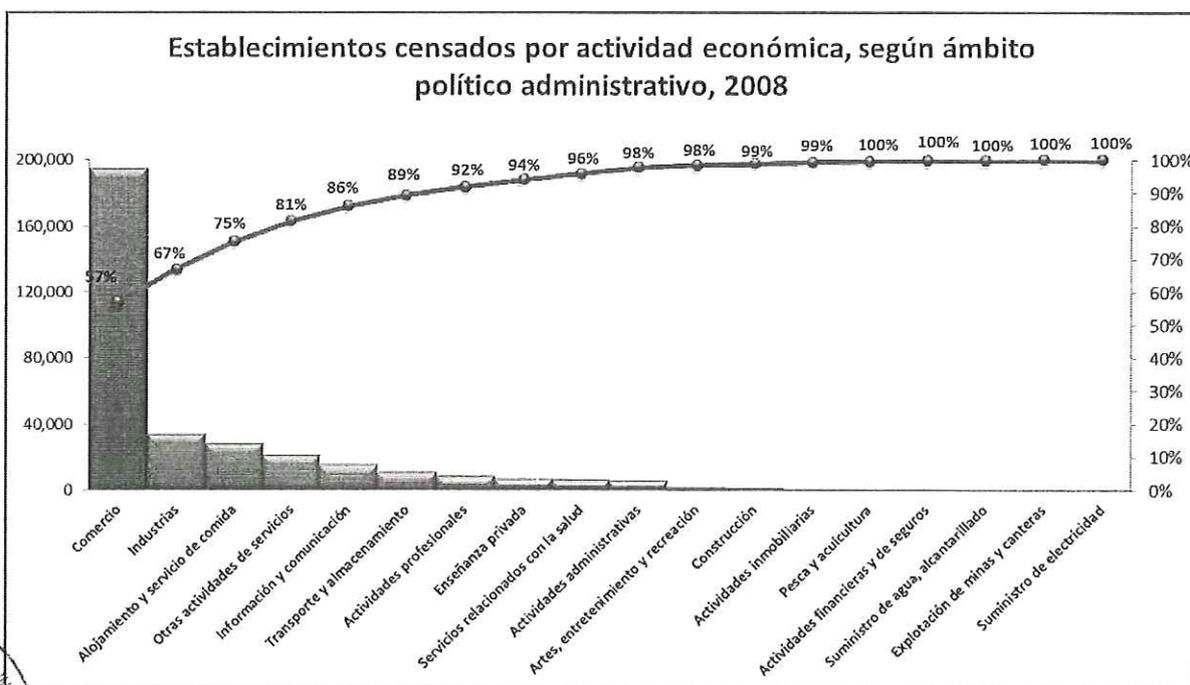
Fuente INEI

Este incremento de la población, que fue explosivo a partir de la década de los 40, ha influido de manera significativa en el crecimiento de la población, sobre todo en los espacios geopolíticos denominados hoy en día como las Limas Norte, Sur, y Este y en los distritos que conforman estos espacios. Este crecimiento de la población se ha debido a dos componentes: a la tasa de crecimiento vegetativo de la población y al crecimiento de la tasa de migración. Sin embargo, hay que señalar que esta última tasa ha disminuido drásticamente por los programas de control de la natalidad y por mejor orientación en la planificación familiar.

A partir de los años 90, como parte del fracaso de las políticas heterodoxas del primer gobierno aprista y de sus continuos paquetes de ajuste, y con la ascensión al poder de Fujimori, se comenzaron a aplicar las políticas del Programa de Ajuste Estructural del Consenso de Washington, propugnadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). La privatización, la liberalización y la apertura económica fueron los ejes centrales sobre los cuales se comenzó a cambiar el aparato productivo y la estructura económica del país. Entre otras consecuencias, la apertura acelerada de la economía y el crecimiento de las importaciones crearon la crisis de la industria nacional, y con ello el crecimiento de las actividades comerciales y de servicios.

Presencia predominante del comercio y los servicios en Lima Metropolitana

En Lima Metropolitana se hicieron predominantes el comercio y los servicios frente a las actividades primarias y secundarias. Produciéndose un acelerado proceso de tercerización de la economía metropolitana.



Fuente: INEI - IV Censo Nacional Económico, 2008.
Elaboración propia

3.4.2 Distrito de La Molina y su relación con Lima Metropolitana

Entre Lima Metropolitana y el distrito de La Molina se han producido una serie de relaciones que son el resultado del devenir histórico del distrito y de las dinámicas económicas, sociales, culturales que se han generado en Lima Metropolitana y que se han expandido a los distritos de Lima y La Molina.

La relación entre Lima Metropolitana y La Molina se puede comprender a partir de analizar los siguientes aspectos:

- La incidencia del crecimiento de la población de Lima en el Distrito de La Molina.
- La influencia de la ubicación geográfica del distrito con relación a Lima Metropolitana
- Los cambios que se vienen produciendo en las zonificaciones de uso de suelo.
- Los cambios producidos en la economía nacional y metropolitana y su influencia en el distrito.

Cambios producidos en la economía nacional y metropolitana y su Influencia en el distrito

La aplicación de los Programas de Ajuste Estructural, durante el fujimorismo, con la apertura acelerada de la economía y el incremento de las importaciones, produjo la crisis de la industria nacional y el crecimiento de las actividades comerciales y de servicios.

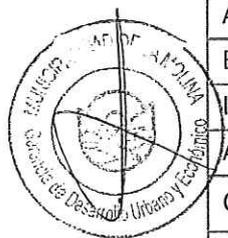
En Lima Metropolitana se hicieron predominantes las actividades del comercio y servicio, frente a las actividades industriales, las actividades primarias y secundarias. Presentándose un proceso de tercerización de la economía nacional y metropolitana.

Esta situación se ha extendido también a los distritos de los Conos de Lima, y, por supuesto también en el Cono Este y el Distrito de La Molina, donde son predominantes el comercio y los servicios dentro de las actividades económicas.

En Lima Metropolitana, en la década de los 90, se realizaron grandes inversiones comerciales que dieron lugar a la aparición de centros comerciales, centros modernos de recreación, servicios y comercio, como Larcomar, Jockey Plaza, Plaza San Miguel. Se hicieron presentes también, grandes cadenas comerciales como Ripley, Falabella, Wong, Metro, Plaza Vea, Tottus. Se ubicaron primero en los distritos de estratos altos y medios altos, como San Isidro y Miraflores y La Molina.

En estos últimos años se ha venido produciendo un traslado de las grandes cadenas comerciales a distritos populares especialmente en el Cono Norte, en Independencia y Los Olivos, y en el Cono Este, inició en San Juan de Lurigancho y luego en Ate.

Establecimientos censados por actividad económica, según ámbito político administrativo, 2008	La Molina	Lima	La Molina / Lima (%)
Comercio al por mayor y al por menor	1,197	195,128	0.6%
Otras actividades de servicios	344	21,296	1.6%
Alojamiento y servicio de comida	249	28,455	0.9%
Industrias manufacturera	161	34,055	0.5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	143	8,817	1.6%
Enseñanza privada	116	7,254	1.6%
Información y comunicación	97	15,603	0.6%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	95	6,144	1.5%
Construcción	65	1,815	3.6%
Servicios sociales relacionados con la salud humana	63	6,518	1.0%
Transporte y almacenamiento	33	11,157	0.3%
Artes, entretenimiento y recreación	29	2,371	1.2%
Actividades inmobiliarias	13	1,176	1.1%
Actividades financieras y de seguros	6	900	0.7%
Explotación de minas y canteras	4	225	1.8%
Pesca y acuicultura	2	914	0.2%
Suministro de agua, alcantarillado	1	452	0.2%
Suministro de electricidad	1	94	1.1%
Sub Total	2,619	342,374	



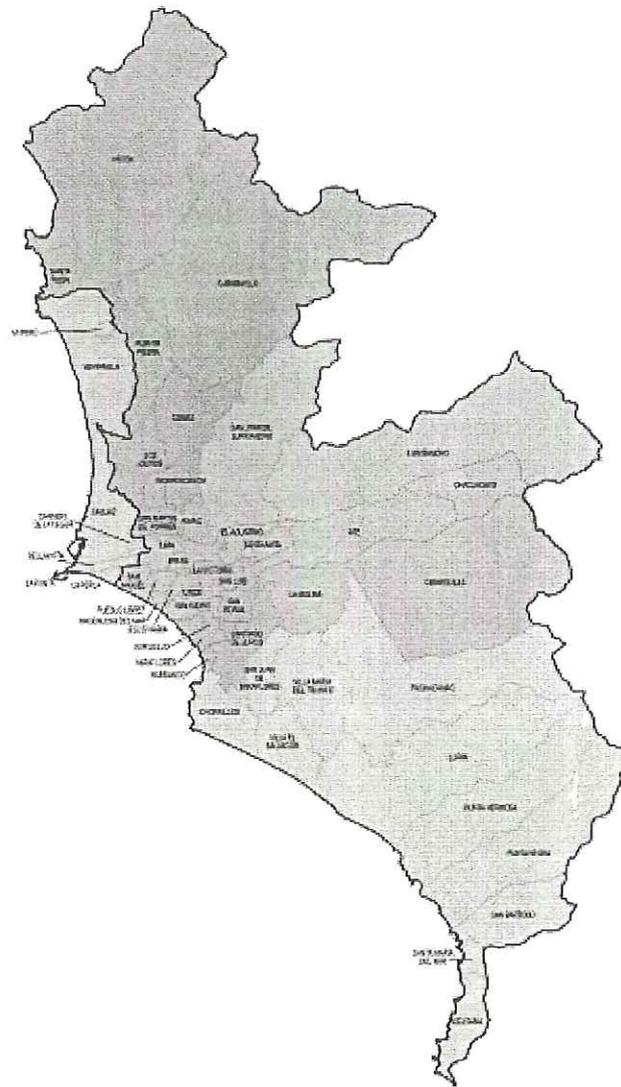
LIMA METROPOLITANA

LIMA NORTE

Ancón
 Carabaylo
 Comas
 Independencia
 Los Olivos
 Puente Piedra
 San Martín de Porres
 Santa Rosa

LIMA CENTRO

Barranco
 Breña
 Jesús María
 La Victoria
 Lima
 Lince
 Magdalena del Mar
 Miraflores
 Pueblo Libre
 Rímac
 San Borja
 San Isidro
 San Miguel
 Santiago de Surco
 Surquillo



LIMA SUR

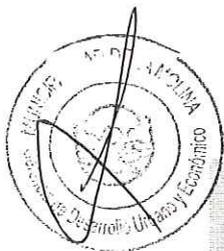
Chorrillos
 Lurin
 Pachacámac
 Pucusana
 Punta Hermosa
 Punta Negra
 San Bartolomé
 San Juan de Miraflores
 Santa María del Mar
 Villa El Salvador
 Villa María del Triunfo

LIMA ESTE

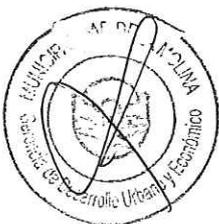
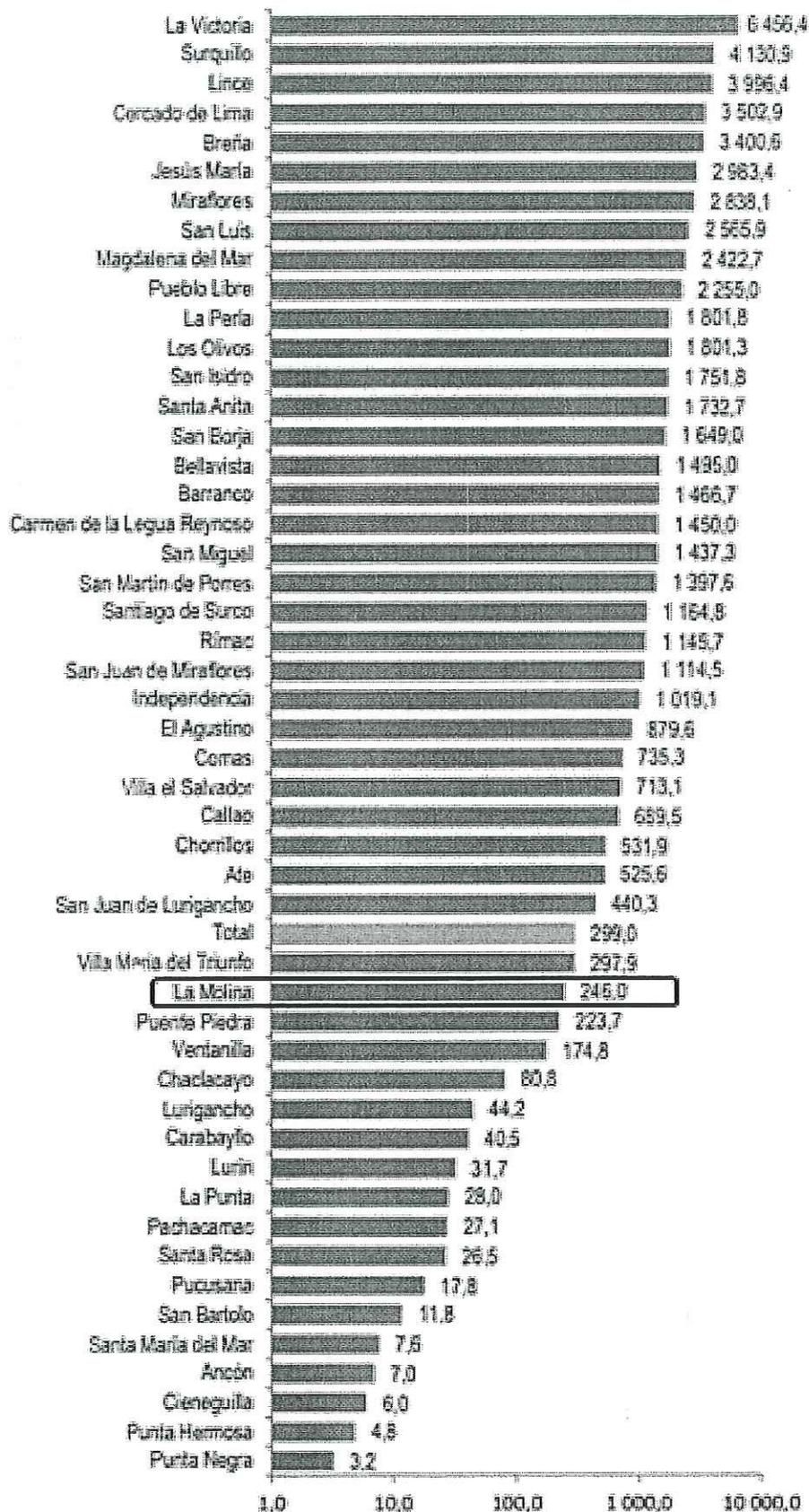
Ate
 Chaclacayo
 Cieneguilla
 El Agustino
 La Molina
 Lurigancho
 San Juan de Lurigancho
 San Luis
 Santa Anita

CALLAO

Bellavista
 Callao
 Carmen de la Legua Reynoso
 La Perla
 La Punta
 Mi Perú
 Ventanilla



LIMA METROPOLITANA: DENSIDAD EMPRESARIAL, SEGÚN DISTRITOS, 2013
(Empresas por Km²)



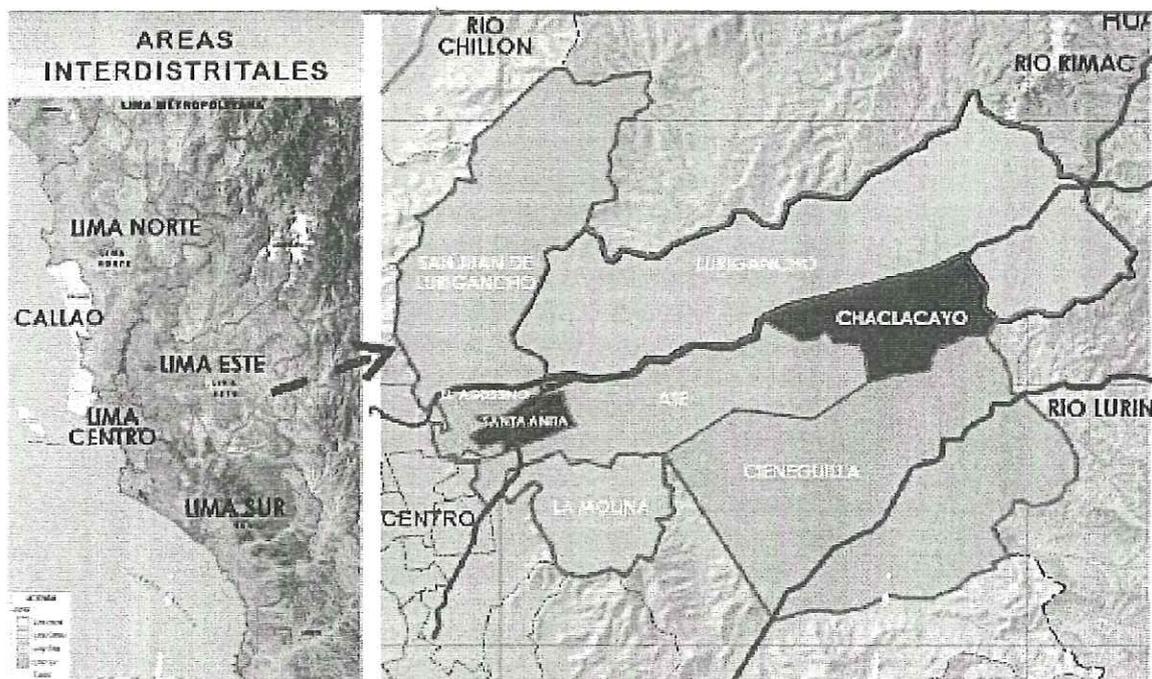
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

3.4.3 La Molina y su relación con Lima Este

El Cono Este está integrado por nueve distritos y representa el 27.40% de la población de Lima Metropolitana.

Lima Este : Los Distritos

Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, Santa Anita



Fuente: INEI, Una mirada a Lima Metropolitana (setiembre, 2014)

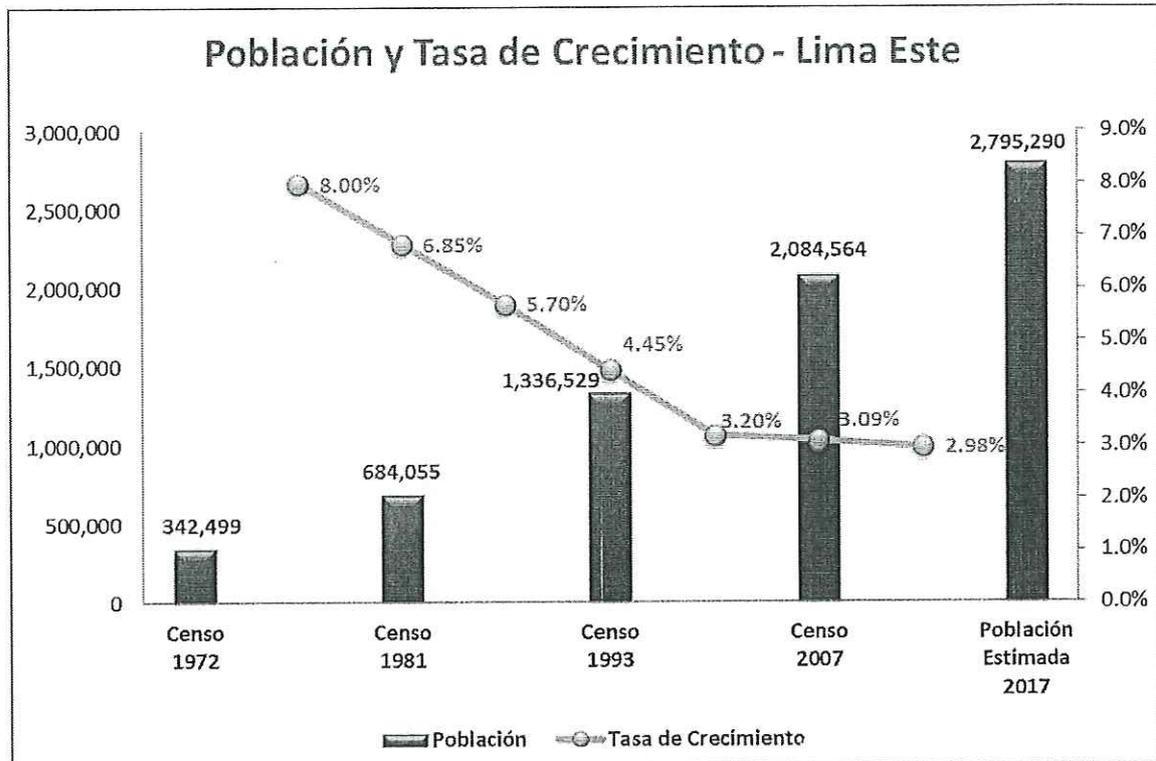
POBLACIÓN DEL CONO ESTE DE LIMA

Distrito	Total	%	Cono Este / Lima
San Juan de Lurigancho	1,138,453	40.7%	11.1%
Ate	661,786	23.7%	6.5%
Santa Anita	238,290	8.5%	2.3%
Lurigancho	229,307	8.2%	2.2%
El Agustino	195,304	7.0%	1.9%
La Molina	179,785	6.4%	1.8%
San Luis	58,461	2.1%	0.6%
Cieneguilla	49,707	1.8%	0.5%
Chaclacayo	44,197	1.6%	0.4%
Total Cono Este	2,795,290	100.0%	27.4%
Lima	10,217,351	100.0%	100.0%

Fuente: INEI (Compendio Estadístico 2017)

Elaboración propia

El crecimiento de la población de Lima Este ha tenido el siguiente comportamiento que se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: INEI
Elaboración propia

Esto quiere decir que existe una dinámica intercensal en cuanto al crecimiento de la población la cual se muestra en el siguiente cuadro.

Censo	Población	Tasa de Crecimiento %
1972	342,499	-
1981	684,055	8.0%
1993	1'336,529	5.7%
2007	2'084,564	3.2%
2017 (población estimada)	2,795,290	2.98%

Fuente: INEI
Elaboración propia

Esto indica que Lima Este ha crecido más rápido que toda Lima Metropolitana, pues en el último período Lima en su totalidad ha crecido a una tasa del 1.2 anual, mientras que la tasa de Lima Este casi lo triplica con el 3.2%.

3.5 DEMOGRAFÍA

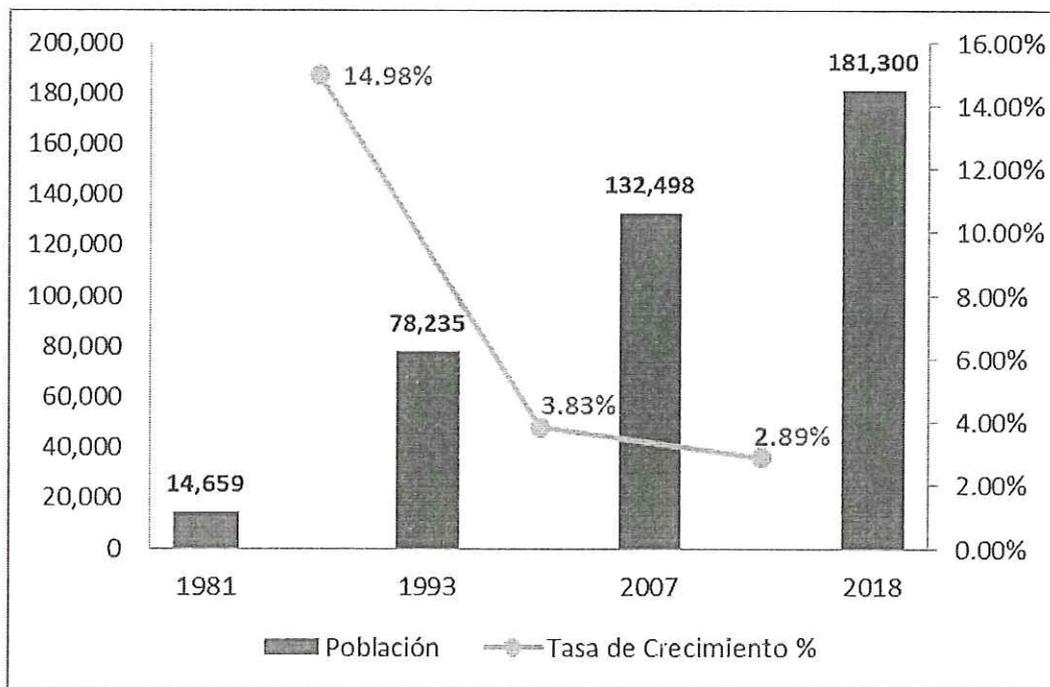
3.5.1 Características de la Población

3.5.1.1 Población Total

La Molina cuenta con 179,785 habitantes, como se puede ver en el siguiente cuadro.

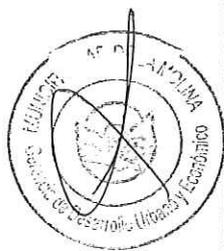
La población de la Molina hacia el mes de abril está calculada en 181,300 habitantes, que representan el 1.7 % de la población de Lima Metropolitana.

La Molina se encuentra en el 11vo lugar entre los Distritos menos pobres del Perú, con un intervalo de 0,9 -1,6 de pobreza. El 1er y 2do Lugar lo ocupan San Isidro y Miraflores. Hay más de 1,950 distritos en el país.

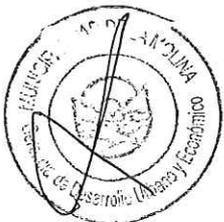
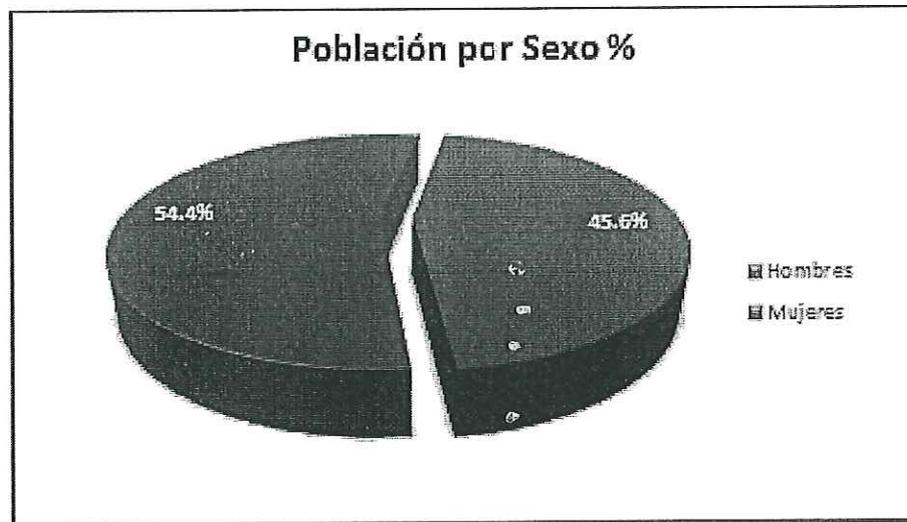
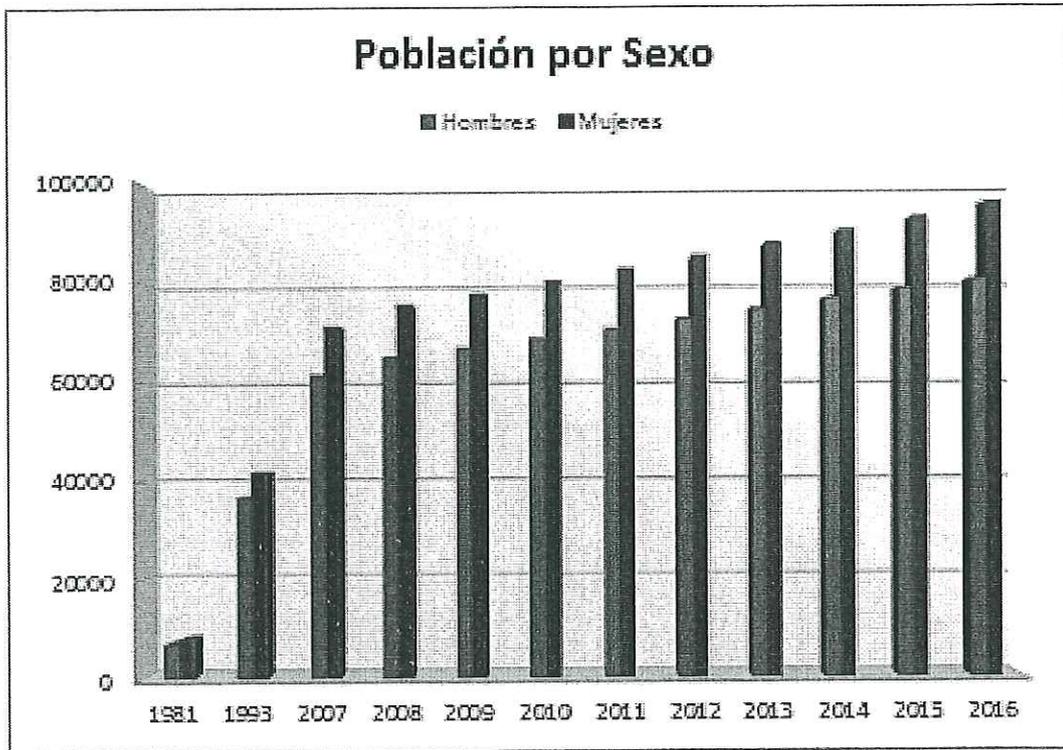


Censo	Población	Tasa de Crecimiento %
1981	14,659	
1993	78,235	14.98%
2007	132,498	3.83%
2018 (población estimada)	181,300	2.89%

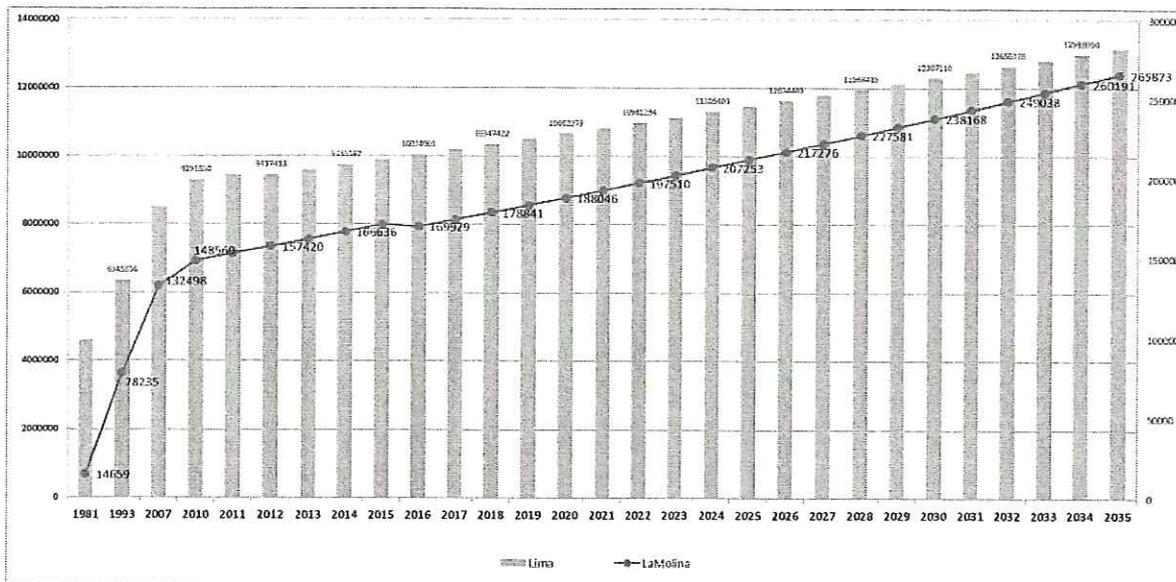
Fuente: INEI (Censos 1981,1993 y 2007), CPI – Market Report. Abril 2018
Elaboración Propia



3.5.1.2 Población por Sexo



3.5.1.3 Población Proyectada



3.5.2 Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa

La Población en Edad de Trabajar (PET), es aquella que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas. Para el caso de Perú, se estableció en 14 años la edad mínima, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) aprobado por Resolución Legislativa N° 27453 de fecha 22 de mayo del 2001 y ratificado por DS N° 038-2001-RE publicado el 31 de mayo de 2001. La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

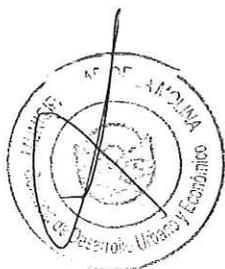
La Población en Edad de Trabajar (PET) en el distrito de La Molina es de **107 693** personas, eso quiere decir que mucha población en edad prematura empieza a trabajar.

Distrito	Censo 1993		Censo 2007		Tasa de Crecimiento promedio anual
	Población en Edad de Trabajar	% del total de población	Población en Edad de Trabajar	% del total de población	
La Molina	58 688	75,0	107 693	81,3	4,3

3.5.2.1 Población en Edad de Trabajar por Grupo de edad

Del total de **107 693** personas en edad de trabajar, se tiene que el 50% se encuentra en el grupo de edad de 30 a 59 años.

POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR POR GRUPO DE EDAD, 2007 (Población de 14 y más años de edad)				
Distrito	Total	De 14 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 y más años
La Molina	107 693	34,6	50,0	15,4



3.5.2.2 Tasa de Actividad

En el siguiente cuadro se puede observar que la tasa de actividad del Distrito es de 59.1%, aumentando en 4% respecto al censo de 1993

Población económicamente activa (PEA)		Tasa de crecimiento promedio anual de la PEA	Tasa de actividad	
Censo 1993	Censo 2007		Censo 1993	Censo 2007
32 325	63 599	4,9	55.1	59.1

Del total de 63 599 personas en actividad, los hombres representan el 52.7% y las mujeres el 47.3%. Asimismo, se puede observar que la tasa de actividad de los hombres es mayor que en las mujeres. Siendo así, que el 68.8% de hombres en edad de trabajar se encuentran empleados; mientras que en el caso de las mujeres es de 51%.

Censo 2007				Tasa de crecimiento promedio anual de la PEA	
Hombre	Tasa de Actividad	Mujer	Tasa de actividad	Hombre	Mujer
33532	68,8	30067	51,0	4,3	5,5

3.5.2.3 PEA Ocupada, PEA desocupada

Según distritos, la población en edad de trabajar de 14 y más años de edad participa en la actividad económica en su gran mayoría en condición de ocupada. En San Isidro, La Molina, Miraflores, San Borja y Santiago de Surco, más del 97% de la PEA se encuentra ocupada.

A nivel de distritos, en San Isidro, Miraflores y San Borja más del 70% de los trabajadores tienen seguro de salud, seguido de La Molina, Santiago de Surco, Jesús María, Magdalena Vieja, San Miguel y Magdalena del Mar, donde más del 60% de los trabajadores cuentan con este servicio.

Según tipo de seguro, se observa que en todos los distritos la PEA ocupada accede más a ESSALUD.

Magdalena Vieja, Jesús María y Lince más del 39% de la PEA ocupada tiene este tipo de seguro, en San Miguel, San Borja, Breña, Magdalena del Mar, Surquillo y La Molina más de la tercera parte tiene el seguro de ESSALUD.

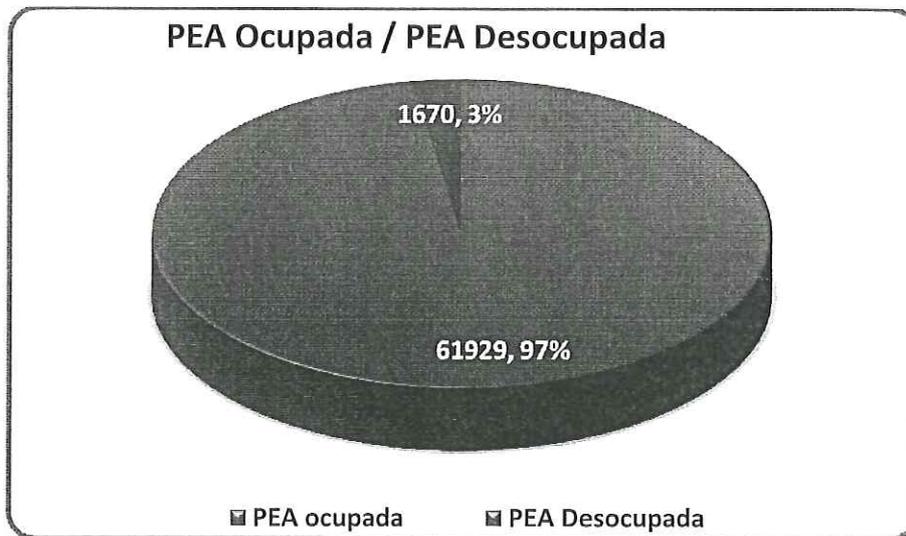
CUADRO Nº 3.16: PROVINCIA DE LIMA: TASAS DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO, POR SEXO, SEGÚN DISTRITO, 2007 (Población de 14 y más años de edad)

PEA Ocupada				PEA Desocupada			
Total		Tasa de ocupación		Total		Tasa de desempleo	
PEA ocupada	Tasa de ocupación	Hombre	Mujer	PEA desocupada	Tasa de desempleo	Hombre	Mujer
61 929	97,4	97,4	97,4	1 670	2.6	2.6	2.6

La PEA del distrito fue de 63599, de la cual, la PEA ocupada fue de 61929, representando un 97.4% y la PEA desocupada fue de 1670, representando el



2.6%. Este resultado es un indicador del alto nivel de ocupación de la PEA en el distrito de La Molina.

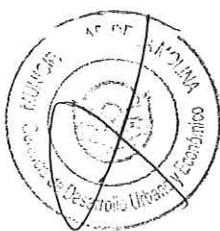
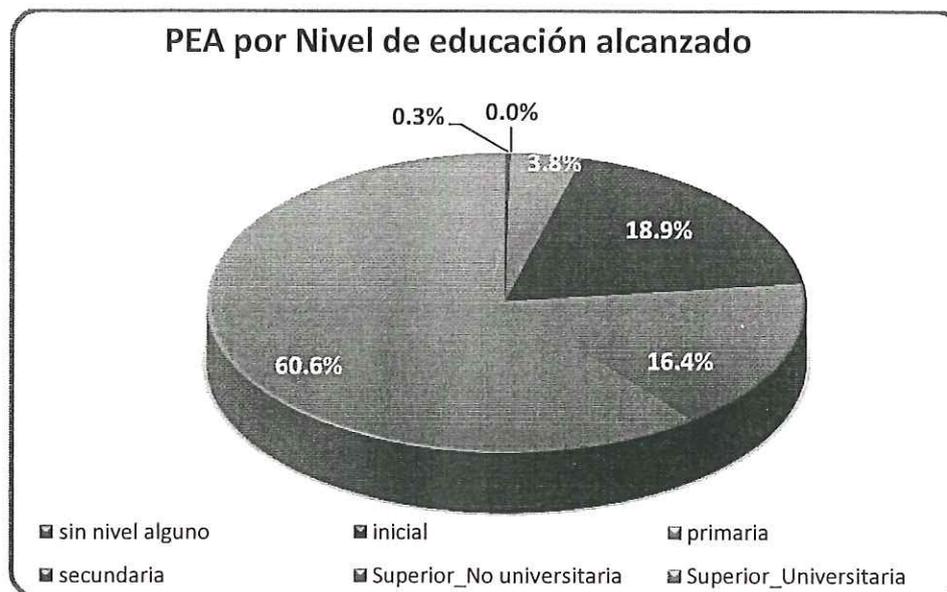


De acuerdo a los resultados del Censo del 2007, los distritos de Santa María del Mar (78,6%), Jesús María (74,7%), San Borja (74,4%), Magdalena del Mar (73,4%), Magdalena Vieja (73,4%), **La Molina (73,3%)**, Santiago de Surco (73,1%), San Miguel (72,8%), Lince (71,9%), Miraflores (71,9%) y San Isidro (71,8%), más del 70 por ciento de la PEA ocupada son asalariados (obreros, empleados y trabajadores del hogar).

3.5.2.4 PEA por nivel de educación alcanzado

Total PEA	Nivel de educación alcanzado						
	Total	sin nivel alguno	inicial	primaria	secundaria	Educación Superior	
						No universitaria	Universitaria
63599	100%	0.3%	0.0%	3.8%	18.9%	16.4%	60.5%

El nivel educativo de la PEA del distrito, refleja las características educativas de la población del distrito. En ese sentido, se tiene que la mayor parte de la PEA cuenta con educación Superior Universitaria 60.5%, es decir más de la mitad.



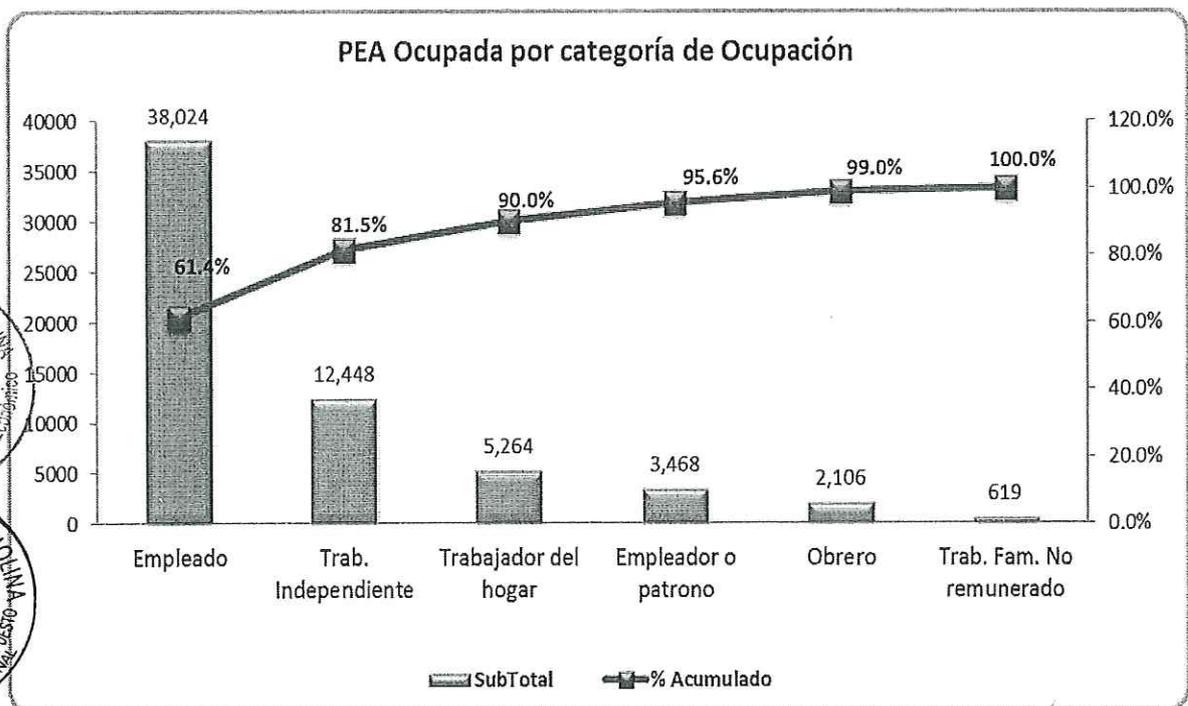
Al interior de los distritos, La Molina se encuentra dentro del Top 5 de los distritos que tienen la PEA con el mejor nivel educativo como se muestra en el siguiente cuadro.

N°	Distrito	Educación superior		
		Sub-Total	No Universitaria	Universitaria
1	San Borja	81.9	17.1	64.8
2	Miraflores	81.2	17.9	63.3
3	San Isidro	79.7	16.5	63.2
4	Jesús María	78.4	22.1	56.3
5	La Molina	76.9	16.4	60.5

3.5.2.5 PEA por categoría de Ocupación

La mayor parte de trabajadores del distrito se encuentran en la categoría de empleados, representado un 61.4%, le siguen los Trabajadores independientes con un 20.1%. en conjunto, representan el 81.5% de la PEA en La Molina.

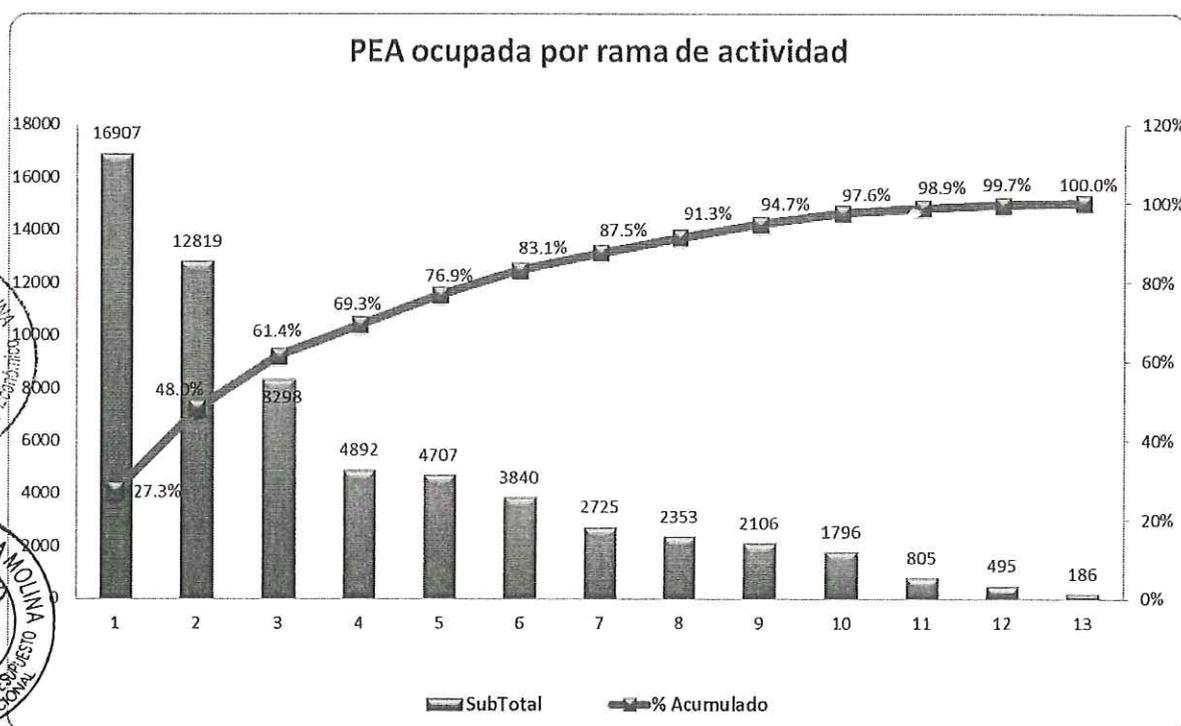
Total de PEA ocupada	Categoría de Ocupación					
	PEA asalariada			Trabajador Independiente	Empleador o patrono	Trab. Fam. No remunerado
	empleado	Obrero	Trabajador del hogar			
61 929	61,4 %	3,4 %	8,5 %	20.1 %	5.6 %	1 %



3.5.2.6 PEA Ocupada por Rama de Actividad

En el cuadro siguiente, se presenta las actividades a la que se dedica la PEA en el distrito, siendo las actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler el comercio con el 20.7% el que tiene una mayor participación, siguiéndoles el Comercio con el 13.4%.

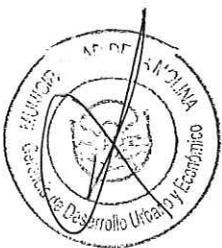
Rama de Actividad	Sub-Total	%
Otros Servicios	16907	27.3
Activ. Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	12819	20.7
Comercio	8298	13.4
Enseñanza	4892	7.9
Manufactura	4707	7.6
Transportes y Comunicaciones	3840	6.2
construcción	2725	4.4
Intermediación financiera	2353	3.8
Hoteles y restaurantes	2106	3.4
No especificados	1796	2.9
Pesca/Minería	805	1.3
Agricultura	495	0.8
electricidad, gas y agua	186	0.3
Total de PEA Ocupada	61929	100%



3.5.2.7 PEA Ocupada por Ocupación Principal

En La Molina, el 34.3% de los residentes son profesores o científicos e intelectuales, el 14.9% trabaja en ocupaciones en las que se consideran a los trabajadores no calificados en los servicios, que incluyen: vendedores ambulantes, personal doméstico, de limpieza, peones agropecuarios y el 14,6% son Técnicos de nivel medio y trabajadores Asimilados.

Ocupación	%
Profes., científicos e intelectuales	34.3
Trabajadores. No calificados de servicios, Peón, vendedores, ambulantes, y afines	14.9
Técnicos de nivel medio y trabajadores Asimilados	14.6
Jefes y empleados de oficina	12.7
Trab. de servicios personales y vendedores de Comercio y mercados	10
Obreros de construcción, confecciones, papel, Fabricas, instructores	4.5
Obreros y operarios de minas, canteras., Industria manufacturera y otros	3.2
Ocupación no especificada	2.2
Miembros poder ejecutivo y legislativo, Directores., administradores públicos y Empresarios	2
Fuerzas Armadas y Policiales	1.3
Agricultores, trabajadores calificados Agropecuarios y pesqueros	0.3
Total	100



IV. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL DISTRITO DE LA MOLINA

4.1. INGRESO PÉR CAPITA POR HOGARES

La Molina es un distrito residencial, cuyo gasto per cápita es superior al de la provincia de Lima.

POBLACIÓN Y MANZANAS (UNIDADES)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Nuevos soles)	PERSONAS	HOGARES	MANZANAS
Alto	2 192,20 a más	60 319	17 037	703
Medio alto	1 330,10 - 2 192,19	36 061	9 956	438
Medio	899,00 - 1 330,09	6 458	1 511	92
Medio bajo	575,70 - 898,99	2 455	575	47
Bajo	Menor de 575,69	0	0	0
TOTAL		105 193	29 079	1 280

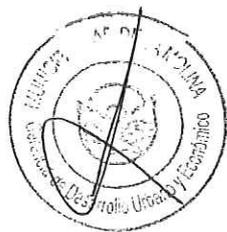
POBLACIÓN Y MANZANAS (PORCENTAJE)

ESTRATO	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (Nuevos soles)	PERSONAS (%)	HOGARES (%)	MANZANAS (%)
Alto	2 192,20 a más	57,2	58,6	54,9
Medio alto	1 330,10 - 2 192,19	34,3	34,2	34,2
Medio	899,00 - 1 330,09	6,1	5,2	7,2
Medio bajo	575,70 - 898,99	2,3	2,0	3,7
Bajo	Menor de 575,69	0,0	0,0	0,0
TOTAL		100,0	100,0	100,0

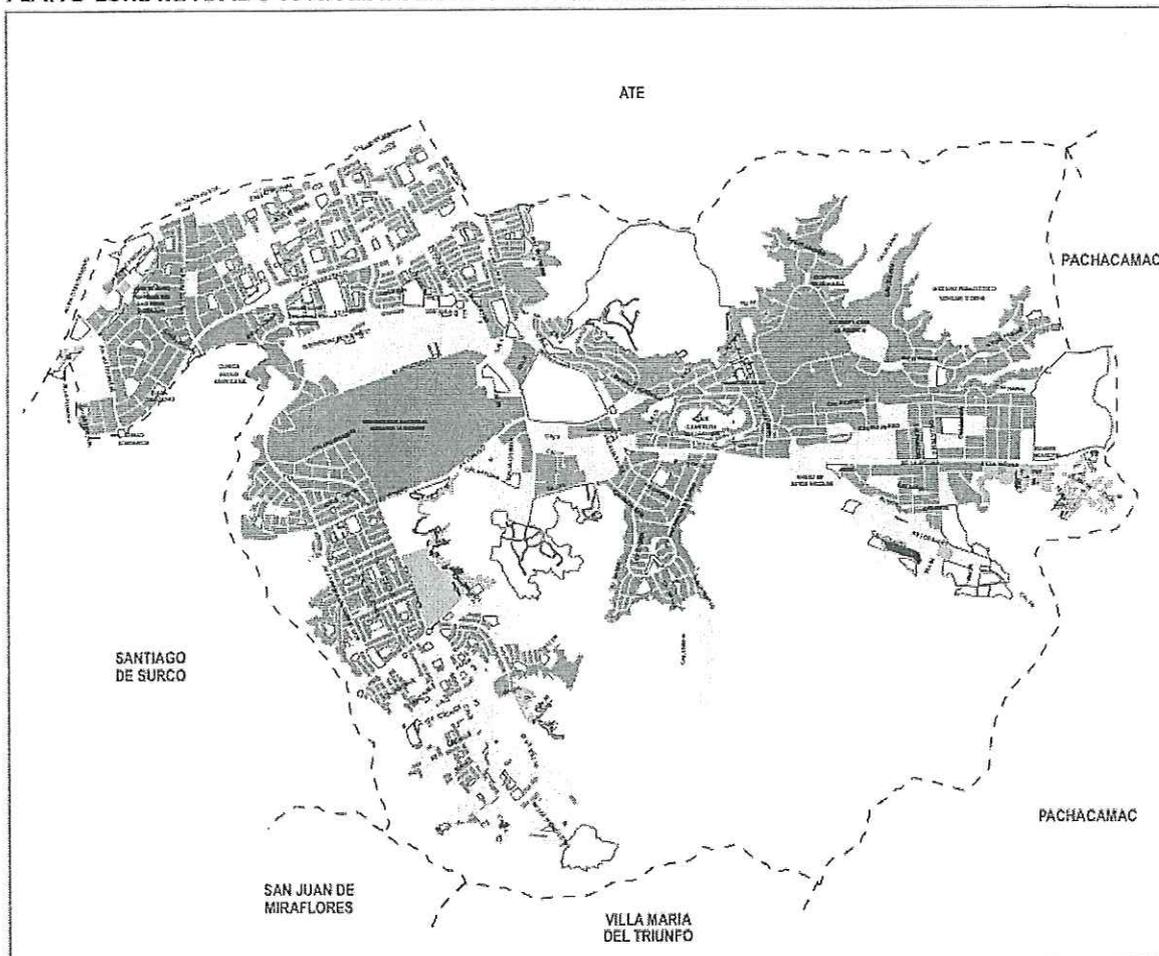
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda, 2013.

- De acuerdo al cuadro presentado líneas arriba, se puede apreciar que el distrito de La Molina actualmente no tiene población pobre, que se encuentre con ingresos menores a S/. 575.69 soles.
- La población pobre de ingresos medios bajos, con ingresos entre S/. 575.70 soles a S/. 898.99 soles está representado por el 2.3% de la población total.
- La población de ingresos medios entre S/. 899 soles a S/. 1,330.09 soles es el 6.1%,
- Las personas con ingresos medios altos (entre S/. 1,330.10 soles a S/. 2,192.19 soles), representan un 34.3%.
- Como se puede observar, en el distrito predomina la población con ingresos altos (de S/2192.20 a más), representando un 57.2%.
- En conclusión, la mayor parte de la población se encuentra con ingresos medio alto y alto, representando en conjunto un 91.5%.

En el siguiente plano, se observan las zonas por niveles de estratos



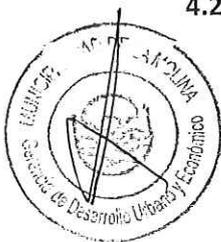
PLANO ESTRATIFICADO A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda, 2013.

4.2. NIVELES SOCIOECONÓMICOS

El 42.1% de la población está situado en el Nivel Socio Económico (NSE) A, 41.9% en el NSE B, 11.7% en el NSE C, 3.8% en el NSE D, y el 0.4% en el NSE E (APOYO Opinión y Mercado, 2007). La Molina es un distrito muy diverso, pues tiene pobladores cuyos recursos van de los bajos a los muy altos Tal como se mencionó anteriormente, en La Molina existen cinco asentamientos humanos. El 3.5% de su población vive en pobreza total.



PLAN DE DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO 2019 - 2021

LIMA METROPOLITANA. PERSONAS POR ZONAS GEOGRÁFICAS SEGUN NIVEL SOCIOECONÓMICO 2017

ZONAS	PERSONAS		ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA APEIM (% HORIZONTAL)			
	Miles	% sobre Lima Metrop.	AB	C	D	E
LIMA NORTE Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres	2,542.1	24.9	22.0	49.6	24.4	5.0
LIMA CENTRO Breña, La Victoria, Lima, Rimac, San Luis	769.6	7.3	22.1	57.0	16.9	4.0
LIMA MODERNA Barranco, Jesús María, La Molina, Linco, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo	1,325.4	13.0	75.5	20.8	3.6	0.1
LIMA ESTE Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, Lurigancho (Chosica), San Juan de Lurigancho, Santa Anita	2,518.1	24.7	15.0	43.4	20.9	8.7
LIMA SUR Chorrillos, Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo	1,006.6	10.7	14.7	40.8	31.7	12.6
CALLAO Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú, Ventanilla	1,038.7	10.2	21.3	43.4	23.9	10.8
BALNEARIOS Ancón, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar, Santa Rosa	106.8	1.0	11.2	56.5	23.1	9.2
TOTAL LIMA METROPOLITANA	10,209.3	100.0	26.4	42.5	23.8	7.3

ELABORACIÓN: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA - OREI

LIMA METROPOLITANA. PERSONAS POR ZONAS GEOGRÁFICAS APEIM SEGUN NIVEL SOCIOECONÓMICO 2017

ZONAS	PERSONAS		ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA APEIM (% HORIZONTAL)				
	Miles	% sobre Lima Metrop.	A	B	C	D	E
1 Puente Piedra, Comas, Carabaylo	1,213.4	11.9	0.5	10.9	46.6	29.8	12.2
2 Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres	1,326.7	13.0	2.0	23.7	52.1	19.3	2.4
3 San Juan de Lurigancho	1,121.3	11.0	0.0	19.1	44.2	26.7	10.0
4 Cercado, Rimac, Breña, La Victoria	710.0	7.0	4.3	27.1	44.6	20.2	3.8
5 Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino	1,409.0	13.8	2.1	12.3	42.7	34.0	6.9
6 Jesús María, Linco, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel	404.2	4.0	13.7	58.0	22.1	5.4	0.8
7 Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina	735.0	7.2	35.9	43.3	14.0	4.5	1.4
8 Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores	677.7	6.6	3.9	26.6	44.6	20.5	4.4
9 Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac	1,157.0	11.3	0.0	6.3	45.7	36.6	11.4
10 Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla y Mi Perú	1,038.7	10.2	1.2	19.7	44.2	23.8	11.1
11 Cieneguilla y Baños	155.3	1.5	0.0	8.1	47.6	25.4	15.9
TOTAL LIMA METROPOLITANA	10,209.3	100.0	4.8	21.7	42.4	23.8	7.3

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA DEL DISTRITO

Según el cuadro presentado a continuación, podemos observar que, de las 2619 unidades económicas en el distrito, predomina la actividad de Comercio al por mayor y al por menor, representado un 45.7%, seguido muy de lejos (porcentualmente) por Otras actividades de servicios con un 13.1%, con un 9.5% la actividad de Alojamiento y servicio de Comida. Representando entre estas 3 principales actividades un 68.3% del total.

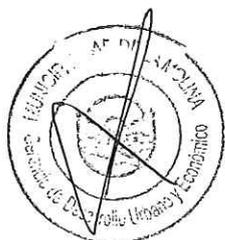
Cabe resaltar que, a nivel metropolitano, el rubro predominante se encuentra representado por el Comercio con un 57%.

Actividad Económica	N°	%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1,197	45.7%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	344	13.1%
ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA	249	9.5%
INDUSTRIAS MANUFACTURERA	161	6.1%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	143	5.5%
ENSEÑANZA PRIVADA	116	4.4%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	97	3.7%
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO	95	3.6%
CONSTRUCCIÓN	65	2.5%
SERVICIOS SOCIALES RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	63	2.4%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	33	1.3%
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	29	1.1%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	13	0.5%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	6	0.2%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	4	0.2%
PESCA Y ACUICULTURA	2	0.1%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	1	0.0%
SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO	1	0.0%
TOTAL	2,619	100.0%

Fuente: Censo Económico 2008. INEI

De acuerdo al IV Censo Nacional Económico (INEI, 2008), la producción total en el distrito ha sido de S/. 2'213,267 miles, generando un valor agregado de S/. 1'122,145 miles; destacando los valores agregados de las industrias manufactureras con S/. 280,241 miles; los comercios al por mayor y menor con S/. 277,232 miles; y las entidades de enseñanza privada con S/. 248,763 miles. En estos establecimientos el total de personal ocupado es de 21,459 personas, en el que se incluye asalariados, trabajadores de servicios, y no asalariados. El total de remuneraciones en el distrito asciende a S/. 520,652 miles (INEI, 2008).

La condición económica de los pobladores de La Molina muestra niveles socio económicos desde A hasta E, prevaleciendo los niveles A y B con 84% en total. El gasto per cápita es de S/. 827.1. En el distrito se localizan alrededor de 2,619 establecimientos (INEI, 2010), entre los cuales se encuentran numerosas bodegas y tiendas, así como centros de enseñanza superior,



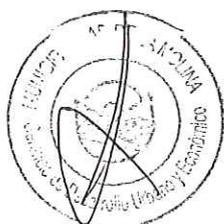
PLAN DE DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO 2019 - 2021

colegios, centros comerciales, hospedajes, y museos, entre otros establecimientos. Cuenta, además, con algunos museos y zonas turísticas. El área verde del distrito es de 4'714,537 m², que equivale a 37.8 m²/hab. (La Molina, 2011e).

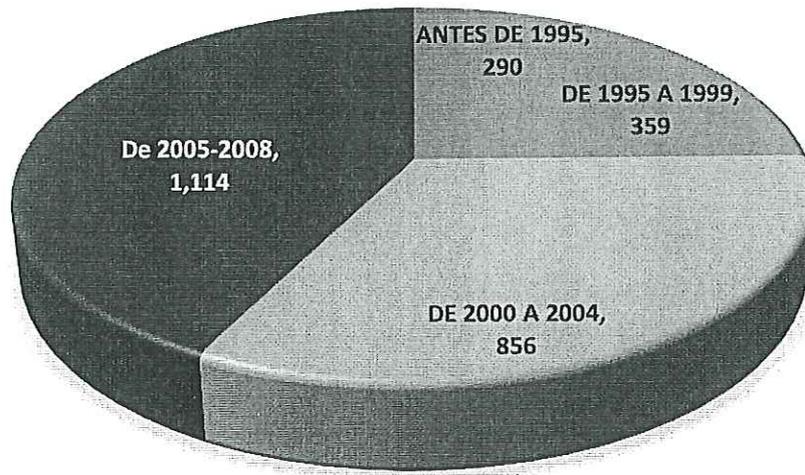
LIMA METROPOLITANA; DENSIDAD EMPRESARIAL, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL Y DISTRITOS, 2016

Área interdistrital/Distritos	Total de empresas	Porcentaje	Densidad empresarial (Empresa / mil hab.)	Densidad empresarial (Empresas por Km ²)
Total	993 719	100,0	98,8	341,9
Lima Norte	206 740	100,0	80,3	257,8
Acción	2 885	1,4	71,2	10,1
Carabaylo	19 069	9,2	61,5	62,9
Comas	42 642	20,6	80,3	874,7
Independencia	67 645	32,5	80,7	1 212,0
Los Olivos	39 282	19,0	103,9	2 152,4
Puente Piedra	21 834	10,6	60,1	299,9
San Martín de Porres	62 539	30,3	87,5	1 698,5
Santa Rosa	842	0,4	43,7	39,4
Lima Centro	384 859	100,0	215,5	2 645,4
Barranco	5 539	1,4	167,9	1 653,4
Breña	13 049	3,4	173,2	4 052,5
Cercado de Lima	85 295	22,4	321,1	3 936,2
Jesús María	14 944	3,9	208,6	3 270,0
La Victoria	62 646	16,3	370,2	7 167,7
Linces	13 171	3,4	265,3	4 346,9
Magdalena del Mar	10 712	2,8	195,5	2 957,3
Miraflores	30 241	7,9	369,6	3 143,6
Pueblo Libre	11 078	2,9	145,5	2 529,2
Rimac	15 966	4,1	97,4	1 345,1
San Borja	18 389	4,8	163,7	1 846,3
San Isidro	20 284	5,3	376,6	1 827,4
San Miguel	18 081	4,7	132,6	1 686,7
Santiago de Surco	48 218	12,5	137,4	1 343,5
Surquillo	16 243	4,2	177,7	4 694,5
Lima Este	199 377	100,0	72,8	243,8
Ate	46 874	23,5	75,7	628,8
Chadabayo	3 826	1,9	87,3	95,9
Cieneguilla	1 987	1,0	41,1	8,3
El Agustino	12 997	6,5	67,2	1 036,4
La Molina	18 423	9,3	104,9	280,2
Lurigancho	13 792	6,9	61,5	58,3
San Juan de Lurigancho	68 161	34,2	61,1	519,2
San Luis	9 736	4,9	167,6	2 769,7
Santa Anita	21 601	10,8	92,6	2 020,7
Lima Sur	130 946	100,0	67,7	153,7
Chorrillos	25 146	19,2	76,0	645,8
Lurin	7 160	5,5	82,1	39,5
Pachacamac	6 352	4,8	47,7	39,6
Pucusana	884	0,7	50,5	23,4
Punta Hermosa	779	0,6	100,0	6,5
Punta Negra	530	0,4	65,0	4,1
San Bartolo	673	0,5	85,4	15,0
San Juan de Miraflores	32 506	24,8	79,3	1 415,2
Santa María del Mar	117	0,1	70,9	11,9
Villa el Salvador	30 918	23,6	65,4	875,1
Villa María del Triunfo	25 881	19,8	56,6	366,7
Provincia Constitucional del Callao	71 797	100,0	69,6	248,2
Bellavista	7 908	11,0	110,0	173,2
Callao	37 064	51,6	91,1	254,0
Carmen de la Legua Reynoso	3 607	5,0	88,5	791,0
La Perla	5 642	7,9	95,8	2 661,3
La Punta	550	0,8	168,2	200,0
Mi Perú	608	0,8	10,0	8,7
Ventanilla	16 418	22,9	42,6	893,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.



ESTABLECIMIENTOS EN LA MOLINA POR INICIO DE OPERACIONES



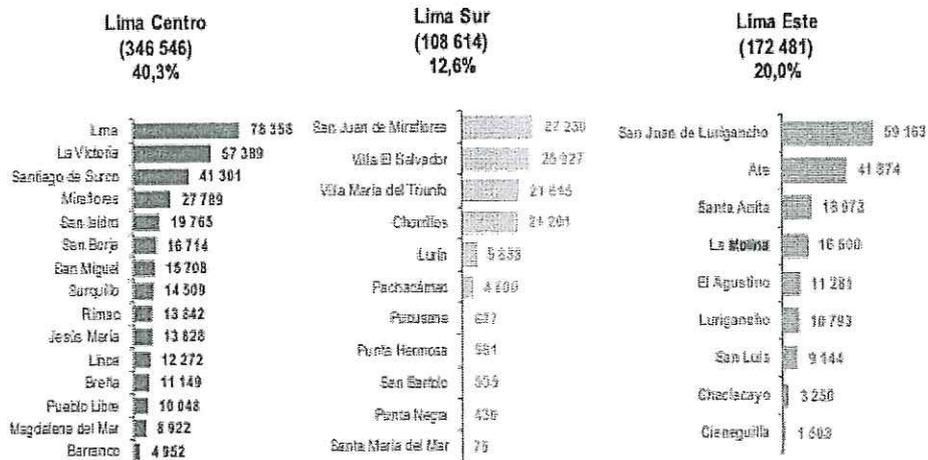
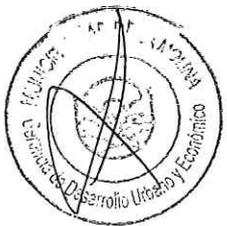
Fuente: INEI – IV Censo Nacional Económico 2008

En el gráfico anterior, se puede apreciar que en La Molina los establecimientos han aumentado en un 30% referente al anterior quinquenio.

Distribución de Empresas, 2014
(Número de empresas)



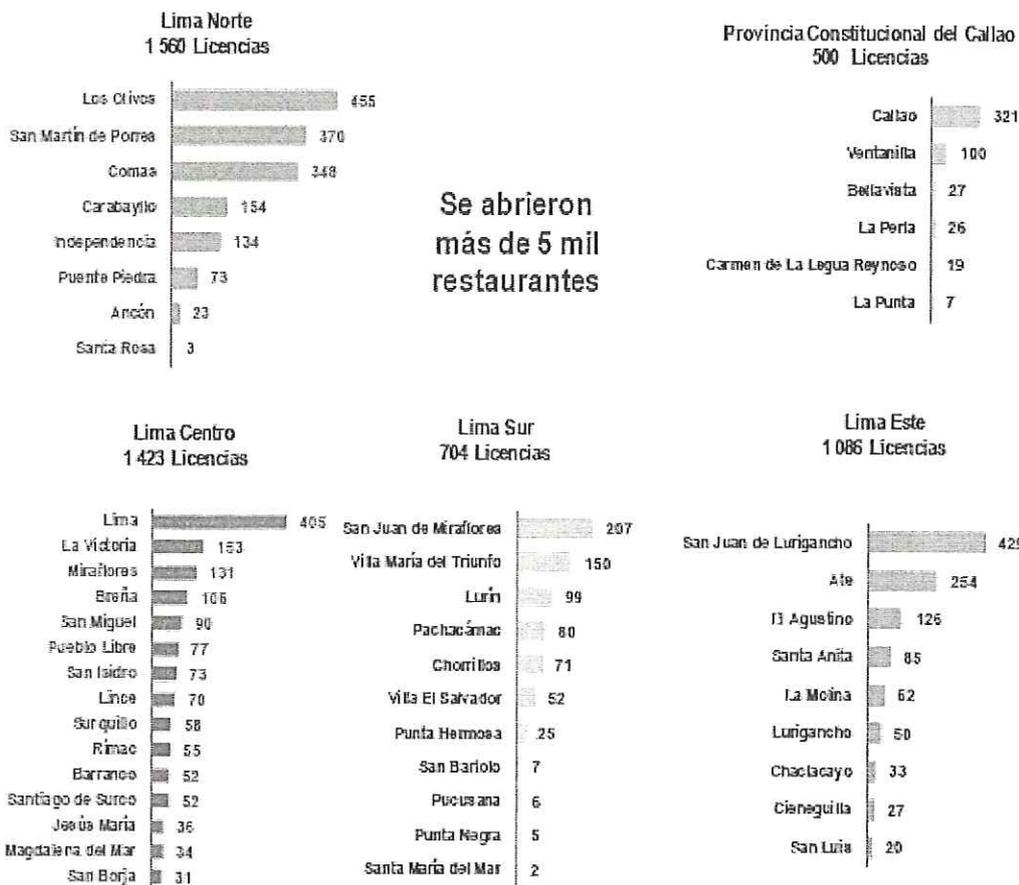
Existen 861 mil empresas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos, 2014

Así se tiene a continuación la distribución de empresas a nivel distrital. De este gráfico podemos observar que Lima Norte y Lima Este se encuentran con una participación del 20%, del cual La Molina representa el 20% (16500 empresas).

Licencias de Apertura de Restaurantes, 2013
(Número de licencias)



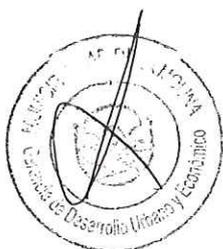
Se abrieron más de 5 mil restaurantes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, 2014.

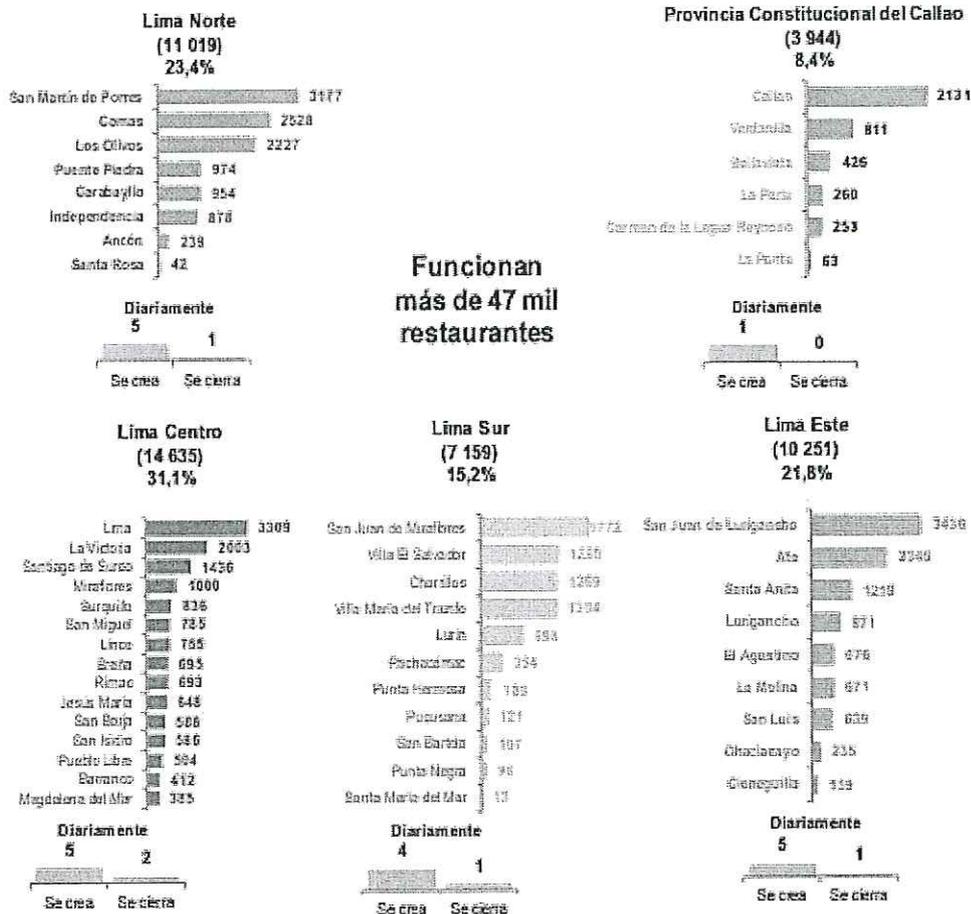
Los restaurantes son establecimientos de servicio público en el cual se provee a los clientes, comidas preparadas y bebidas para su consumo inmediato. Entre los principales restaurantes se encuentran las pollerías, chifas, cebicherías, restaurantes turísticos, entre otros.

En los distritos de Lima Este se otorgaron mil ochenta y seis (1086) licencias para restaurantes.

Las municipalidades diariamente expiden 21 nuevas licencias para funcionamiento de restaurantes.

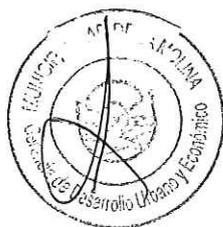


Restaurantes en Lima Metropolitana, 2014
(Porcentaje y número de empresas)

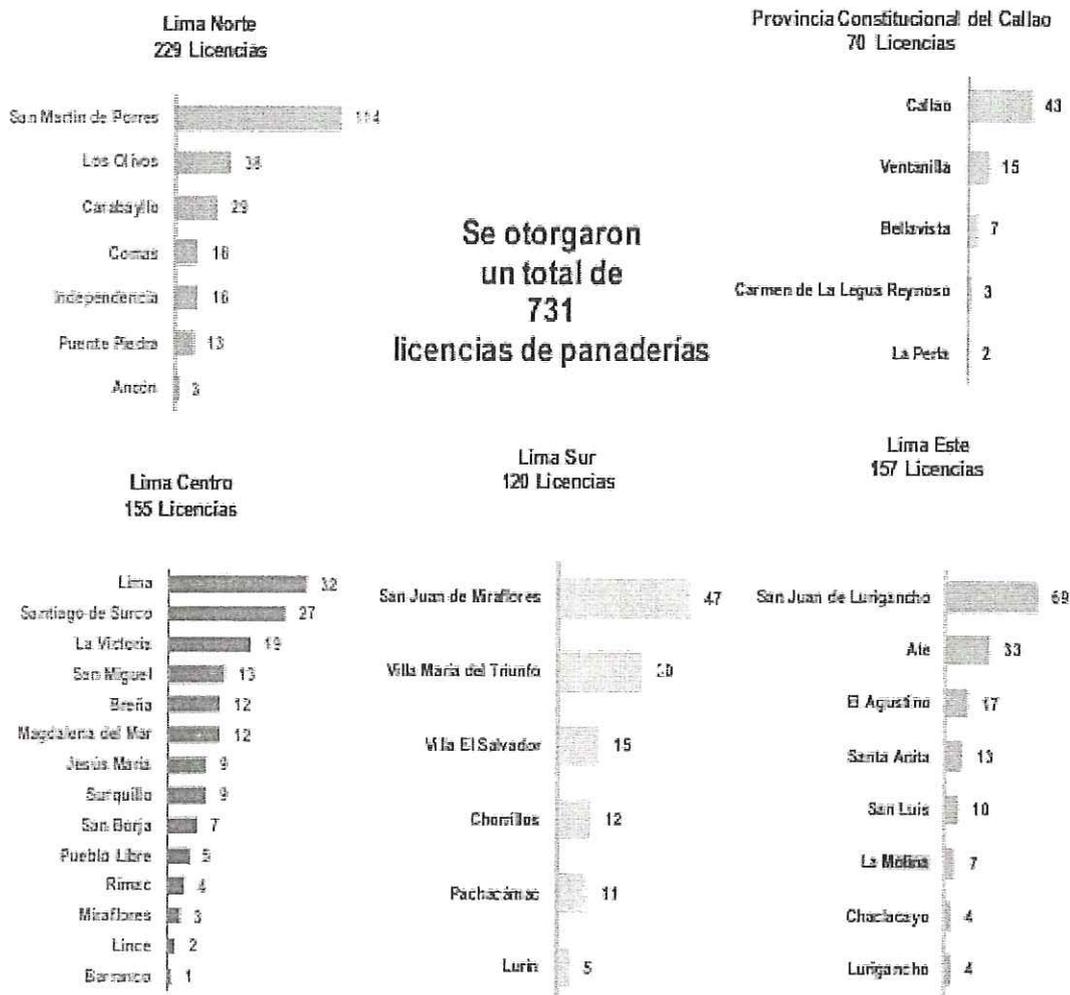


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos, 2014

Más de diez mil restaurantes funcionan en Lima Este. San Juan de Lurigancho es el distrito que concentra el mayor número de restaurantes con 3436. Diariamente en Lima Este, inician actividades 5 restaurantes y se cierra 1.



▶ Licencias de Apertura de Panaderías, 2013
(Número de licencias)

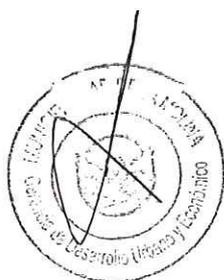


Nota: Los distritos que no están indicados no otorgaron licencias o no se dispone de información.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, 2014.

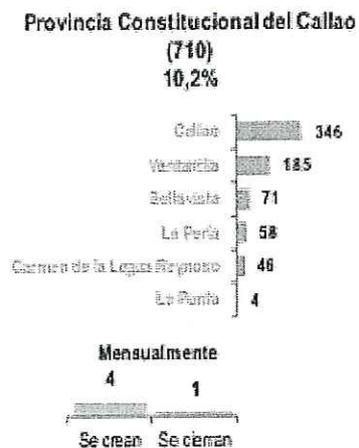
La panadería es el negocio especializado en la elaboración y venta al por menor de diferentes tipos de panes, se incluye también la preparación de pasteles, tortas, galletas y otros productos similares elaborados con harina.

En Lima Este se otorgaron 157 licencias de apertura de panaderías.

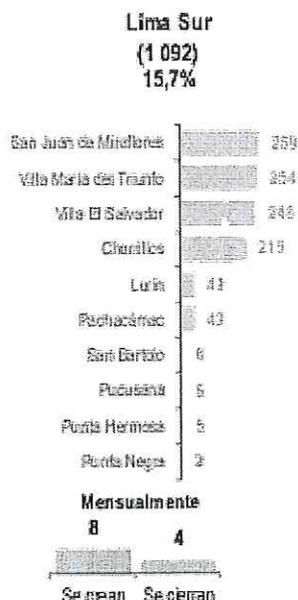
Diariamente las municipalidades otorgan 3 nuevas licencias de funcionamiento de panaderías.



Panaderías en Lima Metropolitana, 2014
(Número de empresas)



Lima y Callao
cuentan con
7 mil
panaderías

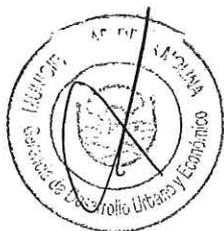


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos, 2014

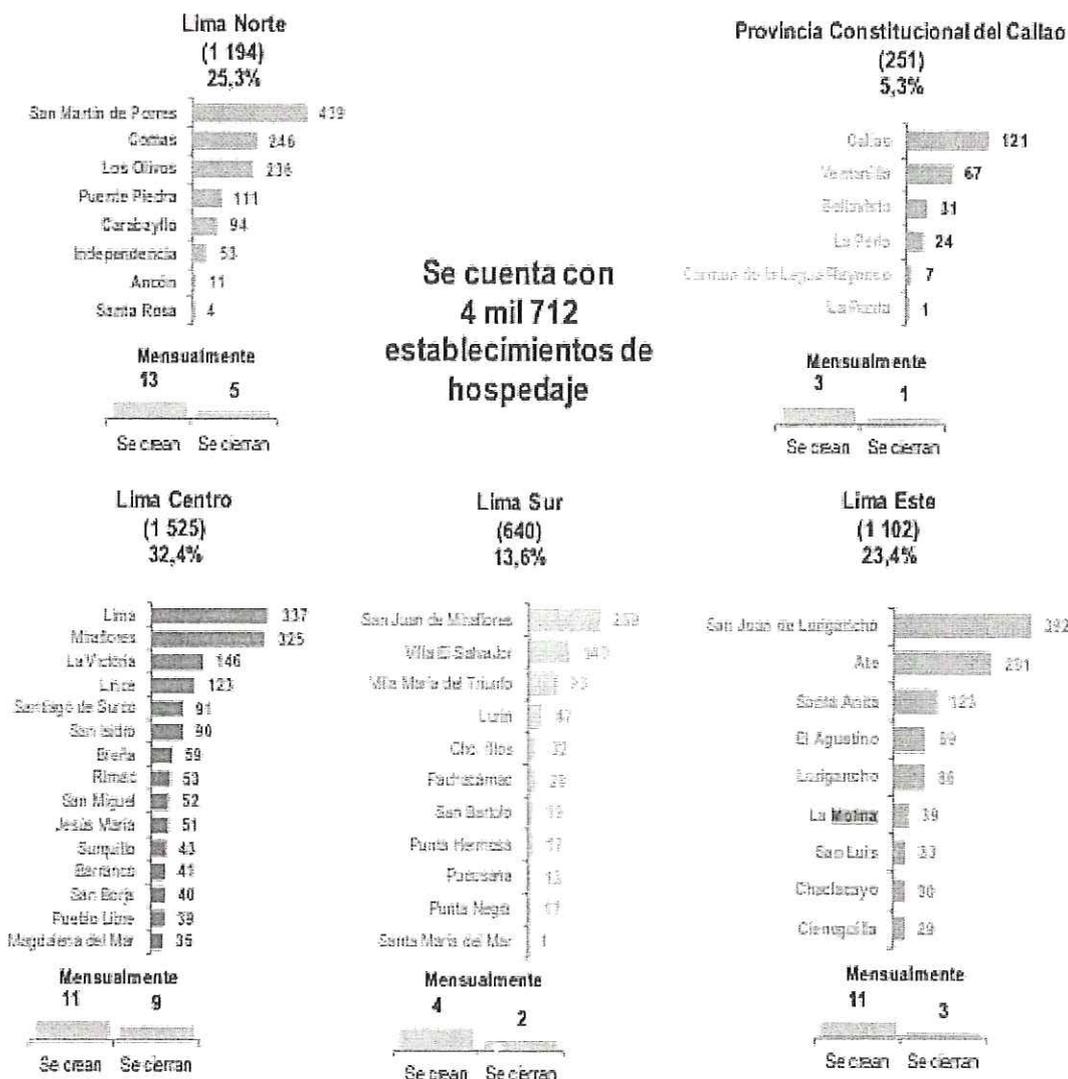
Lima Centro y Lima Norte concentran más de la mitad de las panaderías con un 52.6%. Mientras que Lima Este tiene una participación del 21.4%.

San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho son los distritos que cuentan con el mayor número de panaderías.

Mensualmente, 56 panaderías inician actividades y se cierran 22.



Hospedajes en Lima Metropolitana, 2014
(Número de empresas)



Se cuenta con 4 mil 712 establecimientos de hospedaje

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos, 2014

El establecimiento de hospedaje es el lugar destinado a prestar el servicio de alojamiento a sus huéspedes, comprenden desde un hotel cinco estrellas hasta un albergue.

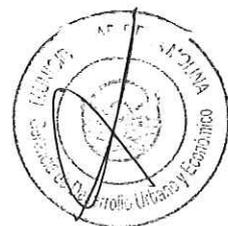
Lima Norte concentra la mitad de las licencias de hospedaje otorgadas en el 2013.

Las municipalidades de los distritos de Comas, San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho fueron las que autorizaron el mayor número de licencias de hospedaje.

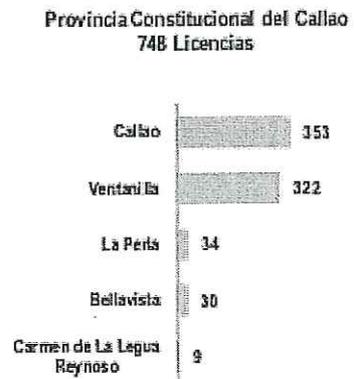
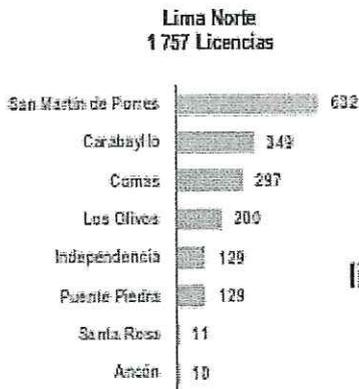
En los distritos de Lima Centro se encuentran ubicados la mayor proporción de establecimientos de hospedaje. En Lima Este se encuentran ubicados el 23.4% de hospedajes.

El distrito con el mayor número de establecimientos de hospedaje es San Martín de Porres.

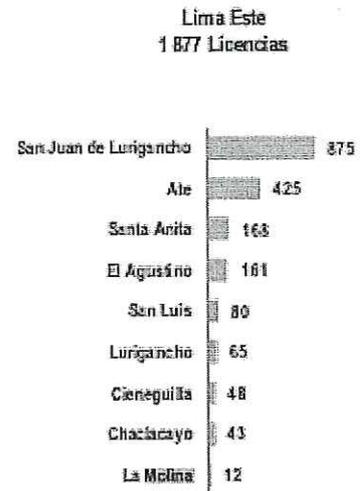
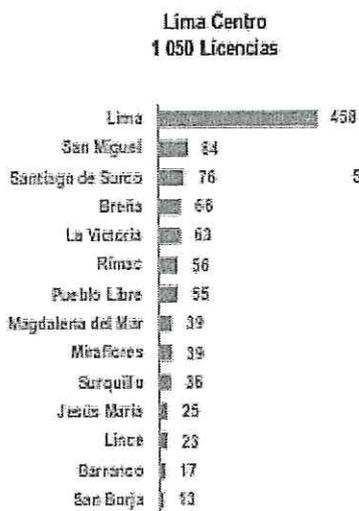
Mensualmente inician operaciones 42 establecimientos de hospedaje y se cierran 20.



Apertura de Bodegas, 2013
(Número de licencias)



**Se concedieron
6 mil 488
licencias para apertura de
bodegas**



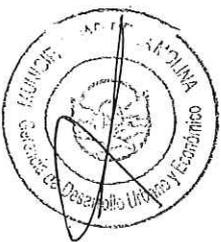
Nota: Los distritos que no están incluidos no otorgaron licencias o no se dispone de información.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, 2014.

Las bodegas son establecimientos dedicados a la venta al por menor de productos de primera necesidad, perecibles y no perecibles.

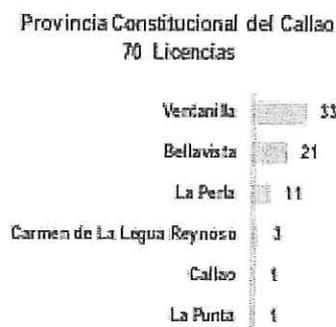
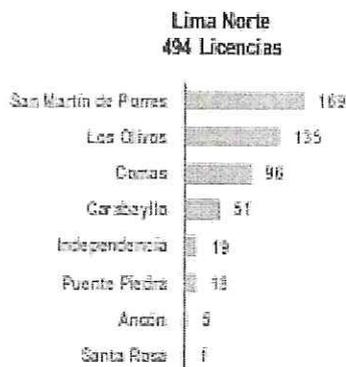
En Lima Este se autorizó el mayor número de licencias para apertura de bodegas, sin embargo el distrito de La Molina, fue uno de los que tuvo una menor participación con sólo 12 licencias de apertura de bodegas.

El distrito con el mayor número de licencias de bodega otorgadas de bodegas es San Juan de Lurigancho.

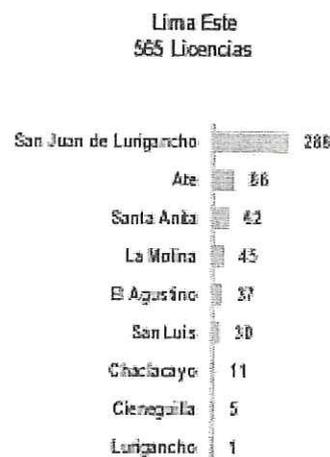
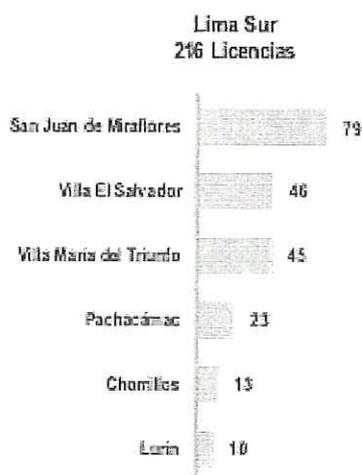
Diariamente, se autorizaron 26 nuevas licencias de funcionamiento de bodegas.



Peluquerías y Salones SPA, 2013
(Número de licencias)



**Se expidieron
1 mil 899
licencias de peluquerías
y salones Spa**



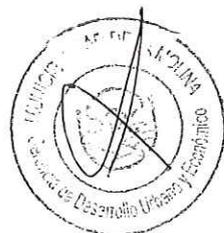
Nota: Los distritos que no están incluidos no otorgaron licencias o no se dispone de información.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, 2014.

Las peluquerías y salones Spa son establecimientos que se dedican al lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello para hombres y mujeres, así como otras actividades similares.

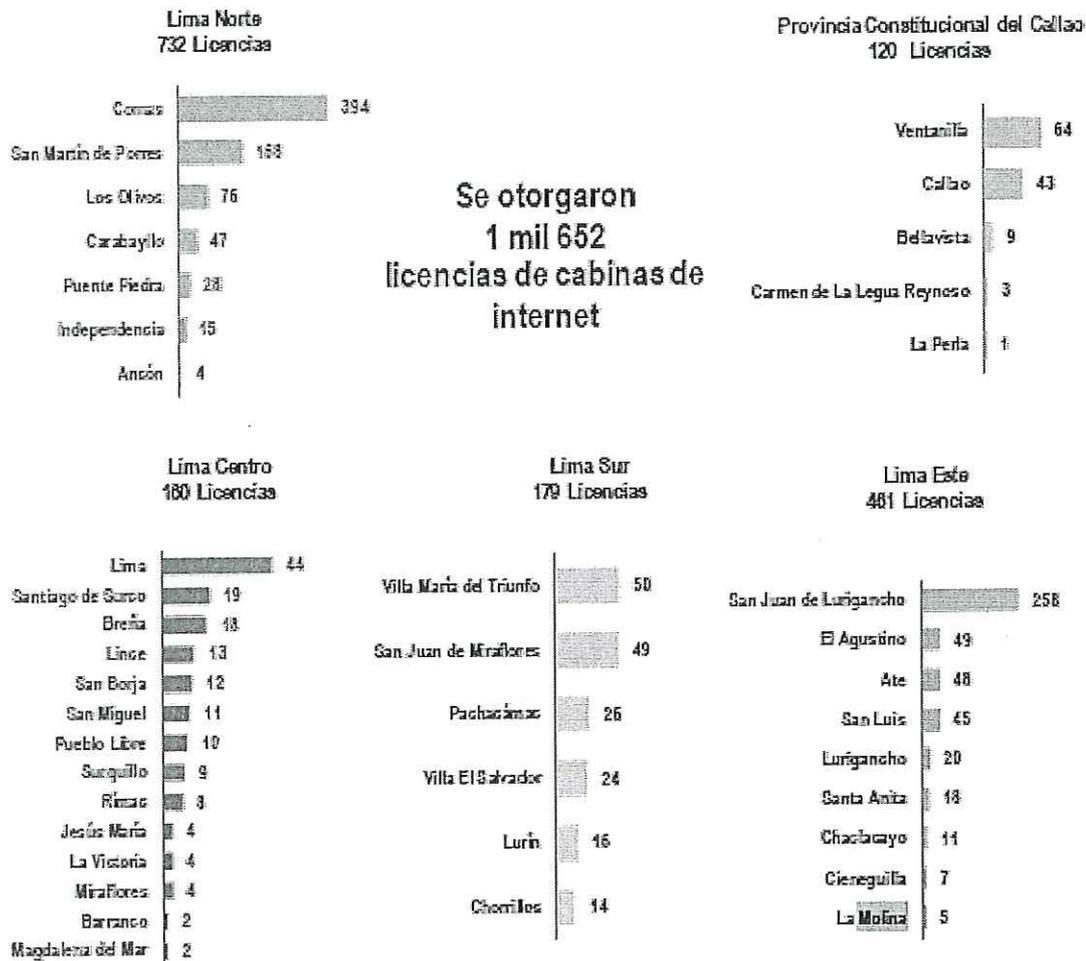
En los distritos de Lima Este y Lima Centro, se autorizaron más del 60% del número de licencias para apertura de peluquerías y salones Spa. En La se autoriza el 8% del número de licencias de Lima Este.

En San Juan de Lurigancho se otorgó el mayor número de licencias para peluquerías y salones Spa.

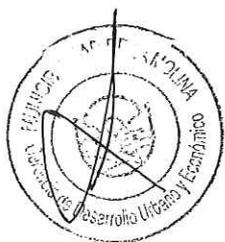
En Lima Metropolitana, diariamente se emitieron 8 licencias de peluquerías y salones Spa.



Apertura de Cabinas de Internet, 2013
(Número de licencias)



Nota: Los distritos que no están incluidos no otorgaron licencias o no se dispone de información.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, 2014.



Apertura de Ferreterías, 2013
(Número de licencias)

Lima Norte
245 Licencias

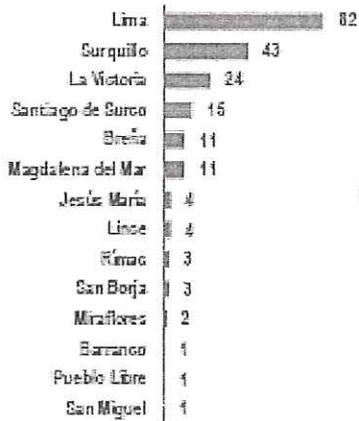


Provincia Constitucional del Callao
87 Licencias

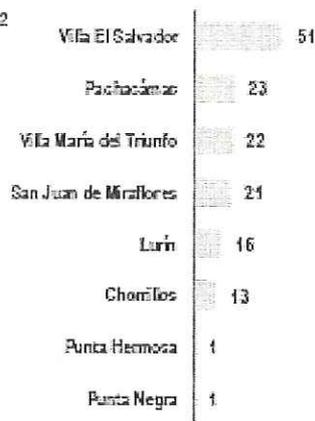


En Lima Metropolitana
se emitieron
877
licencias para ferreterías

Lima Centro
205 Licencias



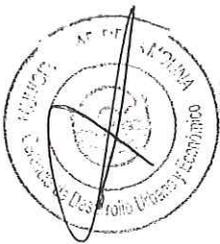
Lima Sur
148 Licencias



Lima Este
192 Licencias



Nota: Los distritos que no están incluidos no otorgaron licencias o no se dispone de información.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, 2014.

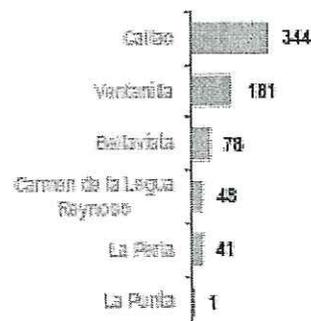


Farmacias en Lima Metropolitana, 2014
(Número de farmacias)

Lima Norte
(2 509 farmacias)
27,1%



Provincia Constitucional del Callao
(693 farmacias)
7,5%



Limeños disponen de 9 mil 257 farmacias

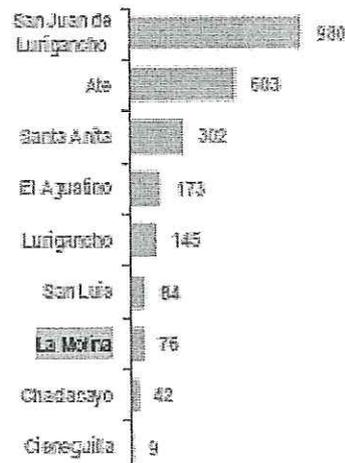
Lima Centro
(2 269 farmacias)
24,5%



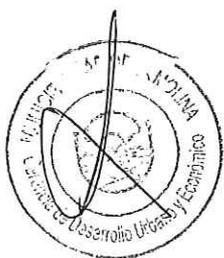
Lima Sur
(1 372 farmacias)
14,8%



Lima Este
(2 414 farmacias)
26,1%

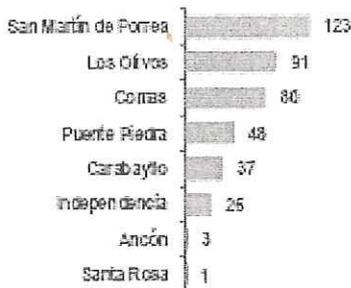


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Cuestionario Central de Empresas y Establecimientos, 2014



Grifos y Expendios de Lubricantes, 2014
(Número de grifos y expendios de lubricantes)

Lima Norte
(409 empresas)
23,9%

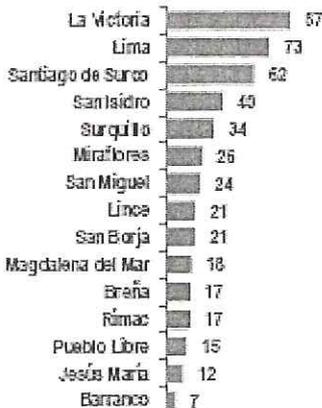


Provincia Constitucional del Callao
(142 empresas)
8,3%

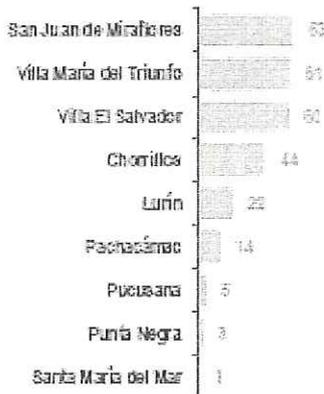


El parque automotor dispone de 1 mil 714 grifos y expendios de lubricantes

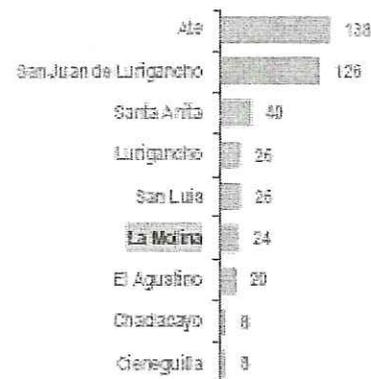
Lima Centro
(474 empresas)
27,7%



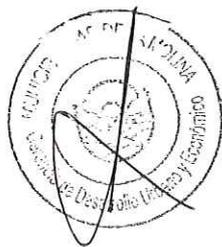
Lima Sur
(273 empresas)
15,9%



Lima Este
(418 empresas)
24,3%



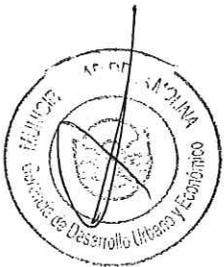
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Central de Empresas y Establecimientos, 2014



Licencias de Edificación para Viviendas Unifamiliares, 2013
(Número de licencias)



Nota: Los distritos que no están incluidos no otorgaron licencias o no se dispone de información.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, 2014.



Licencias de Edificación para Viviendas Multifamiliares, 2013
(Número de licencias)



Nota: Los distritos que no están incluidos no cargaron licencias o no se dispone de información.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades, 2014.

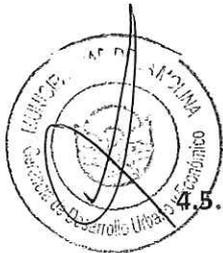
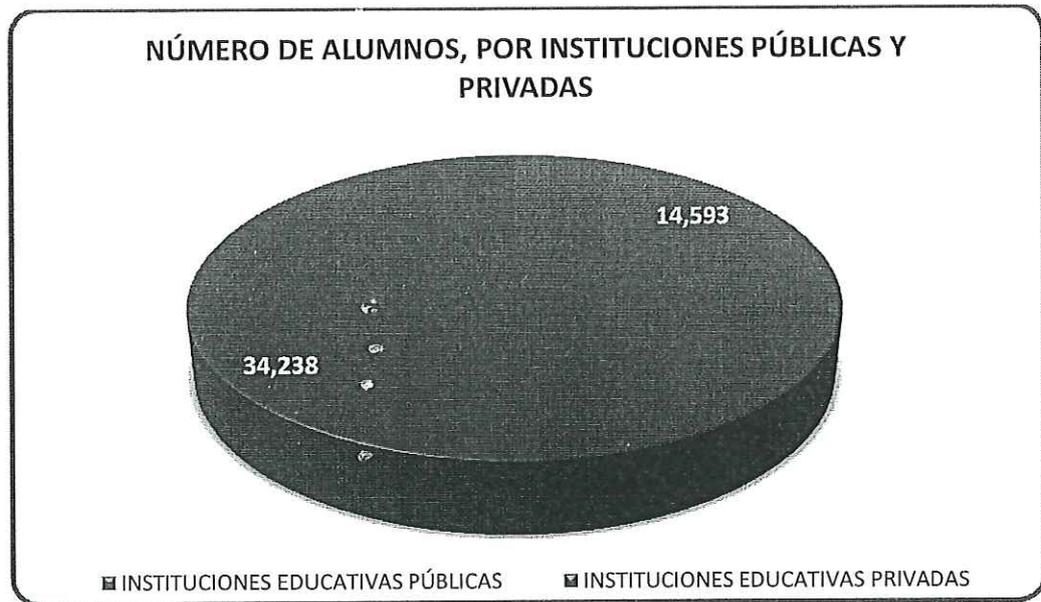
4.4. INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA ECONOMÍA DEL DISTRITO

Es destacable en el Distrito de La Molina, el número de centros de enseñanza superior, tales como: la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), El Instituto Superior San Ignacio de Loyola (ISIL), las facultades de Ingeniería y Arquitectura, Derecho y Ciencias Políticas, y Medicina de la Universidad de San Martín de Porres (USMP), un campus para los nuevos ingresantes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), la Escuela Superior de Guerra Aérea del Perú, y la Escuela de Informática y Telecomunicaciones de la Policía Nacional.

Resaltan también los colegios particulares y centros educativos públicos que acogen a 36245 educandos. Entre los importantes colegios privados están el Colegio Sagrados Corazones Recoleta, José Quiñones, Domingo Faustino Sarmiento, Carlos Lisson, Nivel A, Franklin Delano Roosevelt, Waldorf-Lima, Jacques Cousteau, Newton College, Lord Byron, La Molina Christian Schools, Colegio Peruano Norteamericano Abraham Lincoln, Colegio Villa María La Planicie, Colegio.

TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD DE ALUMNOS		TOTAL
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	
Inicial	2207	5497	7704
Primaria	5593	10132	15725
Secundaria	5624	7192	12816
Especial	95	84	179
CEBA	926	337	1263
CETPRO	148	193	341
Institutos	-	10803	10803
TOTAL	14,593	34,238	48831

Se tiene un 70% (34,238) de alumnos que estudian en centros educativos privados, mientras que el 30% (14,593) estudian en centros educativos públicos. Lo cual es otro referente del poder adquisitivo del distrito.



4.5. ESTRUCTURA EMPRESARIAL SEGÚN EL ÁREA INTERDISTRICTAL Y DISTRITOS

Analizando la distribución por el sexo del conductor de la empresa según el área interdistrital donde se ubican, se observó que en La Provincia Constitucional del Callao (51,4%), Lima Norte (50,7%), Lima Sur (50,4%) y Lima Centro (50,3%), las mujeres tuvieron mayor participación en la conducción de las empresas. En tanto que, en Lima Este (50,3%) fueron los hombres quienes tuvieron mayor participación, en la conducción de la empresa.



LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS CONSTITUIDAS COMO PERSONAS NATURALES POR SEXO DEL CONDUCTOR, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL, 2016

Área interdistrital	Total		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	703 181	100,0	349 179	49,7	354 002	50,3
Lima Norte	163 472	100,0	80 651	49,3	82 821	50,7
Lima Centro	231 191	100,0	115 002	49,7	116 189	50,3
Lima Este	147 941	100,0	74 449	50,3	73 492	49,7
Lima Sur	104 861	100,0	52 002	49,6	52 859	50,4
Provincia Constitucional del Callao	55 716	100,0	27 075	48,6	28 641	51,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

4.5.1. Empresas constituidas como personas naturales por sexo del conductor

Distrito	Total		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
La molina	9753	100	4657	47.7	5096	52.3

4.5.2. Densidad Empresarial

Distrito	Total de empresas	Porcentaje	Densidad Empresarial (Empresa / mil. Hab.)	Densidad Empresarial (Empresas / km ²)
La Molina	18423	9.3	104.9	280.2

4.6. Actividades Económicas y relaciones Espaciales

Las principales actividades económicas en el distrito de La Molina están enfocadas en el rubro servicios destacando educación y comercio este último principalmente a nivel minorista. Si bien existen algunos centros comerciales y tiendas de gran superficie, estos son de influencia local y su desarrollo se ha restringido por la mala conexión vial del distrito que dificulta el acceso desde otras áreas de la ciudad.

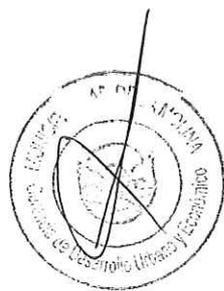
El distrito tampoco cuenta con una zona industrial propiamente dicha pero alrededor de la Av. Separadora Industrial existen actividad industrial en el área de influencia de la carretera central.

Respecto al desarrollo comercial este ha sido a lo largo de los ejes metropolitanos, principalmente av. Javier Prado, Av. La Molina y Av. Raul Ferrero, existiendo un déficit de estacionamientos que limita las actividades comerciales y genera mayor congestión.

En el rubro inmobiliario el distrito, las ventas de departamentos en Lima se reactivaron en la segunda mitad del 2017 cuando empezaba a disiparse la incertidumbre sobre el resultado de las elecciones de 2016 pero la vacancia y posterior renuncia del Pedro Pablo Kuczynski han vuelto a enfriar el mercado.

La Molina se encuentra considerada dentro de área denominada Lima Top por el sector privado comprendida por:

- Miraflores
- San Isidro



- La Molina
- Santiago de Surco
- San Borja
- Barranco

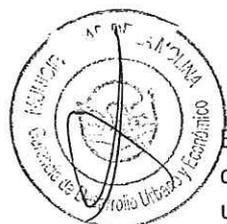
Dentro de este segmento La Molina es el distrito con los precios promedio más bajos producto de la ubicación del distrito y la baja conectividad con el resto de la ciudad.

Lima. Precio de departamento según distrito ⁽¹⁾

(por metro cuadrado, en USD nominales)

Distrito	2016	2017	Var. %
San Isidro	2 176	2 250	3,4
Miraflores	2 149	2 185	1,6
San Borja	1 853	1 842	-0,6
Surco	1 690	1 796	6,3
Jesús María	1 517	1 615	6,5
Lince	1 551	1 581	2,0
Magdalena	1 504	1 534	2,0
Pueblo Libre	1 412	1 475	4,4
La Molina	1 402	1 450	3,5
San Miguel	1 215	1 266	4,2

(1) Promedio acumulado en el año a setiembre (tanto para 2016 como para 2017). Estos distritos concentran cerca de 50% del total de la oferta.
Fuente: SGRP

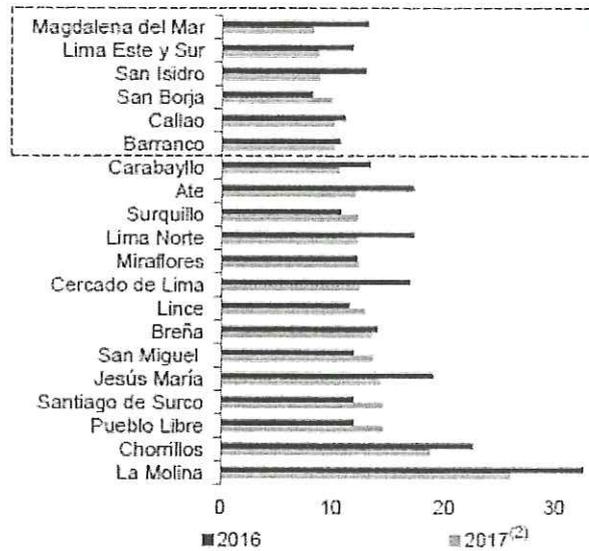


En la ciudad de Lima se estima en nueve meses el tiempo para agotar los departamentos disponibles para ser adquiridos, sin embargo, hay algunos distritos en los que tomaría más de un año agotar la oferta disponible, La Molina destaca como el distrito que requeriría mayor tiempo para liquidar el stock actual con un estimado de 26 meses, otros distritos en situación similar son Surco (15 meses), Pueblo Libre (15) y Chorrillos (19). Nuevamente el atractivo del distrito es bajo para la inversión y los compradores de viviendas, obligando a castigar el precio del suelo y las propiedades.

Asimismo, hay que destacar que el stock de unidades disponibles en el distrito es de los más bajos de Lima, nuevamente los problemas de movilidad restringen el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliario en el distrito.

Lima. Meses para agotar la oferta disponible según distrito⁽¹⁾

(número)

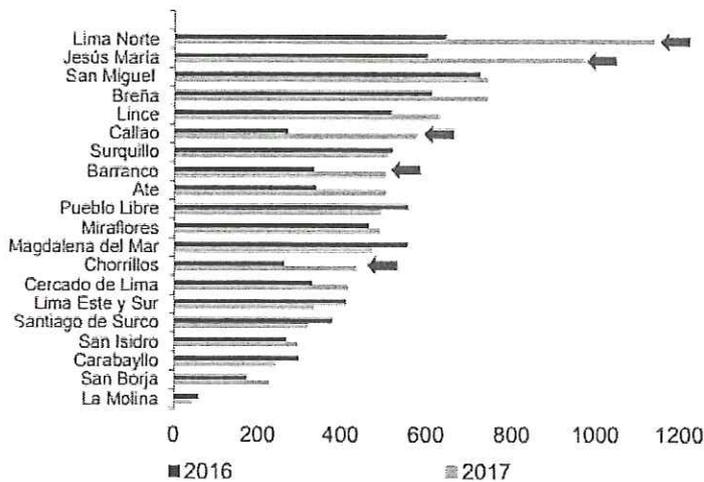


(1) Comprende 26 distritos.
 (2) Información disponible al 2T17.
 Fuente: TINSA y BBVA Research

13

Lima. Ventas de departamentos según distrito⁽¹⁾

(unidades)



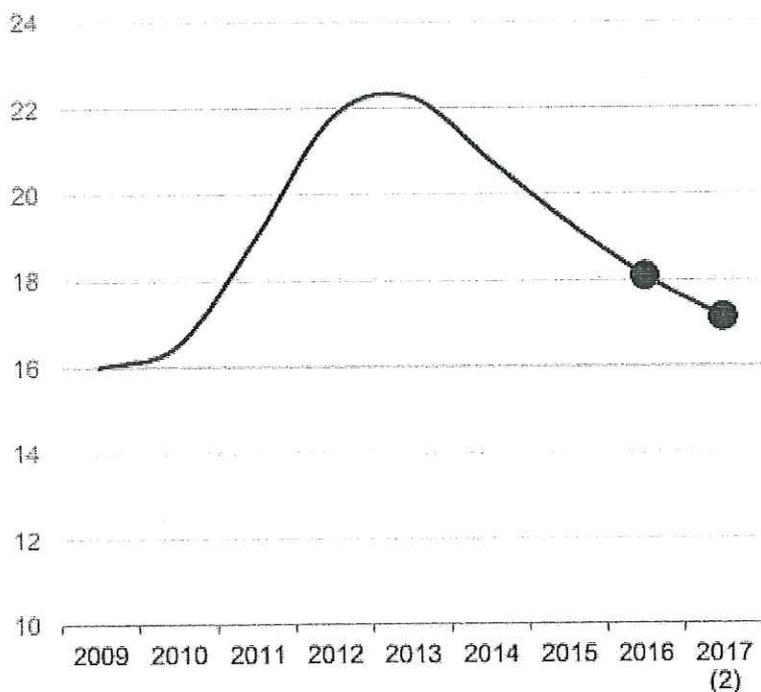
1) Comprende 26 distritos. Con información acumulado al tercer trimestre (tanto para el 2016 y 2017).

Lima Norte: Comprende los distritos de Comas, Los Olivos, Puente Piedra y Rimac.
 Lima Este y Sur: Chacabayo, Villa El Salvador, San Juan de Lunahuaná y el Agustino.
 Fuente: TINSA y BBVA Research

En el rubro oficina La Molina se está desarrollando a partir del eje de la Av. Javier Prado integrándose a la oferta ya existente en la parte correspondiente a Santiago de Surco.

Lima. Alquiler mensual promedio de las oficinas prime ⁽¹⁾

(USD/m²/mes)



(1) También se le denomina precio de lista para renta. Los precios están referidos a oficinas sin implementación y sin mobiliario. Los precios de renta no incluyen estacionamiento. No incluye impuestos.

(2) Con información disponible al 3T17.

Fuente: Colliers

Lima. Alquiler mensual promedio de las oficinas prime según zona en 2017

(USD/m²/mes)

Zonas	A	A+	Total
San Isidro Golf ⁽¹⁾	21.00	20.86	20.86
Sanhattan ⁽²⁾	18.50	17.65	18.29
Miraflores	18.42	19.24	18.98
San Borja	17.00	17.00	17.00
Magdalena	-	15.21	15.21
Nuevo Este ⁽³⁾	15.29	15.02	15.24
Surquillo		14.47	14.47

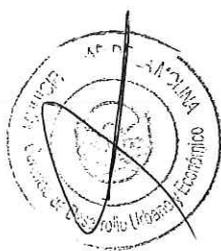
(1) Zona alrededor del Centro Empresarial Real de la avenida Jorge Basadre en San Isidro.

(2) Zona alrededor de Saga Fatabella de la calle Las Begonias en San Isidro.

(3) Nuevo Este: Surco y La Molina.

Con información disponible al 3T17

Fuente: Colliers



4.7. Empresariado y Empleo.

Existen importantes empresas instaladas en el distrito como la sede central del Banco de Crédito inaugurada en 1988 pero que no ha generado un polo de desarrollo en su entorno.

Otra importante empresa con sede en La Molina es IBM del Perú y en los últimos años ha empezado a desarrollarse un importante polo de desarrollo que se articula con la av. La fontana y las universidades e institutos superiores.

La población del distrito tiene un nivel de educación superior al promedio de la ciudad por lo que las opciones laborales acorde a su formación son pocas dentro del mismo distrito obligando a su población

a moverse en el entorno metropolitano para trabajar.

Sin embargo, el distrito es una importante fuente de empleo para la población de distritos aledaños como Cieneguilla, Manchay (Pachacamac) y Ate Vitarte que abastecen de mano de obra a los pequeños comercios y el servicio doméstico en el distrito.

Aparte de empleo el distrito abastece servicios de salud y educación a los distritos vecinos, aspecto que debe ser considerado dentro de los planes específicos en salud y educación.

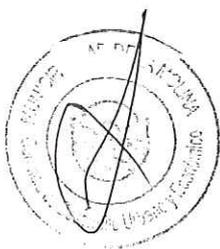
En la medida que se termine la construcción de la línea 2 del metro de Lima, la zona de la av. Separadora Industrial tendrá un gran potencial de desarrollarse como polo complementario del eje de la carretera central.

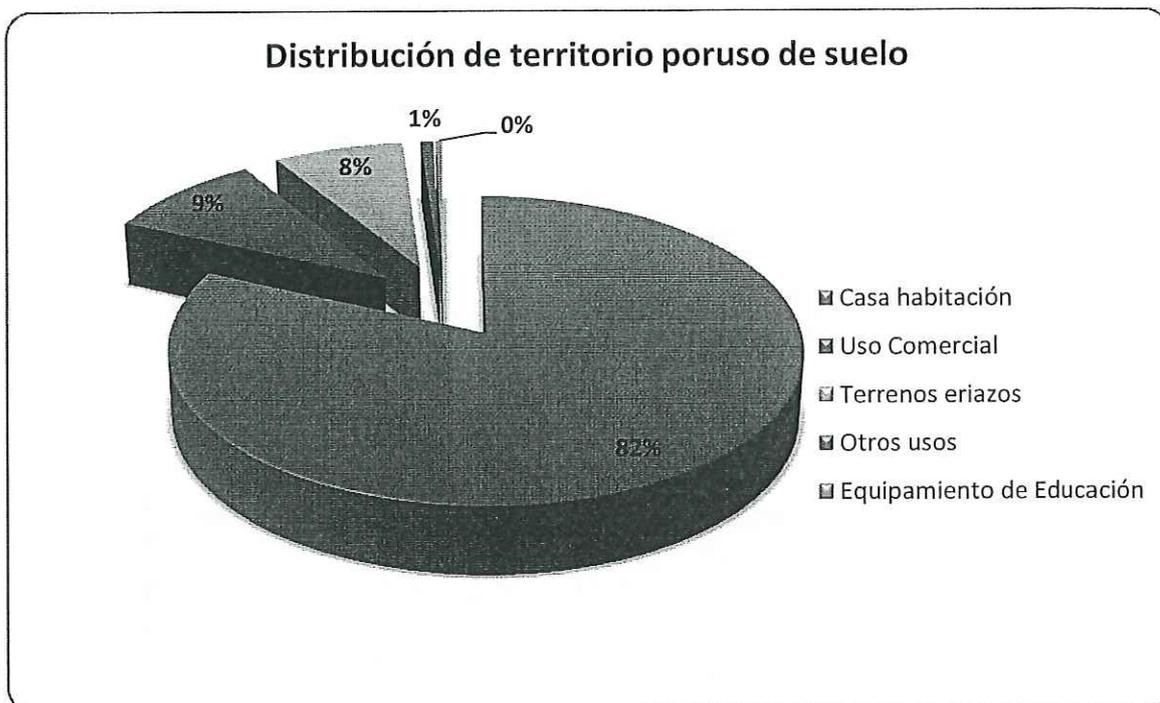
Otro importante polo de desarrollo debería ser la Universidad Agraria que ocupa un área de XX hectáreas en el corazón del distrito sin embargo está concebido como un área cerrada y totalmente autónoma de su entorno.

V. USOS DEL SUELO

De acuerdo al cuadro adjunto de Distribución del Territorio por Uso del Suelo, en la Molina al año 2016 se tiene 54, 465 predios. De los cuales el 88.8% son de casa habitación, le sigue el uso comercial con 9.4% y terrenos eriazos con 7.5%. Predominando en número el de casa habitación, teniendo en cuenta que en mayor número son los predios de 150 m2 y los de 1500 m2.

Uso Comercial	N° de predios	%
Casa habitación	44598	81.9%
Uso Comercial	5147	9.5%
Terrenos eriazos	4119	7.6%
Otros usos	404	0.7%
Equipamiento de Educación	197	0.4%
Total	54465	100.0%





Fuente: Gerencia de Administración Tributaria 2016

El uso comercial se da en las avenidas metropolitanas como en la Av. J Prado, Av. La Molina (tramo Av. Separadora- Av. J. Prado), la Av. Melgarejo, Av. Flora Tristán, parte de la Av. Los Constructores, en partes de la Av. La Fontana, Av. A. del Corregidor, así como en áreas focalizadas de la Av. La Molina (tramo Av. La Universidad- Camino a Manchay). Los usos de comercio de menor intensidad se combinan con uso residencial en los pisos superiores. En el caso de los comercios de la Av. La Molina (Tramo Av. Separadora- Av. J Prado) algunos de ellos se combinan con vivienda.

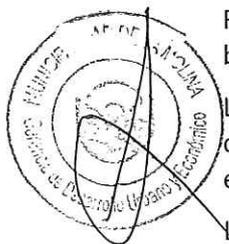
5.1 EDIFICACIONES

Esta variable se refiere a los tipos de edificaciones destinadas a vivienda, comercio y servicios.

En los lotes con frente a vías locales, predominan las viviendas unifamiliares en grandes lotes de 1000 m2 o de menores dimensiones. Estas viviendas unifamiliares en grandes lotes también se dan en las Av. Las Palmeras, Los Frutales y en menor medida en la Av. J. Prado. Las edificaciones multifamiliares se dan, principalmente, en los lotes con frente a la Av. Los Frutales; y en menor medida en los lotes con frente a las vías locales, tan solo como bifamiliares.

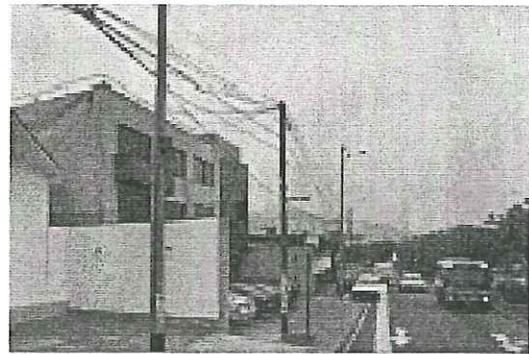
Las edificaciones de comercio y vivienda multifamiliar se dan como la Av. Las Zarcamoras y otras próximas a la Av. La Molina, donde el comercio ocupa los primeros pisos y las viviendas en el segundo piso.

Las edificaciones de comercio y servicios, sobre todo de oficinas administrativas y oficinas profesionales, se dan en los lotes con frente a la Av. J. Prado y la Av. La Molina, donde el comercio se da en el primer piso y el resto de pisos está destinado a oficinas.





Unifamiliar



Multifamiliar



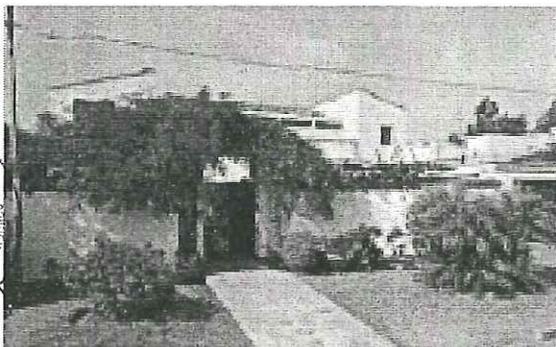
Comercio y Servicios



Comercio y vivienda
Av. Las Zarcamoras

5.2 Alturas de Edificación

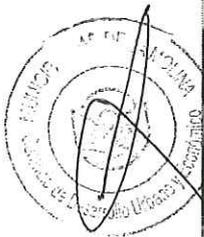
En comercio zonal, con frente a las Av. J. Prado y la Av. La Molina, las edificaciones alcanzan 5 pisos; excepcionalmente, el predio correspondiente al Centro comercial Camacho, tiene la posibilidad de alcanzar una altura de hasta 12 pisos, que sin embargo a la fecha se limita con 3 pisos.



RDB= Unifamiliar
Av. José Antonio

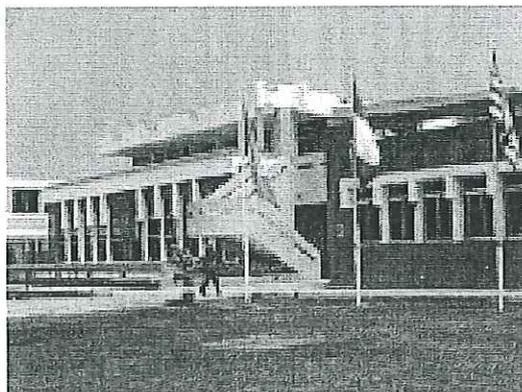


RDBE= 3 pisos
Av. Los Nogales





CZ= 5 pisos
Av. Javier Prado Este



E1= 2 pisos
Av. Las Palmeras

En zona comercial se tiene edificaciones de vivienda y comercio, y edificaciones de comercio y servicios, en el cual el primero de los mencionados ocupa los primeros pisos, mientras que el resto de pisos es ocupado por servicios destinados a oficinas profesionales y de comercio.



Bifamiliar



Multifamiliar

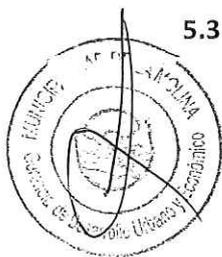
5.3 Usos del Suelo, Procesos y Tendencias por ejes urbanos metropolitanos, Zonificación por últimos periodos

Zonificación Ordenanza 1661 más Modificatorias.

Considera el territorio del distrito en 4 903.74 Has. Similar a la de la Ordenanza 198, con solo una diferencia 7 Has. más que la considerada por la Ordenanza 198. El área urbana representa el 60.05% del territorio, habiéndose incrementado casi 1.5% del territorio del distrito con referencia a la zonificación de la Ordenanza 198, por tanto, ha disminuido el área no urbana.

La ordenanza 1661ha permitido el cambio de zonificación de usos del suelo. En el área urbana predomina la zona residencial con 30.9% del territorio del distrito, cuyo mayor componente son RDMB, RDB y RDM, con 9.4%, 11.2 % y 7.8% respectivamente. Habiéndose incrementado las zonas de RDMB y RDM. Además, predomina la zona de equipamiento educativo con 5.9 % entre los que destaca es el área de educación universitaria con 3.7% del área del distrito.

Otro que predomina es la zona de otros Fines OU con 4.6% que se ubican en amplias áreas en el sector F y G. En menor medida se tiene la zona comercial con 1.8% entre las que



destaca la zona CZ que se han intensificado durante los últimos años en el eje de la Av. La Molina y en la Av. Ferrero.

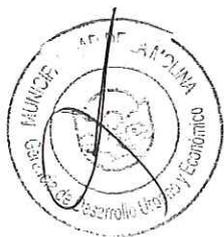
Otro de menor medida es la ZRE con 1.2% en el que se tiene la Arenera La Molina y los campos de cultivo al sur de la UNALM.

En el área no urbana destacan por su extensión las zonas PTP y ZRP con 36.8% y 5.4 %, respectivamente; que corresponden a la zona de cerros para no permitir la ocupación urbana y el área en que destaca el distrito por su calidad ecológica.

La ordenanza 1661 del año 2012 y las ordenanzas posteriores permitieron los cambios de zonificación. Con referencia a la ordenanza 1661 se cambió la zonificación de 124.5 Has y las ordenanzas posteriores cambiaron la zonificación de 17.2 Has., en un total del 2.8% del territorio del distrito, siendo mayor los cambios de zonificación de la ordenanza 1144 con 10.7% del territorio del distrito. Destacan los cambios que se dieron en zona residencial con 71.9 has, entre las que destacan con mayor área es RDB y RDM. Otro es la zona CZ con 15.82 Has. en los diversos cambios de CV o RDB a CZ y los de RDB a CV en las áreas focalizadas de comercio en el eje de la Av. La Molina al este de Molicentro, así como en la Av. Férreo y el cruce de la Av, la Universidad con la Av. A. del corregidor. Otro cambio de zonificación importante es el incremento de la zona de OU con 3.93 Has

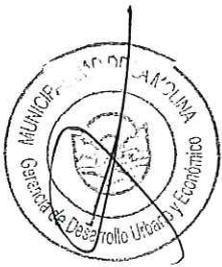
En zona no urbana los cambios que se dieron destacan la zona PTP con 31.21 Has. Debido al cambio de PTPe a PTP, en las laderas de los cerros aledaños al perímetro del área urbana.

En esta ordenanza destacan el cambio de zonificación a comercio focalizado en el eje de la Av. La Molina al Este de Molicentro, y la Av. Férreo, acentuándose el proceso de cambio de comercio en los ejes de las vías metropolitanas y la consolidación de las centralidades en la Av. Ferrero, en la intersección de la Av. Los Constructores – Av. F. Tristán con los nuevos equipamientos de salud, así como el reforzamiento de la centralidad entorno a Molicentro.

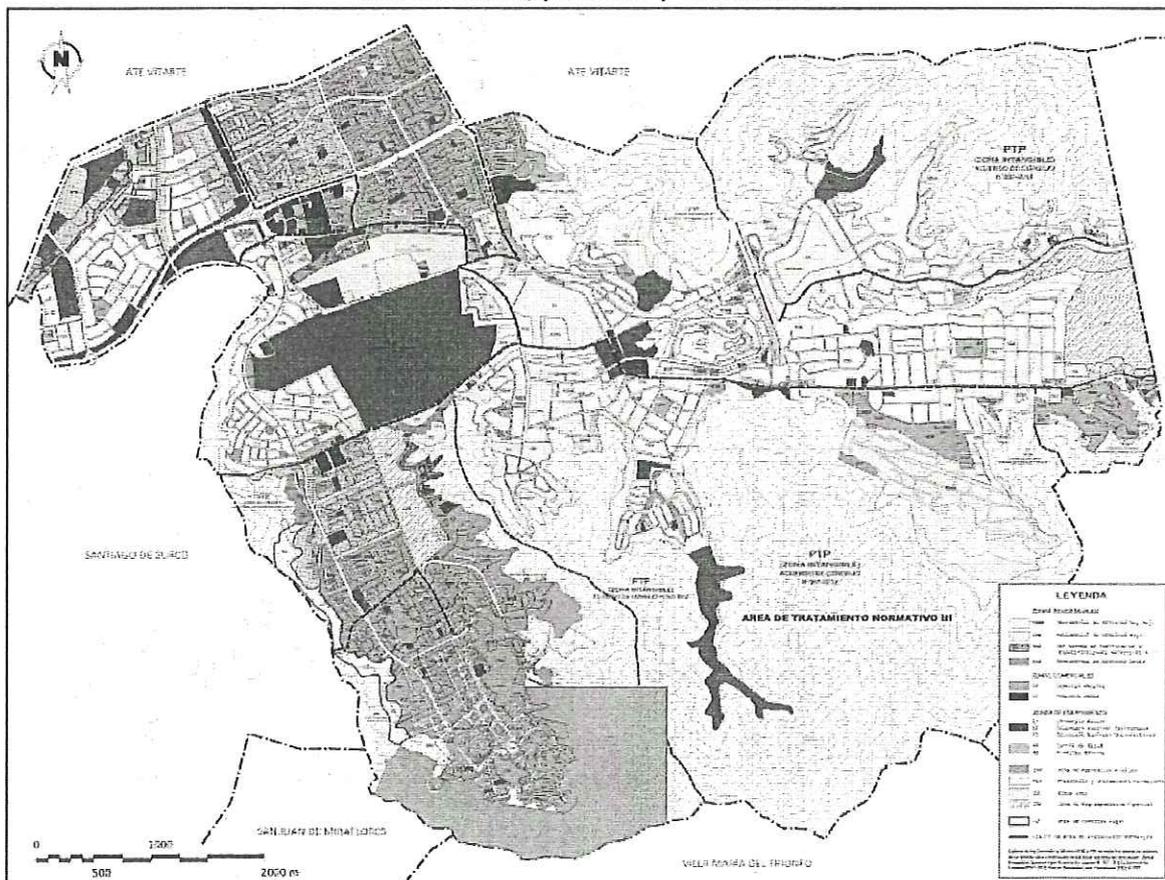


ZONIFICACION DE USOS DEL SUELO ORDENANZA 1661 MML MAS
ORDENANZAS MODIFICATORIAS. DISTRITO DE LA MOLINA.

Tipo de Zonificación	Variación referencia 1144 Has.	Zonificación Ord. 1661 MML HAS.	Cambio Ordenanzas MML Has.	TOTAL	
				Has.	%
Zonas Residenciales					
Residencial Densidad Muy Baja	3.7	461.97	0.49	462.46	9.4
Residencial Densidad Baja	47.96	548.6	-0.33	548.27	11.2
Residencial Densidad Baja Especial	-53.25	121.32	0.02	121.34	2.5
Residencial Densidad Media	13	376.48	6.82	383.3	7.8
Zonas Comerciales					
Comercio Vecinal	-2.99	37.42	-9.68	27.74	0.6
Comercio Zonal	6	48.9	9.82	58.72	1.2
Zonas de Equipamiento					
Educación Básica	4.48	109.3	0.06	109.36	2.2
Educación Superior Tecnológica.	-7.01	0	0	0	0
Educación Superior Universitaria.	7.01	181.52	0	181.52	3.7
Centro de Salud	0.33	0.51	0	0.51	0
Hospital General	0	0.71	0	0.71	0
Zona de recreación Pública	-11.96	262.66	0	262.66	5.4
Protección y Tratamiento Paisajista	38.12	1,809.40	-6.9	1,802.50	36.8
Protección y Tratamiento Paisajista Especial	-378.59	0	0	0	0
Otros Usos	3.93	225.58	-0.3	225.28	4.6
Reglamentación Especial.	-60.68	60.67	0	60.67	1.2
AREA DE ZONAS SIN VIAS	124.53	4,245.04	17.21	4,245.04	86.6
VIAS		685.95			
LOTES URBANOS		2,258.71			
AREA URBANA		2,944.66	60.05		
AREA NO URBANA		1,959.08	39.95		
AREA TOTAL		4,903.74	100.00		



Uso de suelos, procesos y Tendencias



5.4 Centralidades Urbanas

En el distrito de La Molina, las centralidades se presentan a nivel Metropolitano, interdistrital, distrital y a nivel zonal. Estas centralidades se constituyen en nodos que están interrelacionados por medio de ejes de usos del suelo como comercio y servicios.

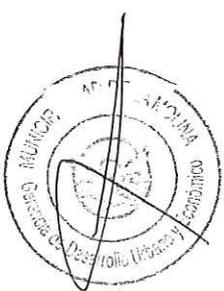
Las centralidades que se presentan son las siguientes:

Metropolitano. - Esta centralidad se da principalmente entorno al óvalo monitor, cuya influencia abarca a lo largo de la Av. Javier Prado hasta el tramo de la Av. La Molina. En esta centralidad se ubican una cantidad de comercios especializados en venta de autos, sanitarios, servicios financieros y servicios como el edificio Panorama. Complementariamente a ellos se ubican universidades, colegios y clínicas, de atención metropolitana.

Interdistrital. Este se ubica en la Av. La Molina en la intersección con la Av. J. Prado hasta el Óvalo La Fontana. En este nodo se ubican comercios interdistritales, así como servicios; tales como supermercados, agencias de bancos, centros comerciales, colegios, universidades, iglesias, clínicas y centros empresariales. Su eje articulador son la Av. J. Prado y la Av. La Molina.

Distrital. Esta centralidad se ubica en torno al cruce de la Av. Ferrero y la Av. La Molina. En este entorno se ubican comercios y servicios de ámbito distrital en el cual se tienen centro comercial, supermercados, colegios tipo A, iglesias, así como comercios y servicios de menor orden. El eje que la articula es la Av. La Molina y la Av. Ferrero, y en menor orden la Av. Elías Aparicio.

Sectorial. - Una de estas está constituida por el tramo de la Av. Ferrero entre la Av. A. Del Corregidor y Av. Los Fresnos. En dicha centralidad que se desarrolla en verdad como eje, se dan comercio y servicios, tales como: supermercados, centros comerciales, servicios médicos y oficinas, con una mediana intensidad.



Otra centralidad de este nivel, es la que constituye el nodo focalizado entorno a la Av. Elías Aparicio y el entorno del parque en el que se ubica La Municipalidad Distrital, galerías comerciales, supermercados, farmacias, centro de salud y edificios de oficinas.

Zonal. - Una de estas centralidades se da en la Av. La Molina en el tramo de MUSA, en el cual se ubican frente a esta vía los comercios como mercado, lubricentros y servicios al automóvil, colegios, campo deportivo, centros de salud y comercios menores. En este eje se da una intensidad de media a alta centralidad.

Otro, es la centralidad que se da en torno al cruce de la Av. La fontana y Av. Flora Tristán, en la cual se cuenta con comercios y servicios que se ubican en los ejes de las vías antes mencionadas. Se da una universidad, parques, zona arqueológica, comercio de alimentos y bebidas, farmacias, librerías, florerías y servicios profesionales, de mediana calidad en su infraestructura.

Otra centralidad de este nivel es la que se da en la Av. A. del Corregidor en el tramo de la Av. Los Ombúes y la Av. A. de los Cóndores. Dicha centralidad se desarrolla a lo largo del eje antes mencionado y que a la vez es eje principal de ingreso a la Quebrada donde se ubica las urbanizaciones de: La Capilla, Las Praderas, Portada del Sol y otros. Esta centralidad está dada principalmente por4 la demanda de comercios y servicios que generan los dos locales de la Universidad USMP. En esta centralidad se ubican restaurantes, cafeterías, farmacias, librerías y demás servicios personales como peluquerías y lavanderías.

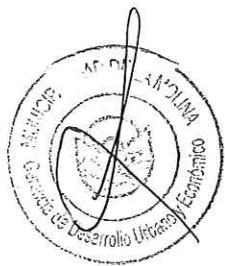
5.5 Uso de suelo (Atractores)

El uso del suelo comprende las actividades o acciones que realizan las personas sobre una determinada área o predio. En La Molina las principales actividades son; vivienda, educación, salud, recreación, comercio, entre otros.

Los usos del suelo que predominan como variables de atracción de viajes, es el COMERCIO y EDUCACION. La vivienda se encuentra instalada de manera dispersa.

Las **actividades comerciales** más resaltantes son:

- Mollicentro
- Centro Comercial Molina Plaza
- Centro Comercial La Fontana
- Centro Comercial Plaza Camacho



Asimismo, dentro del distrito se tienen **ejes comerciales** las cuales incluyen las siguientes vías:

- Av. La Molina
- Av. Constructores
- Av. Javier Prado

- Av. Los Ingenieros
- Av. Flora Tristán
- Av. Los Fresnos

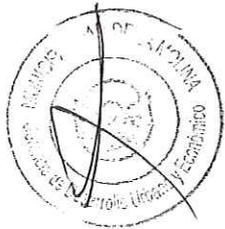


Fuente: Google maps

Las *actividades educativas* más resaltantes son:

Además, también predomina la EDUCACIÓN como grandes atractores como universidades y colegios, entre las cuales destacan:

- Universidad Nacional Agraria de La Molina – UNALM
- Universidad San Ignacio de Loyola
- Universidad Femenina del Sagrado Corazón
- Universidad San Martín de Porres
- Colegio Roosevelt
- Colegio La Recoleta



5.6 Ocupación y usos actuales del territorio.

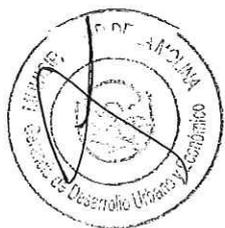
La zonificación y uso del suelo del distrito de La Molina ha sido establecido mediante la Ordenanza Municipal N° 1144-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima, publicada en El Peruano el 18 Mayo del 2008.

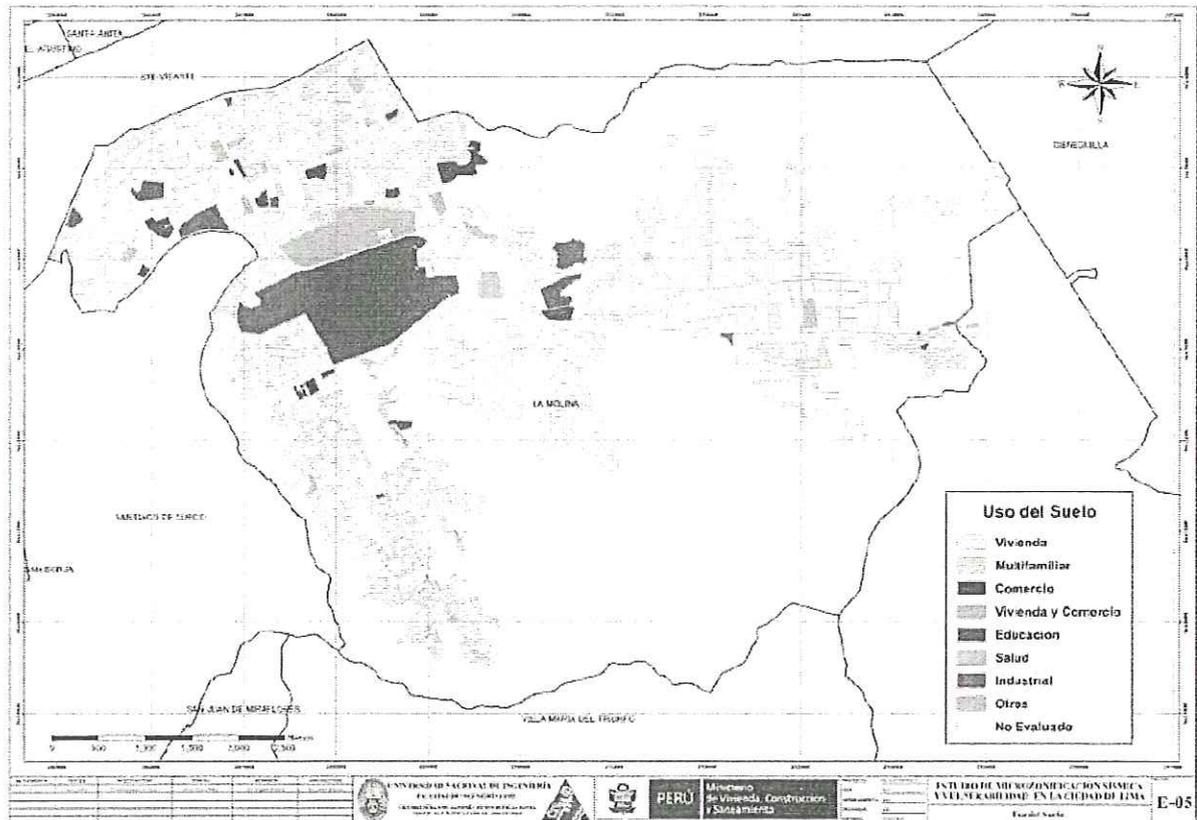
En dicha Ordenanza se aprueba el reajuste integral de los usos del suelo del Distrito de la Molina, que es parte de las áreas de tratamiento normativo I y III de Lima Metropolitana. De manera General, a la fecha el suelo distrital está distribuido de la siguiente manera:

- 94 Urbanizaciones.
- 5 Asentamientos Humanos.
- 23 Asociaciones de Vivienda y Conjuntos Residenciales.
- 5'039,626.28 m2 de áreas verdes, de las cuales
- 1'742,194.68 m2 pertenecen a áreas públicas
- 192 Parques implementados
- 32 bermas centrales, laterales, 66 óvalos y triángulos
- 3'297,432.00 m2 corresponden a áreas verdes privadas.
- Zonas de uso Comercial.
- Zonas de Equipamiento de Educación.
- Zonas de Equipamiento de Salud.
- Zonas de Protección y Tratamiento Paisajístico.
- Zonas de Otros Usos.
- Zonas de Reglamentación Especial.
- Terrenos Eriazos.

5.7 Mapa de uso de suelo

El mapa de suelos indica el uso que se le está dando al suelo actualmente y puede ser: vivienda, multifamiliar, comercio, servicios, educación, salud e Industrial. Este plano sirve para identificar cómo se está utilizando el territorio y como se estructura la ciudad, un mapa de usos de suelo nos indica dónde se concentran las actividades urbanas, los flujos de población, por lo tanto, las necesidades de mayor infraestructura urbana y la demanda de transporte, así mismo una mayor concentración de población nos indica también la necesidad de mayores recursos para atención de emergencias.





VI. DIMENSIONES CONEXAS DE ANÁLISIS EN EL DISTRITO

En el Distrito de La Molina, también se destacan prestigiosas instituciones como el Centro Internacional de la Papa (CIP), el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), la Estación Experimental de La Molina, el Instituto de Investigación Nutricional (IIN), la Superintendencia de Bienes Nacionales, la Escuela de Equitación del Ejército e instituciones religiosas como la Casa de Retiro y Cementerio de La Planicie (de los Padres Pasionistas), el Parque Cementerio "Jardines de la Paz" y el Templo de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Asimismo, se concentran también instituciones sociales y deportivas como la Rinconada Country Club, el Country Club La Planicie, el Club Hebraica, el Complejo Recreacional del Instituto Nacional de Alimentación de la Universidad Nacional Agraria, el Mini Complejo Deportivo Municipal, así como varios campos y losas deportivas.

En el distrito, al 2010 se tenían alrededor de 2,619 actividades comerciales (INEI, 2010), contando con 345 bodegas, 186 tiendas de venta al por menor (de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero), 114 ferreterías, 56 lavanderías, 49 empresas fabricadoras de prendas de vestir, 208 restaurantes y otros servicios de comidas móviles, 12 empresas que se dedican a actividades de alojamiento de corto plazo, 14 agencias de viajes, 196 peluquerías y salones de belleza, 62 farmacias, tres actividades de hospitales, 45 instituciones de enseñanza preprimaria y primaria, 28 de enseñanza secundaria de formación general, 11 de enseñanza superior (INEI, 2010); así como seis iglesias católicas y dos comisarías. El 43.93% de los establecimientos es de los de alta concentración, con un total de 14,007 trabajadores (INEI, 2009b). El servicio de agua en La Molina lo realiza la empresa Sedapal y el de luz, la compañía Luz del Sur.

En este capítulo se desarrollan las dimensiones conexas en el distrito, las cuales contribuyen al desarrollo económico del distrito.



6.1 LOS RECURSOS CULTURALES DEL DISTRITO

El desarrollo económico local, no se centra exclusivamente en lo económico, o sólo en la relación entre producción y factores de producción, como capital, trabajo, tierra o tecnología. También incorpora los valores, las normas sociales y la cultura. Las relaciones de los valores, normas y cultura, son inseparables de las relaciones técnicas de producción. La incorporación de la cultura, normas, tradiciones, a los procesos de desarrollo, es importante para la promoción del desarrollo económico local, esto en tanto está relacionada con la identidad local y con los compromisos que se forjan alrededor de los objetivos, metas, proyectos y actividades del Plan de Desarrollo Económico Local.

La movilización de los recursos culturales está relacionada con la confianza, que la población tiene en relación a que su situación va a mejorar con su participación, que sus propuestas están incorporadas en el Plan y que se van atender sus demandas. Por lo que la población va a participar en el proceso de ejecución del plan y va a tratar de convertirse en evaluadora de cómo avanza la ejecución del plan. En tal sentido la participación ciudadana es clave para el éxito de los programas, planes, presupuestos y proyectos.

6.1.1 Patrimonio Cultural

En el distrito de La Molina se cuenta con zonas arqueológicas representativas, tales como:

- Huaca Melgarejo: Av. La Fontana, cuadra 11
- Huaca Granados: Altura Calle Américo Vespucio
- Huaca UNIFE: Universidad Femenina – UNIFE
- Huaca del BCP: Av. Melgarejo con Centenario

Dos de estas huacas se encuentran en instituciones privadas, y dos en instituciones públicas.

Considerando la realidad de las huacas citadas, la Huaca Melgarejo es la que puede ponerse en valor, considerando las características del territorio que la circunda. Sin embargo, por ejemplo, la Huaca Granados está rodeada de casas, y esto dificulta la labor de ponerla en valor.

Los centros turísticos del distrito son:

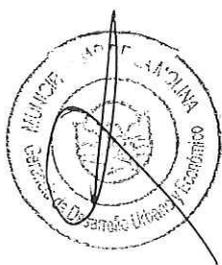
- La Laguna, es una laguna artificial donde se crían peces como la tilapia. Está bajo la responsabilidad de la UNALM. Esta responsabilidad incluye el control de la temperatura de la misma.
- Museo de Autos Nicolini, este museo presenta piezas automovilísticas de incontable valor.

En el año 2016 se construyó la Biblioteca Municipal, el primer centro cultural biblioteca municipal de última generación. Su planteamiento ha sido convertirse en una biblioteca moderna, considerando zonas especiales para personas con discapacidad y zona especial para quechua hablantes con micrófonos, audífonos y televisores donde podrán ver contenidos en su idioma y libros en quechua.

Asimismo, se ha implementado zonas especiales para todas las edades, de acuerdo las necesidades de cada grupo etario.

Se ha firmado un convenio con la Biblioteca Nacional para la capacitación al personal que trabajará en esta biblioteca.

En el año 2015 se desarrolló la Meta 27, Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016-2021, el mismo que se ha entrelazado con el Centro Cultural Biblioteca Municipal,



con el principal objetivo de incentivar el hábito a la lectura a través de actividades relacionadas con la misma. Alineados a esta meta se han firmado convenios con la empresa privada para que “adopten” una biblioteca para los colegios públicos. Asimismo, se proyecta implementar bibliotecas digitales en atención a las necesidades de los ciudadanos del distrito.

Cabe mencionar que defender nuestro patrimonio arqueológico es contribuir a reivindicar nuestra historia, a partir de esos momentos en los que se encuentra registrada la memoria colectiva de nuestros pueblos y por lo tanto la fuente fundamental de nuestra identidad cultural. De conformidad con la Constitución Política y la Ley Orgánica de las Municipalidades, estas áreas tienen como una de sus funciones la promoción, custodia, conservación y defensa de los monumentos arqueológicos, coordinando con los respectivos organismos regionales.

6.1.2 Servicios Culturales

Dentro de los servicios culturales que brinda el municipio de La Molina, se tiene: las Molicasas, la Biblioteca, talleres, entre otros.

Las **MOLICASAS** son centros descentralizados de la Municipalidad de La Molina ubicados estratégicamente en el distrito, donde se brindan diversos talleres que fomentan la cultura, educación, salud y desarrollo personal de los vecinos del distrito.

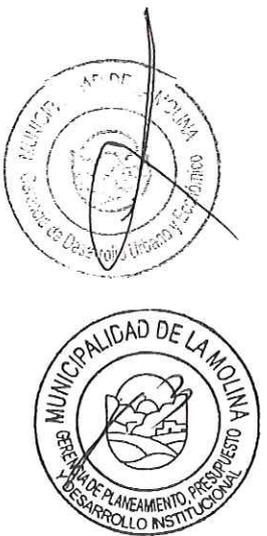
Los talleres que se brinda son lectura lúdica, corte y confección, muñecos country, pintura en tela, bijoutería, pintura al óleo, pilates, yoga, baile, aero baile, ajedrez, tejido, microporoso, mini chef, arte texturado en trupán, repostería, teatro, marinera norteña, saya, karate, ballet, guitarra, pilates, etc.

Adicionalmente, se cuenta también con **La Plaza Cultural Norte**, la cual fue inaugurada el 15 de octubre del 2016 en un terreno cedido por el Ministerio de Educación, el cual cuenta con 2025 metros cuadrados.

El diseño arquitectónico de nuestra plaza cultural permite obtener una vista panorámica bastante amigable con el medio ambiente, teniendo un jardín amplio por los cuatro lados del terreno, además de techos vivos lo cual permite mantener un ambiente fresco y confortable.

La visión en Plaza Cultural Norte es llegar a toda la población del distrito, principalmente a los niños, adolescentes y jóvenes a fin de disminuir los índices de violencia y/o delincuencia en el distrito, combatiendo este gran mal con cultura, educación, rehabilitación y recreación. Es en este sentido que brindamos al vecino molinense diversos talleres culturales los cuales se benefician desde los más pequeños del hogar con actividades como: Estimulación temprana, terapia de lenguaje, baby ballet, malabares, minicheff, agroteca kids, música, etc.; también los adolescentes y jóvenes con talleres como: danza contemporánea, judo, violín, guitarra, malabares, sesiones de psicología. Así como también los adultos y adultos mayores con talleres como: agroteca, pintura, cheff, aeróbicos, afro, taichí, manualidades, entre otros.

La Municipalidad Distrital de La Molina brinda además **TALLERES CULTURALES**, Son los espacios culturales que brinda La Municipalidad para que los niños, jóvenes y adultos puedan enriquecer o perfeccionar su mundo intelectual o artístico, con talleres a cargo de profesionales de experiencia en el campo. Los cursos son variados, encontrándose los de computación, ensamblaje de computadoras, reparación de celulares, etc.





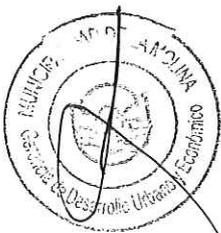
6.2 RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

La eficiencia productiva y la competitividad de las actividades económicas, se encuentran influenciadas por la infraestructura física ubicada en la localidad. La existencia de infraestructura adecuada, ayuda a mejorar el aprovechamiento de los recursos endógenos y genera mayores niveles de atracción en una determinada localidad, para la localización de actividades productivas.

La Molina está alejada de los demás distritos de Lima. Sus principales vías de acceso son la Av. Javier Prado, la Av. Raúl Ferrero, y la Av. La Molina. Respecto a los centros de atención de salud, en el distrito existen tres hospitales, 17 centros de salud, 33 consultorios médicos, y seis asilos y casas de reposo (RENAMU, 2011). De otro lado, La Molina concentra a la mayor cantidad de colegios privados de Lima, entre los cuales se cuentan los siguientes: Newton, Roosevelt, Lincoln, Recoleta, Alpamayo, Antonio Raymondi, Reina del Mundo, Villa Caritas, San Pedro, Villa María, Reina de los Angeles y Lord Byron, entre otros. Además, la Universidad Agraria, la Universidad San Ignacio de Loyola, la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), y las facultades de sistemas y medicina humana de la Universidad San Martín tienen sus locaciones dentro del distrito.

Respecto al comercio, en el distrito, existen centros comerciales tales como La Rotonda, el C.C. Plaza Camacho, el C. C. Molicentro y la Fontana. Además, se encuentra la sede central del Banco de Crédito del Perú, y el cementerio Jardines de la Paz, y el cementerio de La Planicie. De otro lado, el distrito en el 2009 contaba con dos comisarías, 31 unidades vehiculares, 52 unidades motorizadas y 32 bicicletas para vigilar el distrito (RENAMU, 2011).

En La Molina existen 33,985 hogares (INEI, 2011) y 35,069 viviendas particulares (INEI, 2009a). El 4% son hogares que tienen al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), destacando principalmente las viviendas con hacinamiento, seguidas por las viviendas con características inadecuadas y hogares con niños que no asisten a la escuela (INEI, 2009a). El 92.71% del total de viviendas cuenta con agua potable, el 92.7% con servicio higiénico, y el



93.36% con alumbrado público. El porcentaje de viviendas particulares sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico es de 0.1% (INEI, 2011).

6.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS

La tecnología juega un rol importante en el desarrollo económico local, el cual se encuentra influido por la infraestructura tecnológica existente en cada espacio local. La incorporación de contenidos crecientes de información y conocimientos en las distintas áreas de la actividad empresarial se hace necesaria para la modernización y dinamización de los procesos productivos.

El hecho del creciente y rápido cambio tecnológico, conduce a la rápida obsolescencia del capital y a la necesidad de la capacitación y actualización constante de la fuerza de trabajo. Esta situación, influye en los espacios locales, tanto en la modificación y adaptación tecnológica, así como, en la capacitación permanente de la fuerza de trabajo y en la adaptación del sistema educativo a esos cambios.

Actualmente, se tienen interconectadas las cámaras de video vigilancia con la PNP, con la finalidad de actuar rápidamente.

Asimismo, se cuenta con un Convenio suscrito con SUNARP, con el objeto de verificar los datos de los solicitantes al momento de la ejecución de diversos trámites, con esto nos agilizamos el trámite, ya que tenemos la información en línea.

Cabe indicar, también que actualmente el municipio se encuentra trabajando en un sistema, el cual es alimentado por la información catastral y nos mostrará en línea las avenidas, calles, zonas y los rubros correspondientes. Situando además las zonas comerciales, identificando los negocios y además si dicha avenida cumple las condiciones para colocar un negocio.

6.4 SALUD

En cuanto a centros de salud, en La Molina, existen tres hospitales, 17 centros de salud, 33 consultorios médicos, y seis asilos y casas de reposo (RENAMU, 2011). En deporte, cuenta con prestigiosos clubes, zonas deportivas, así como un parque ecológico en el que se hacen caminatas y escalamiento. El índice de eventos deportivos se ha incrementado del año 2008 al 2009, de 1 a 1.5. Así mismo, el índice de los beneficiarios por programas deportivos ha ascendido, de 1.48 a 1.52, en el mismo periodo (Municipalidad de La Molina, 2011g).

Deporte: En La Molina existen tres clubes privados, extensas áreas verdes y rutas viales para el ejercicio deportivo. Esta es una fortaleza que debería ser reforzada.

6.5 EDUCACIÓN

El concepto otorgado por el organismo rector INEI dice: "Es la habilidad de saber leer y escribir en un idioma cualquiera. Se considera alfabeto a toda persona capaz de leer y escribir correctamente una breve y sencilla expresión de hechos relativos a la vida cotidiana.

Los resultados de alfabetos, son alentadores, tiene una posición bastante cercana a los promedios del Cono y del índice de Lima Metropolitana (93%).

La población mayor de 5 años que no sabe leer ni escribir representa el 1.8% de la población del Distrito de La Molina (Censo 2007. INEI), siendo esta casi nula.

6.6 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

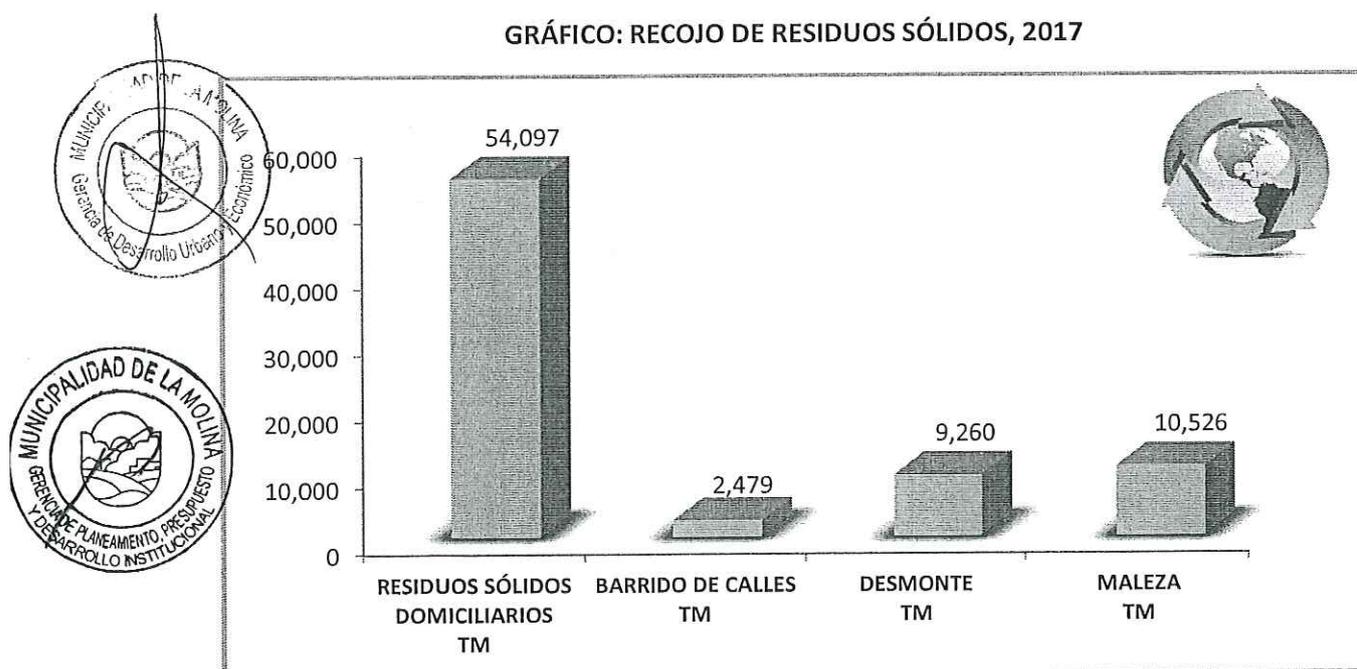
La Molina es conocida como el "distrito ecológico de Lima"; por tal motivo, su crecimiento debe ser ordenado, bajo un marco de sostenibilidad ambiental que favorezca el desarrollo de ecosistemas y que sirva de atractivo natural para los vecinos y demás personas que deseen

visitar o habitar en el distrito. En este sentido, la Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas es la encargada de velar por el fomento de planes de reforestación, el incremento en el número de áreas verdes, el incremento en el número de TM de recojo de residuos sólidos, el uso de especies nativas para procesos de forestación y reforestación, entre otros.

Actualmente La Molina, cuenta con 195 parques.

MES	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (TM)	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR BARRIDO DE CALLES (TM)	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DESMONTE (TM)	RECOLECTADO RESIDUOS SÓLIDOS DE MALEZA (TM)	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS
ENERO	4,803.00	230.00	738.00	906.00	6,677.00
FEBRERO	4,259.00	193.00	624.00	901.00	5,977.00
MARZO	4,902.00	225.00	1,200.00	970.00	7,297.00
ABRIL	4,377.00	215.00	924.00	853.00	6,369.00
MAYO	4,615.00	230.00	960.00	1,010.00	6,815.00
JUNIO	4,367.00	209.00	488.00	998.00	6,062.00
JULIO	4,235.00	193.00	620.00	861.00	5,909.00
AGOSTO	4,284.00	205.00	1,210.00	694.00	6,393.00
SEPTIEMBRE	4,286.00	192.00	620.00	806.00	5,904.00
OCTUBRE	4,475.00	200.00	774.00	847.00	6,296.00
NOVIEMBRE	4,469.00	197.00	490.00	819.00	5,975.00
DICIEMBRE	5,025.00	190.00	612.00	861.00	6,688.00
TOTAL	54,097.00	2,479.00	9,260.00	10,526.00	76,362.00

GRÁFICO: RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, 2017

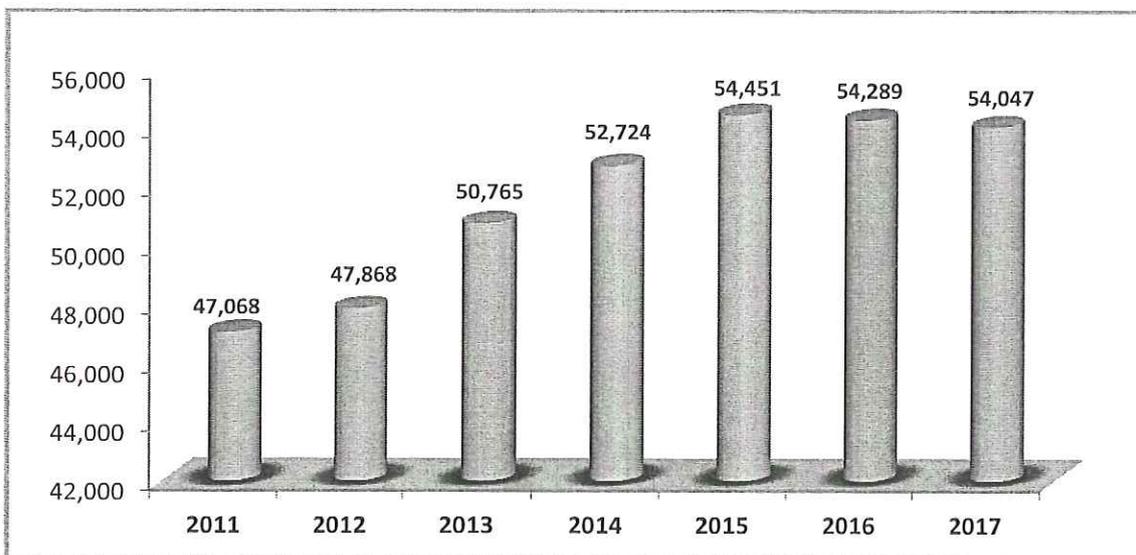


6.6.1 Recolección de residuos sólidos domiciliarios

MES	RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	4,177.33	4,198.69	4,475.00	4,763.13	4,647.00	4,687.00	4,803.00
FEBRERO	3,763.48	3,879.89	3,945.00	4,128.11	4,228.00	4,572.00	4,259.00
MARZO	4,213.00	4,209.43	4,260.00	4,693.22	4,795.00	4,852.00	4,902.00
ABRIL	3,870.38	3,906.76	4,272.00	4,371.99	4,555.00	4,601.00	4,377.00
MAYO	3,899.55	4,053.46	4,211.00	4,497.98	4,556.00	4,599.00	4,615.00
JUNIO	3,747.70	3,885.27	3,923.00	4,212.26	4,490.00	4,279.00	4,367.00
JULIO	3,689.62	3,812.85	4,123.00	4,141.03	4,279.00	4,209.00	4,235.00
AGOSTO	3,880.46	3,769.22	4,105.00	4,141.09	4,375.00	4,346.00	4,284.00
SETIEMBRE	3,719.66	3,650.72	4,046.00	4,266.69	4,308.00	4,282.00	4,286.00
OCTUBRE	3,806.14	3,983.14	4,232.00	4,313.50	4,530.00	4,418.00	4,475.00
NOVIEMBRE	3,863.31	3,969.64	4,282.00	4,234.90	4,613.00	4,411.00	4,469.00
DICIEMBRE	4,437.04	4,549.03	4,891.00	4,959.76	5,075.00	5,033.00	5,025.00
TOTAL	47,068	47,868	50,765	52,724	54,451	54,289	54,097

Fuente: Sugerencia de Servicios Públicos

GRÁFICO: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, 2011 - 2017

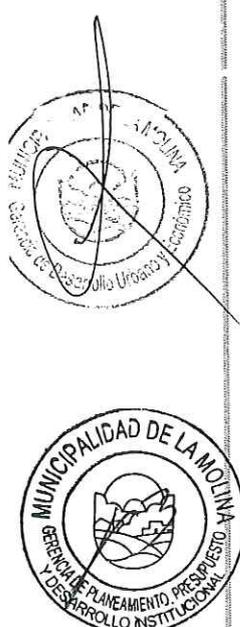
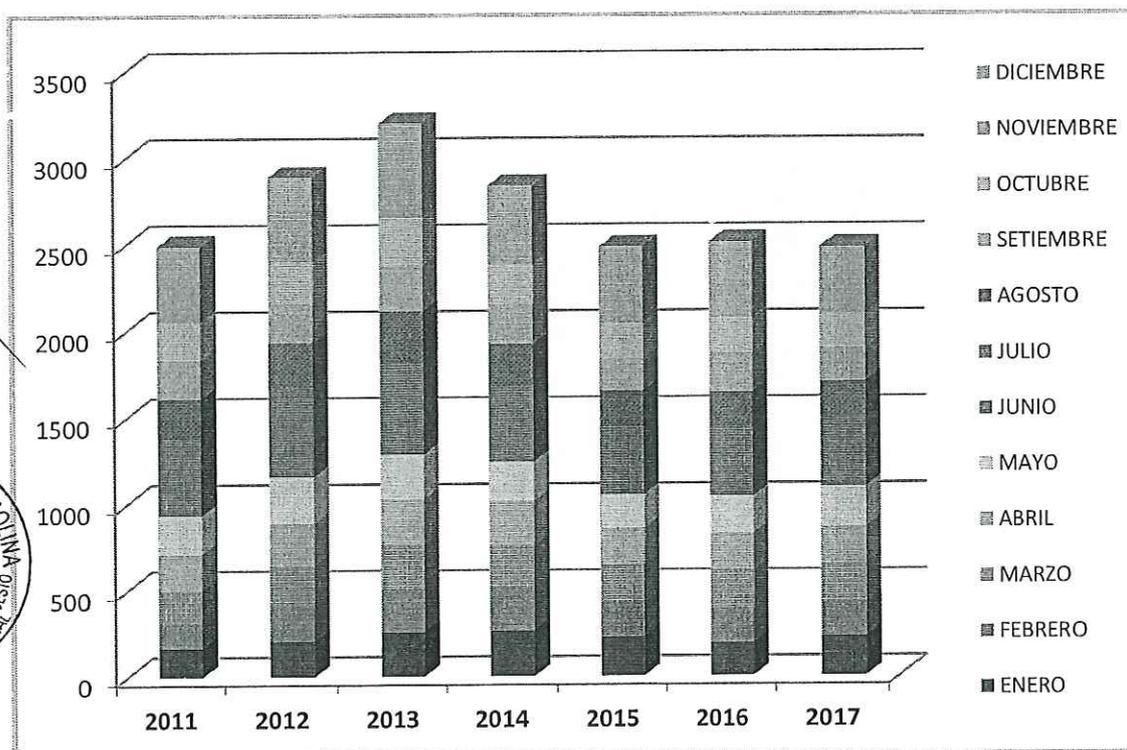


6.6.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR BARRIDO DE CALLES, 2011-2017

MES	RESIDUOS SÓLIDOS POR BARRIDO DE CALLES (2011 – 2017)						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	169.44	205.9	260	268.19	228	193	230
FEBRERO	135.06	207.87	249	245.59	202	196	193
MARZO	196.93	231.73	259	243.92	211	222	225
ABRIL	212.56	242.9	261	257.19	214	213	215
MAYO	223.03	269.42	258	227.89	194	214	230
JUNIO	211.28	262.67	242	195.39	190	195	209
JULIO	236.19	258.56	290	239.39	205	206	193
AGOSTO	228.23	256.39	297	246.1	204	201	205
SETIEMBRE	221.69	229.4	258	231.05	186	228	192
OCTUBRE	225.6	237.83	284	227.99	208	205	200
NOVIEMBRE	209.19	246.64	279	219.65	209	204	197
DICIEMBRE	222.96	241.22	264	235.31	232	232	190
TOTAL	2,492.2	2,890.5	3,201.0	2,837.7	2,483.0	2,509.0	2,479.0

Fuente: Sugerencia de Servicios Públicos

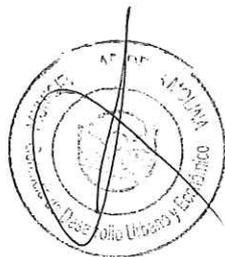
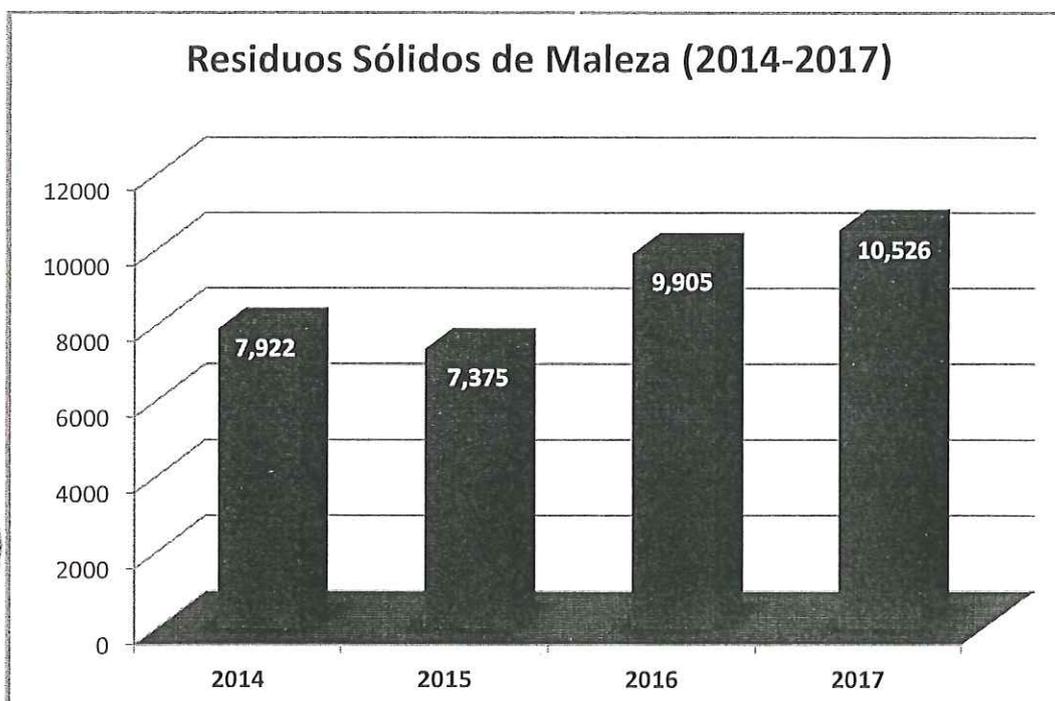
GRÁFICO: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR BARRIDO DE CALLES, 2011 - 2017

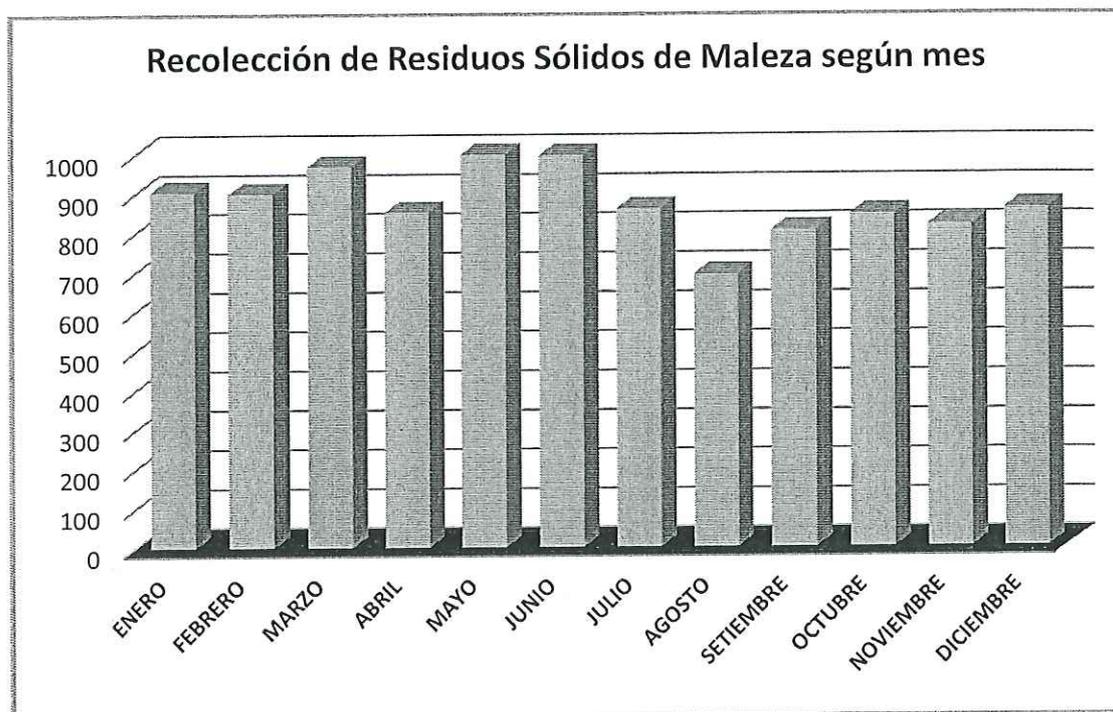


6.6.3 Recolección de residuos sólidos de maleza, 2014-2017

MES	RESIDUOS SÓLIDOS DE MALEZA			
	2014	2015	2016	2017
ENERO	0.0	773.0	714.0	906.0
FEBRERO	0.0	725.0	756.0	901.0
MARZO	254.3	361.0	761.0	970.0
ABRIL	813.8	467.0	721.0	853.0
MAYO	1039.0	516.0	893.0	1010.0
JUNIO	878.3	521.0	963.0	998.0
JULIO	866.4	762.0	851.0	861.0
AGOSTO	839.0	675.0	914.0	694.0
SETIEMBRE	864.8	681.0	817.0	806.0
OCTUBRE	763.7	632.0	797.0	847.0
NOVIEMBRE	774.3	643.0	826.0	819.0
DECIEMBRE	828.7	619.0	892.0	861.0
TOTAL	7922.3	7375.0	9905.0	10526.0

Fuente: Sugerencia de Servicios Públicos





6.6.4 Recolectión de residuos sólidos por recojo de desmonte

MES	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR RECOJO DE DESMONTÉ						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	294	973	572	1098	2070	924	738
FEBRERO	180	897	368	0	1860	1116	624
MARZO	0	1060	466	1140	1335	1248	1200
ABRIL	0	720	1212	1236	1104	1248	924
MAYO	0	720	1260	1482	1716	1488	960
JUNIO	746	725	1332	1890	1866	1092	488
JULIO	771	724	522	1206	2028	1128	620
AGOSTO	866	729	948	1632	996	1068	1210
SEPTIEMBRE	780	723	643	1482	1212	864	620
OCTUBRE	721	719	1296	1290	1416	996	774
NOVIEMBRE	725	723	846	1968	1056	780	490
DICIEMBRE	719	638	1518	2076	1044	2018	612
TOTAL	5802	9351	10983	16500	17703	13970	9260

Fuente: Sugerencia de Servicios Públicos

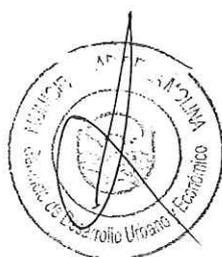
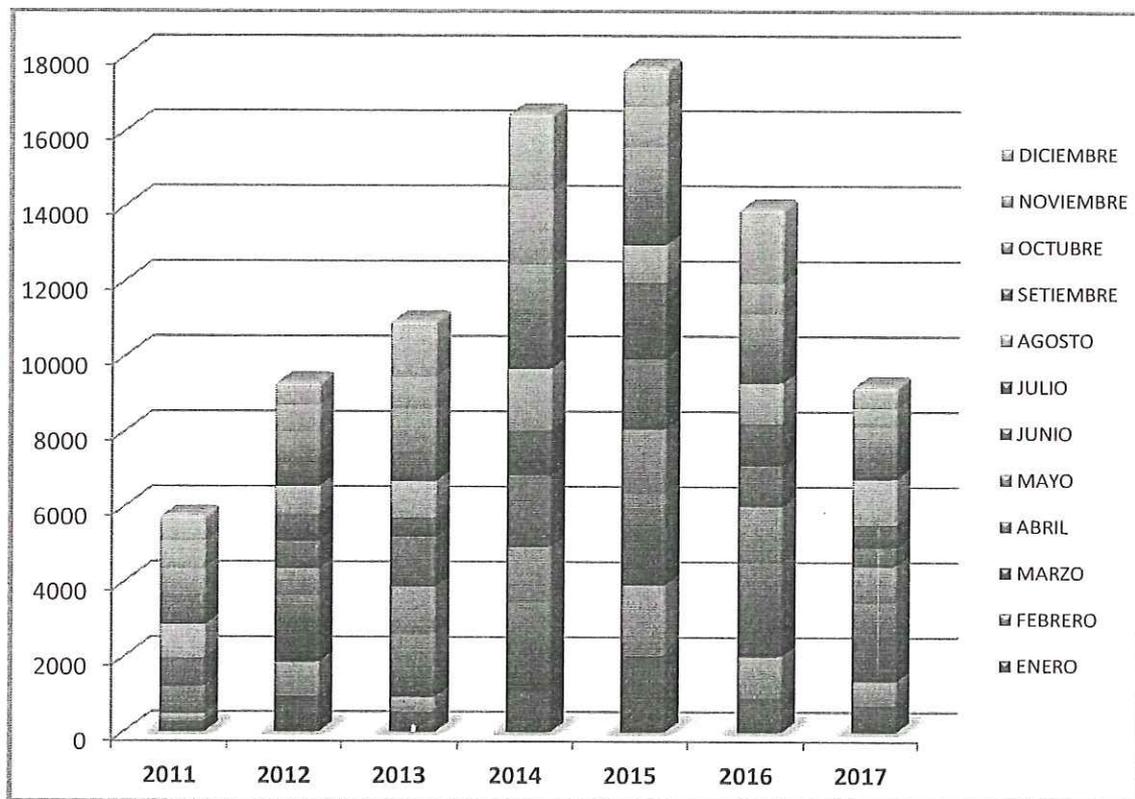


GRÁFICO: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR RECOJO DE DESMONTE SEGÚN MES, 2011-2017



De esta manera, el rol de los representantes municipales será el de garantizar la mejora de la calidad de vida de la población a través del cuidado del ornato público, la mejora en el aspecto ambiental que favorecerá el equilibrio ecológico y servirá de fuente indirecta para la generación de empleos.

VII. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

7.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO QUE TIENEN RELACIÓN CON EL DESARROLLO ECONÓMICO

A partir del diagnóstico situacional de las distintas dimensiones que abarca el desarrollo económico local se pueden, presentar de manera resumida las características generales del distrito, que, junto con los resultados del diagnóstico estratégico, van a servir de base para la construcción de la visión.

7.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

7.3.1 En lo Económico

Fortalecimiento de las capacidades de los empresarios liderado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico.

Consolidar el crecimiento de las actividades y de servicios articulándolas con los nuevos empresarios populares en circuitos y centros productivos, comerciales y de servicios, con apoyo de capital financiero interesado en el distrito, para impulsar la dinamización de dichas actividades económicas.

Promover la concertación con las medianas y grandes empresas para apoyar el fortalecimiento de su dinámica empresarial y comprometer su participación en el desarrollo local y en la captación de mano de obra calificada y obrera del distrito.

7.3.2 Línea Estratégica en lo Urbano Ambiental

Con el paso del tiempo, el distrito de La Molina continúa creciendo, es por eso que se consolida el crecimiento y ordenamiento urbano y vial en concordancia con la normativa legal vigente.

Asimismo, promueve la prestación de los servicios de calidad en salud y educación, en un hábitat saludable para la convivencia local. Tal es así que se viene realizando los fines de semana el proyecto de estilos de vida saludable, el cual incluye el mercado saludable.

OBJETIVOS

Promover el ordenamiento y crecimiento urbano del distrito en base a los instrumentos de planeamiento urbano de largo plazo, concertado con los actores locales y apoyando en el marco legal.

Implementación de políticas ambientales concertadas que permitan tener un distrito más limpio aplicando Mecanismos de Desarrollo Limpio como reubicación de botaderos, reciclaje o reutilización de los desechos que aún pueden ser útiles en nuevos productos.

Promoción del crecimiento urbano concretado sobre los recursos naturales y problemas ambientales para el mejoramiento del hábitat en el distrito.

7.3.3 Identidad, Cultura, Recreación y Turismo

La población Molinense conserva valores como la solidaridad y la democracia, el liderazgo, el compromiso con su distrito cuidando el hábitat y fomentando el turismo, así como la sana recreación y práctica deportiva.

Objetivos

Promover y difundir el legado histórico, cultural y las manifestaciones artísticas, mediante la creación de espacios con la participación del capital creativo y las instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la identidad local.

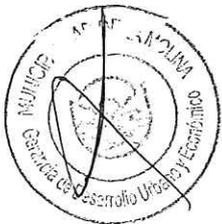
Promover y posicionar la imagen y liderazgo del distrito, destacando los valores y personajes de la cultura, del arte y del deporte, con apoyo de sus organizaciones y las instituciones que difunden el arte y la cultura nacional, en la perspectiva del fortalecimiento de su identidad local.

Promover el desarrollo de actividades recreativas y turísticas apoyado en las saludables condiciones naturales, en las recuperadas zonas arqueológicas y en la mejorada infraestructura recreativa para atraer la demanda metropolitana y nacional de servicios recreativos y turísticos.

7.3.5 Gestión Local Ambiental

La Molina y la sostenibilidad de los Recursos Naturales, preparando un escenario donde la institución municipal convoca a la ciudadanía para generar acciones de control ambiental en el distrito.

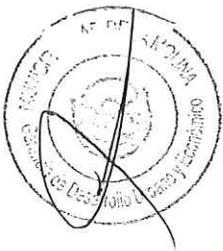
OBJETIVOS



Poseer un Distrito Más Limpio, con respecto al común denominador; Hacer sostenible los Recursos Naturales y Ambientales con que cuenta el distrito; Implementar una política de Medio Ambiente.

7.3. MATRIZ FODA

Es la matriz más importante y exige un análisis minucioso de los siguientes cuatro cuadrantes de la matriz: fortalezas y oportunidades (FO), debilidades y oportunidades (DO), fortalezas y amenazas (FA) y debilidades y amenazas (DA). Durante este proceso de análisis se produce el emparejamiento de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con el propósito de generar estrategias. En este proceso se han generado seis estrategias Maxi-Maxi (FO - Explote), cinco estrategias Mini-Maxi (DO - Busque), tres estrategias Maxi-Mini (FA - Confronte) y dos estrategias Mini - Mini (DA - Evite). En este emparejamiento se han definido 16 estrategias FODA.

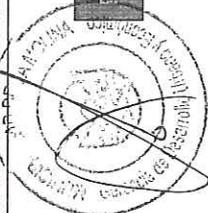


Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas

Análisis Interno		Fortalezas	Debilidades
Análisis Externo	Oportunidades	1. Tamaño del distrito y potencial de crecimiento	1. Existencia de zonas con NSE D y E
		2. Bajo índice delincriminal comparado con otros distritos	2. Burocracia en los procesos
		3. Buen manejo de servicios municipales en lo referente a ornamentación, cuidado y limpieza de parques	3. El municipio no cuenta con recursos económicos suficientes para administrar el distrito
		4. Existen áreas y clima favorables para el desarrollo de ambientes ecológicos	4. Falta de intercomunicación vial a nivel interno y con otros distritos
		5. Vigencia de la zonificación que privilegia la residencialidad	5. Falta de integración entre la municipalidad con la comunidad vinculada
		6. Numerosos centros de enseñanza de nivel primario, secundario y superior de buen nivel	6. Falta de apoyo al fomento de la cultura, la educación, la tecnología y la innovación
		7. 88% de la población con ingreso alto y medio alto	7. Falta de incentivos para el desarrollo de la actividad empresarial privada
		8. Bono demográfico favorable para el distrito	8. Pocos centros de salud
		9. Distrito posicionado como residencial	9. Tipo de suelo que limita la construcción
		DO	
1. El crecimiento del PBI nacional y en particular el PBI del sector construcción	2. Las facilidades de las entidades financieras para desarrollar proyectos en los sectores vivienda y empresarial	1. Atraer las inversiones necesarias para desarrollar un conglomerado residencial y ecológico, por medio de una legislación adecuada: O1, O2, O4, O5 con F1, F4, F5, F7, F9	1. Utilizar sistemas de gestión administrativos eficientes, acordes con los objetivos del municipio y la calidad total: D2, D3 con O3, O6.
		2. Liderar el desarrollo de obras de infraestructura interdistrital, por medio de proyectos conjuntos con empresas públicas y privadas: O3, O6 con F1, F3, F5, F6, F8	2. Captar recursos de la cooperación internacional y otros organismos, para gestionar la implementación de programas sociales, mejorar los servicios municipales y elevar la calidad de vida: D2, D3, D5 con O4, O5
		3. Desarrollar un Parque Tecnológico especializado en Ecología, conjuntamente con las universidades y la empresa privada: O2, O5, O6 con F2, F4, F6	3. Persistir en una mayor asignación del presupuesto participativo anual, para invertir en desarrollo de proyectos viales, educativos y sociales: D1, D3, D4, D5, D6 con O3.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO 2019 - 2021

4. La tendencia mundial creciente de residir en ciudades ecológicas, con grandes espacios de recreación y áreas verdes	4. Fomentar la formación de un clúster residencial – ecológico: O1, O2, O4, O6 con F1, F4.	4. Buscar hermanarse con una ciudad líder en ecología en el mundo, para atraer inversionistas y <i>know how</i> : D2, D3, D5, D6, D7, D9 con O5, O6.
5. La existencia y disponibilidad de tecnología	5. Modernizar la gestión educativa aplicando el <i>benchmarking</i> y la tecnología: O5 con F6	5. Desarrollar nuevos servicios municipales para diversificar las fuentes de ingreso y mejorar la calidad de atención a los clientes: D1, D2, D3 con O5, O6
6. Incremento del porcentaje de pobladores de clase social media	6. Incremento del porcentaje de pobladores de clase social media	6. Establecer alianzas estratégicas con las universidades y empresas privadas para el desarrollo de proyectos ecológicos y tecnológicos: O4, O5 con F4, F6.
Amenazas	FA	DA
1. La coyuntura política del país y la crisis financiera internacional pueden afectar el crecimiento económico y la estabilidad política del país	1. Integrar a todos los <i>stakeholders</i> con el municipio, por medio de programas de responsabilidad social: F1, F2, F3, F4, F6, F7 con A1, A2, A3, A4, A5, A6, A8.	1. Tercerizar algunos servicios municipales para mejorar los indicadores y agilizar los procesos, concentrándose en el <i>core business</i> : D2, D3, D6, D7 con A6, A7, A8.
2. La desordenada migración de pobladores de otros distritos, atraídos por las condiciones establecidas	2. Modernizar la seguridad ciudadana de La Molina, trabajando de forma conjunta con los distritos aledaños y la PNP: F2, F3, F7, F9 con A2, A6, A8.	2. Realizar alianzas estratégicas o aventuras conjuntas con otros distritos, de modo que se reduzcan las migraciones no deseadas D1, D4, D5, D8, D9 con A1, A2, A4, A5, A8.
3. Los efectos del cambio climático	3. Establecer estándares adecuados para los trámites y gestiones municipales, haciendo uso de las nuevas tecnologías y replicando el modelo en otros distritos: F3, F6 con A2, A4, A5, A7.	
4. Los conflictos sociales del interior del país que pueden afectar las inversiones		
5. El bajo nivel educativo y de desarrollo tecnológico en el Perú		
6. El creciente incremento de la actividad delincinencial en el ámbito del Perú		
7. La burocracia existente en el gobierno		
8. El crecimiento de distritos aledaños que afectan el desarrollo de La Molina		



Matriz de Evaluación de los Factores Internos (MEFI)

Factores determinantes de éxito		Peso	Valor	Puntaje Ponderado
Fortalezas				
1	Tamaño del distrito y potencial de crecimiento	0.08	3	0.24
2	Bajo índice delincencial comparado con otros distritos	0.07	3	0.21
3	Buen manejo de servicios municipales en lo referente a ornamentación, cuidado y limpieza de parques	0.05	3	0.15
4	Existen áreas y clima favorables para el desarrollo de ambientes ecológicos	0.05	4	0.20
5	Vigencia de la zonificación que privilegia la residencialidad	0.05	4	0.20
6	Numerosos centros de enseñanza de nivel primario, secundario y superior de buen nivel	0.06	4	0.24
7	88% de la población con ingreso alto y medio alto	0.06	3	0.18
8	Bono demográfico favorable para el distrito	0.04	3	0.12
9	Distrito posicionado como residencial	0.07	3	0.21
Subtotal		0.53		1.75
Debilidades				
1	Existencia de zonas con NSE D y E	0.07	1	0.07
2	Burocracia en los procesos	0.04	2	0.08
3	El municipio no cuenta con recursos económicos suficientes para administrar el distrito	0.06	2	0.12
4	Falta de intercomunicación vial a nivel interno y con otros distritos	0.08	1	0.08
5	Falta de integración entre la municipalidad con la comunidad vinculada	0.04	2	0.08
6	Falta de apoyo al fomento de la cultura, la educación, la tecnología y la innovación	0.05	1	0.05
7	Falta de incentivos para el desarrollo de la actividad empresarial privada	0.04	2	0.08
8	Pocos centros de salud	0.05	1	0.05
9	Tipo de suelo que limita la construcción	0.04	2	0.08
Subtotal		0.47		0.69
Total		1.00		2.44

La matriz de la Evaluación de Factores Internos (MEFI) se realiza identificando los factores clave en la evaluación interna, de los cuales se obtiene las fortalezas y debilidades, asignando pesos entre 0.00 (para aquellos factores poco importantes) y 1.00 (para los factores más importantes). El peso representa la importancia relativa en el desarrollo de La Molina. Los valores ponderados obtenidos por debajo de 2.5 indican que las organizaciones son débiles internamente, mientras que si son superiores señalan una posición interna fuerte. La MEFI de La Molina, se realizó con 18 factores determinantes, nueve fortalezas y nueve debilidades. Del análisis de la MEFI del distrito, se desprende que el valor obtenido de la ponderación es

de 2.44, lo cual demostraría que La Molina no es ni fuerte ni débil. Por lo tanto, debe desarrollar estrategias internas para mejorar sus debilidades y potenciar sus fortalezas.

A continuación, se presenta el análisis de la matriz de la atractividad de La Molina. Esta matriz es una herramienta útil para conocer cuan atractivo es el sector donde se desenvuelve el distrito. La matriz de la atractividad de la industria consta de 15 factores, cada uno valorado en una escala de 0 a 10. La matriz de la atractividad de La Molina muestra un puntaje de 106, lo que indica que el distrito está bien posicionado en la región y es atractivo para los clientes. Puntajes entre 75 y 120 son normalmente encontrados y es una media general. La matriz se muestra en la tabla siguiente:

Matriz de Atractividad de La Molina

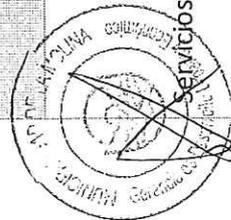
Factor	Impulsor		Mínimo	Puntaje	Máximo
1	Potencial de crecimiento	Aumentando o disminuyendo	0	8	10
2	Diversidad de mercado	Número de mercados atendidos	0	7	10
3	Rentabilidad	Estabilidad de crecimiento	0	9	10
4	Vulnerabilidad	Competidores, inflación	0	6	10
5	Concentración	Número de jugadores	0	7	10
6	Ventas	Cíclicas, continuas	0	7	10
7	Especialización	Enfoque, diferenciación.	0	7	10
8	Identificación de marca	Facilidad	0	8	10
9	Distribución	Canales, soporte	0	6	10
10	Política de precios	Efectos de aprendizaje, elasticidad, normas	0	8	10
11	Posición en costo	Competitivo, alto, bajo	0	8	10
12	Servicios	Oportunidad, confiabilidad, garantías	0	8	10
13	Tecnología	Liderazgo, únicos	0	6	10
14	Integración	Vertical, horizontal	0	6	10
15	Facilidad de entrada y salida	Barreras	0	7	10
Total			106		



PLAN DE DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO 2019 - 2021

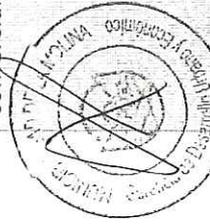
7.4. MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA MATRIZ FODA		
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Se cuenta con espacios dinámicos, modernos y competitivos de comercialización articulados a la demanda distrital, zonal y metropolitana.	Promover el reordenamiento y seguridad del comercio y los servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de generación de actividad económica en el distrito - Actualización del Plan de Desarrollo Urbano - Actualización catastral - Gestión de Riesgos de desastres
Cruce de vías metropolitanas principales y amplia circulación de medios de transporte.	Contribuir a la mejora de la cultura vial de los conductores de vehículos de transporte de pasajeros.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a Conductores de vehículos de transporte de pasajeros - Desarrollo de capacidades y De una cultura de respeto a las normas de tránsito de los conductores de vehículos de pasajeros.
Atractivos y espacios públicos adecuados y puestos en valor.	Promover el posicionamiento del distrito respecto a sus espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de normativas relacionadas con el ciudadano respecto al consumidor - Promoción de una cultura de buena atención al público. - Mejorar el ordenamiento del comercio ambulatorio. - Programa de internacionalización y desarrollo turístico mediante la inversión privada. - Desarrollo del turismo gastronómico en el distrito. - Remodelación del Parque ecológico con la finalidad de promover los deportes de aventura y la protección de áreas naturales
servicios financieros y empresariales	Promover la Inversión Privada en servicios financieros y empresariales en zonas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer políticas de promoción de centros de servicios empresariales en las zonas de eje de las Av. La Molina – Av. Javier Prado; Molicentro - Revisión y adecuación de la normatividad comercial y urbana de manera concertada con los inversionistas. - Ordenamiento de la circulación vial para mejorar el tránsito. - Promover las Asociaciones Público-Privadas para generar nuevos



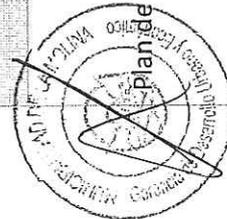
PLAN DE DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO 2019 - 2021

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA MATRIZ FODA		
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Mejora de capacidades de las personas comerciantes de tiendas, galerías y mercados, con énfasis en mujeres	Capacitación y asistencia técnica a comerciantes para la mejora del servicio.	servicios públicos. - Programa de capacitación laboral para el trabajo en comercio y servicios. - Programa de desarrollo de capacidades y apoyo a la mediana y pequeña empresa. - Capacitación - Asesoría legal para la formalización - Adecuación de registros municipales - Convenios con notarias - Constitución de empresas y asociaciones de comerciantes y proveedores de servicios.
	Fortalecimiento de la asociatividad y representación de comerciantes y proveedores de servicios	- Coordinar con instituciones. - Establecer programas e itinerarios. - Difusión d programas - Organizar las ferias y actividades culturales - Implementar las ferias y actividades culturales - Generar Convenios con entidades culturales
Implementar acciones recreativas y culturales que desarrollen los procesos de comercialización.	Implementación de ferias con eventos culturales.	- Difusión de los talleres y eventos que brinda la Plaza Biblioteca - Invitación a diferentes actores top del medio como promotores de cultura
	Posicionamiento de la Plaza Biblioteca	- Identificación de géneros de las industrias culturales. - Formalización y promoción de asociaciones. - Licencias - Capacitación - Asesoría
	Promover el desarrollo turístico, arqueológico, gastronómico, recreativo, folclórico y artesanal.	



PLAN DE DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO 2019 - 2021

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA (MATRIZ FODA)		
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Fortalecer la gestión local para la promoción del desarrollo económico local.	Fortalecer las capacidades de los trabajadores municipales.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con instituciones de capacitación. - Estructurar el Diplomado. - Programa de capacitación. - Certificación. - Seguimiento a la capacitación
Elaborar y difundir el inventario del patrimonio cultural.	Fortalecer la Mesa de desarrollo económico de La Molina	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Mesa y aprobar ordenanza de reconocimiento - Definir Reglamento y Plan de trabajo anual de la Mesa - Coordinar la elaboración e implementación de proyectos. - Seguimiento a la implementación de proyectos
Recaudación ordinaria	Promover el desarrollo turístico, arqueológico, gastronómico, recreativo, folclórico y artesanal.	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio con diversas entidades. - Difusión de los diferentes lugares culturales (huacas, zonas arqueológicas, plaza biblioteca) - Equipamiento - Implementación de circuitos turísticos
	Incrementar la recaudación ordinaria, proveniente de arbitrios municipales e impuesto predial en 100%.	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificar las fuentes de ingresos municipales, para conseguir la sostenibilidad. - Dar facilidades para el desarrollo de nuevos proyectos residenciales y nuevos servicios municipales.
Plan de Desarrollo Urbano de La Molina	Proponer la elaboración de instrumentos de gestión que contribuyan a incrementar la razón de nuevas edificaciones ecológicas respecto a tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una zonificación ordenada para promover el adecuado crecimiento urbano y que contribuya a reducir el impacto ambiental. - Establecer normas legales que regulen la construcción de viviendas ecológicas y verificar su cumplimiento a mediano y largo plazo - Implementar, un plan de manejo de residuos 3R (reducir, reciclar,



PLAN DE DESARROLLO LOCAL ECONÓMICO 2019 - 2021

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA MATRIZ FODA		
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Empoderamiento y atracción Cultural	Fomentar el incremento de las actividades culturales	<p>reutilizar).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la utilización de vehículos híbridos, bicicletas, buses para escolares, y otros medios de transporte que reduzcan la contaminación. - Crear un programa cultural. - Realizar convenios con instituciones públicas y privadas encargadas del desarrollo cultural para fomentar estas actividades en el distrito. - Realizar campañas de inclusión vecinal para la práctica de actividades culturales en el distrito. - Invitar a personajes públicos reconocidos para incentivar la cultura.

